

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**MODELO CURRICULAR DEL
MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Museo UCR)**

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la

Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en

Planificación Curricular

para optar por el grado y título de Maestría Profesional en

Planificación Curricular

ADRIANA PAOLA ARAYA GÓCHEZ

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, Costa Rica

2020

Dedicatoria

A Dios, que me dio la vida y siempre me ha abierto tantas oportunidades y caminos de crecimiento profesional y personal. A mi padre a quien tanto admiraré siempre (+) y mi madre que es mi baluarte y maestra de vida, quienes han acompañado mi camino siempre y me han apoyado y amado en todo tiempo. A mis hermanos que han sido incondicionales en todo momento, siempre conmigo. A mi esposo, quien hoy es mi compañero de viaje.

Agradecimientos

A Flora Salas Madriz (Profesora Guía), quien durante este proyecto ha sido un apoyo invaluable, cuyo ejercicio profesional he admirado desde siempre; más que una profesora guía ha sido una mentora en mi camino profesional, a ella mi admiración y agradecimiento profundo por su acompañamiento incondicional.

A doña Ana Cecilia Arias Quirós, quien con mucho esmero participó de mi trabajo final de graduación como lectora invitada y a quien admiro enormemente por la mística y calidad profesional y humana que la caracteriza, cuya huella estará siempre en el Museo UCR.

Al personal del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR¹) que creen y siguen trabajando arduamente en este proyecto para consolidar un museo universitario cuyo potencial es incalculable.

A todas las personas que de una u otra manera forman parte del museo+UCR, como colaboradores o visitantes (comunidad universitaria y público en general). A ellos y ellas se debe este proyecto, cuyo propósito es constituirse en un aporte a la calidad del servicio educativo que brinda el museo+UCR y así, propiciar experiencias de aprendizaje que agreguen valor a la calidad de vida de quienes visitan y forman parte de esta entidad.

¹ A partir del 2020 se utiliza “Museo UCR” en lugar de “museo+UCR”; para efectos de la investigación, este cambio se incorpora solamente en el Capítulo V.

“Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Planificación Curricular de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Planificación Curricular”.

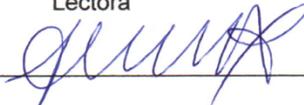


MEd. Magaly Gutiérrez Gutiérrez
Representante del Decano
Sistema de Estudios de Posgrado



Dra. Flora Salas Madriz
Profesora guía

Dra. Ana Cristina Umaña Mata
Lectora



Dr. Manuel Enrique Lujan Ferrer
Lector



Dra. Annia Espeleta Sibaja
Directora del Programa de Estudios
de Posgrado de Planificación Curricular



Adriana Araya Góchez
Sustentante

Tabla de contenido

Portada	I
Dedicatoria	II
Agradecimientos	III
Hoja de aprobación	IV
Ttabla de contenido	V
Resumen	VI
Lista de tablas	VII
Lista de imágenes	IX
Lista de abreviaturas	X
Hoja de autorización para digitalización y comunicación pública	XI
I. Justificación	1
II. Marco teórico	14
III. Marco metodológico	103
IV. Presentación y análisis de resultados	118
V. Conclusiones y recomendaciones	170
VI. Referencias bibliográficas	179
VII. Diseño curricular	187
VIII. Anexos	224

Resumen

En el marco de la Maestría Profesional en Planificación Curricular se presenta la propuesta de investigación: Modelo curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), la cual responde a la necesidad de un marco de referencia teórico-práctico en materia curricular, que oriente las acciones educativas del Museo.

Esta respuesta se brinda a partir de la identificación de fundamentos y características teórico-metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países, de su análisis e identificación de elementos comunes, posibilidades y limitaciones de aplicación en el museo+UCR; así como la consulta a expertos y personal vinculado. Con lo anterior se determina y diseña el referente curricular adecuado para el museo+UCR, en razón de sus características, funciones, actividades, públicos meta, normativa y políticas a las cuales responde.

Summary: Within the framework of the Professional Master's Degree in Curriculum Planning, the research proposal is presented: "Curriculum model for the Museum of the University of Costa Rica (museum + UCR)", which responds to the need for a theoretical-practical reference framework in curricular matters, that guides the actions of the Museum.

This answer is provided from the identification of foundations and theoretical-methodological characteristics of models of university museums in different contexts and countries, from their analysis and identification of common elements, possibilities and limitations of application in the museum + UCR; as well as consulting experts and related personnel. With the above, the appropriate curricular reference for the museum+UCR is determined and designed, due to its characteristics, functions, activities, target audiences, regulations and policies to which it responds.

Lista de tablas

Tabla 1: Cantidad de museos registrados por país en América Latina y el Caribe (enero 2019)	19
Tabla 2: Caracterización de tres museos universitarios de América	36
Tabla 3: Colecciones y museos universitarios por continente	41
Tabla 4: Colecciones y museos universitarios por área temática	42
Tabla 5: Colecciones y museos universitarios por tipos de institución	43
Tabla 6. Paradigmas educativos: Racional Tecnológico (Ruiz, 1996, pp. 74-95)	70
Tabla 7. Paradigmas educativos: Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996, pp. 74-95)	72
Tabla 8. Paradigmas educativos: Crítico (Ruiz, 1996, pp. 74-95)	74
Tabla 9. Paradigmas educativos: Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996, pp. 74-95)	97
Tabla 10. Marco teórico metodológico de la investigación	105
Tabla 11. Correspondencia entre objetivos y técnicas de investigación	115
Tabla 12. Categorías de análisis de acuerdo con los objetivos y las técnicas	116
Tabla 13. Correspondencia entre objetivos y técnicas de investigación	118
Tabla 14. Cuadro comparativo de las semejanzas y diferencias entre los museos en general y los museos universitarios	123
Tabla 15: Caracterización de tres museos universitarios de América	130
Tabla 16: Datos de las personas informantes claves de la entrevista grupal	137
Tabla 17: Respuestas a la pregunta #1 de la entrevista grupal	138
Tabla 18: Respuestas a la pregunta #2 de la entrevista grupal	140

Tabla 19: Respuestas a la pregunta #3 de la entrevista grupal	141
Tabla 20: Respuestas a la pregunta #4 de la entrevista grupal	142
Tabla 21: Respuestas a la pregunta #5 de la entrevista grupal	144
Tabla 22: Respuestas a la pregunta #6 de la entrevista grupal	145
Tabla 23: Respuestas a la pregunta #7 de la entrevista grupal	146
Tabla 24: Respuestas a la pregunta #8 de la entrevista grupal	147
Tabla 25: Respuestas a la pregunta #9 de la entrevista grupal	149
Tabla 26: Respuestas a la pregunta #10 de la entrevista grupal	150
Tabla 27: Respuestas a la pregunta #11 de la entrevista grupal	154
Tabla 28: Respuestas a la pregunta #12 de la entrevista grupal	155
Tabla 29: Respuestas a la pregunta #13 de la entrevista grupal	157
Tabla 30: Datos de las personas informantes del cuestionario individual	160
Tabla 31: Respuestas de las personas informantes del cuestionario individual	161
Tabla 32. Paradigmas educativos: Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996, pp. 74-95)	204
Tabla 33. Fundamentos del currículo de acuerdo con el Enfoque Pedagógico Socio Constructivista de Lev Semionovich Vygotski	206

Lista de imágenes

Imagen 1. Curriculum: herramienta y andamiaje	60
Imagen 2. Diseño metodológico del Trabajo Final de Graduación (TFG)	107
Imagen 3. Diseño metodológico de la propuesta curricular	108
Imagen 4. Características del Modelo Curricular del Museo UCR	192

Lista de abreviaturas

CECA: Comisión Internacional para la Educación y la Acción Cultural
CIMAR: Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología
ICOM: Consejo Internacional de Museos (International Council of Museums)
ILAM: Instituto Latinoamericano de Museos
MAC: Museo de Arte Moderno, Universidad de São Paulo, Brasil
MBCCR: Museos del Banco Central de Costa Rica
MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud
MCP: Museo de Cultura Popular de la UNA
MNCR: Museo Nacional de Costa Rica
MRM: Musée Royal de Mariemont
MUAC: Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM
MUSAC: Museo de la Universidad de San Carlos en Guatemala
museo+UCR: Museo de la Universidad de Costa Rica
MUUA: Museo de la Universidad de Antioquia en Colombia
ONGS: Organizaciones no gubernamentales
TCU: Trabajo Comunal Universitario
UCR: Universidad de Costa Rica
UNA: Universidad Nacional de Costa Rica
UMAC: Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias
UNAM: Universidad Nacional de México
UNESCO: Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Adriana Paola Araya Gómez, con cédula de identidad 1-1200-0374, en mi condición de autor del TFG titulado Modelo Curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR).

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI NO

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo: Adriana Paola Araya Gómez

Número de Carné: A30355 Número de cédula: 1-1200-0374

Correo Electrónico: adriana.araya@ucr.ac.cr - adripao1426@gmail.com

Fecha: 5 de octubre del 2020 Número de teléfono: 8849-7639

Nombre del Director (a) de Tesis o Tutor (a): Flora Solas Madrid

FIRMA ESTUDIANTE

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN

Introducción

En el marco de la Maestría Profesional en Planificación Curricular se presenta la propuesta de investigación: Modelo curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), la cual responde a la necesidad de un marco de referencia teórico-práctico en materia curricular, que oriente las acciones del Museo.

Para dar respuesta a esta problemática, la investigación se fundamenta en el paradigma sociocultural. En concordancia con este paradigma, la perspectiva epistemológica que dará la ruta para la comprensión y abordaje del objeto de estudio es el Socioconstructivismo de Lev Semiónovich Vygotski, y desde estas premisas, se asume como metodología de investigación el enfoque cualitativo, de corte socioconstructivista e interpretativo. A partir de los enunciados anteriores, se diseñará una propuesta metodológica para el diseño curricular en el museo+UCR.

1. Justificación del estudio

Del mismo modo que las instituciones de educación formal requieren de la práctica curricular para reflexionar, orientar y mejorar sus procesos educativos, las entidades museísticas concebidas como espacios de educación no formal, también requieren la construcción y el desarrollo de una práctica curricular.

Actualmente, la definición de museo reconocida en el nivel internacional es la del Consejo Internacional de Museos (International Council of Museums, ICOM), cuya última revisión fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en París, Francia, el 9 de junio de 2017, con base en los Estatutos del ICOM (2017):

Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y

expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite (p.3).

Estas instituciones incorporan, entre otros, un fin educativo, que se expresa por medio de la exposición y difusión del saber, producto de la adquisición, conservación y estudio del patrimonio material e inmaterial que resguardan estas entidades. Con base en este fin educativo, la práctica curricular debe incorporarse en la cultura del museo, como una acción que permita una práctica educativa conducente a la constante reflexión teórico-práctica de su quehacer. Para sustentar las ideas anteriores, se presenta una síntesis de políticas y normativas relacionadas con la función educativa de los museos, de instituciones internacionales y nacionales que orientan el quehacer en el ámbito museístico en general y, en particular, del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR).

Estas políticas y normativas justifican la necesidad de contar con una práctica curricular oficial que facilite un quehacer museístico reflexivo y consciente, que como consecuencia de esto, desarrolle acciones coherentes en el nivel institucional; es decir, que respondan a su visión, misión, valores y objetivos; de igual forma, deben responder a las necesidades e intereses del contexto institucional, universitario, nacional e internacional.

1.1 El contexto internacional: el marco político de los museos

Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés, UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization), máximo ente rector de la cultura y de las entidades museísticas, emitió el documento Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad (2015), que fue resultado de la Conferencia General de Museos realizada ese mismo año, donde se recomienda a los Estados Miembros aplicar los principios y normas que este documento dispone en relación con las funciones de los museos: preservación, investigación, comunicación y educación. Al respecto, se indica lo siguiente:

3. Los Estados Miembros [deben reconocer] la importancia de la protección y la promoción de los museos y colecciones, de modo que participen en el desarrollo sostenible mediante la preservación y la protección del patrimonio, la protección y la promoción de la diversidad cultural, la transmisión del conocimiento científico, la elaboración de políticas de la educación, el aprendizaje a lo largo de toda la vida y la cohesión social, y el fomento de industrias creativas y la economía del turismo.

4. Por museo se entiende "una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo". En esta condición, los museos son instituciones que tratan de representar la diversidad natural y cultural de la humanidad y desempeñan una función esencial en la protección, preservación y transmisión del patrimonio (párr. 18-19).

Los museos son entidades cuya función social se desarrolla en torno al patrimonio material e inmaterial que está bajo su responsabilidad, el cual debe propiciar la representación de la diversidad natural y cultural de la humanidad, y tiene, entre otras funciones la educativa, es decir, generar acciones de enseñanza y aprendizaje a partir del patrimonio que resguarda. Sobre las recomendaciones de la UNESCO (2015), en relación con la función educativa de los museos:

12. La educación es otra función primordial de los museos. Los museos imparten educación formal y no formal, y aprendizaje a lo largo de toda la vida, mediante la elaboración y transmisión de conocimientos y programas educativos y pedagógicos, en asociación con otras instituciones docentes, en particular, la escuela. Los programas educativos de los museos contribuyen, principalmente, a la educación de diversos públicos en las disciplinas a las que pertenecen sus colecciones y en la vida cívica, y contribuyen a crear una mayor conciencia de la importancia de preservar el patrimonio y promover la creatividad. Además, los museos pueden proporcionar conocimientos y experiencias que permitan entender mejor las cuestiones sociales con ellos relacionadas (párr. 27).

La función educativa de los museos constituye toda acción que estos realizan con fines de aprendizaje, dirigidas a sus públicos diversos (en edades, niveles educativos, etc.) y que pueden ser presentadas en variados formatos (exposiciones, festivales, talleres, etc.). Estas acciones están asociadas con diversas organizaciones sociales (gubernamentales, no gubernamentales, privadas, etc.), y deben responder tanto a los fines de cada museo, como a las necesidades e intereses de los públicos a los cuales se dirigen. Desde esta perspectiva, la UNESCO confiere al museo la responsabilidad de contribuir con la creación de una mayor conciencia sobre la importancia del patrimonio que resguarda, y esta conciencia contribuye a una función mayor: entender lo social y, desde esa comprensión, procurar que las personas incidan de manera informada en su realidad y contexto social.

La UNESCO (2015) también hizo recomendaciones sobre las políticas funcionales:

24. Se invita a los Estados Miembros a prestar apoyo a políticas activas de preservación, investigación, educación y comunicación, adaptadas a los contextos sociales y culturales locales, para que los museos puedan proteger y transmitir el patrimonio a las generaciones futuras. Desde esta perspectiva, hay que alentar decididamente las iniciativas de colaboración y participación entre los museos, las comunidades, la sociedad civil y el público (párr.39).

En estas disposiciones se ratifica la función educativa de los museos y el interés de la UNESCO por incentivar a los Estados Miembros al desarrollo e implementación de políticas que orienten la función educativa de los museos, y que consideren las recomendaciones emitidas en este comunicado sobre su función social. Estas políticas deben construirse en función de sus contextos sociales y culturales; además, se anota el carácter de participación en su desarrollo, con el fin de responder a necesidades e intereses de los grupos sociales con y para los cuales, el museo desarrolla su quehacer.

1.2 El contexto nacional: políticas públicas en materia de educación, cultura y museos en Costa Rica

En este apartado se presentan las políticas públicas nacionales que tienen incidencia en el objeto de estudio de esta investigación.

1.2.1 Políticas gubernamentales relacionadas con la cultura y el patrimonio

En un nivel superior, en la Constitución Política de la República de Costa Rica (1949), en el Título VII. La educación y la cultura, capítulo único, artículo 89, se indica que: “Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación.” En este mismo título se considera a la Universidad de Costa Rica (UCR) como una institución superior de cultura (artículo 89); ambos artículos le confieren un carácter de constitucionalidad a la responsabilidad que tiene esta institución de educación superior respecto del patrimonio que resguarda.

En el nivel nacional, desde el Poder Ejecutivo, específicamente desde el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), el documento normativo vigente para el tema de la cultura es la Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023, que considera la protección y gestión del patrimonio cultural material e inmaterial, en su objetivo estratégico 3: “Promover acciones enfocadas a asegurar la protección y gestión participativa del patrimonio cultural, material e inmaterial, para el fortalecimiento de las identidades y el bienestar integral de las personas, grupos y comunidades en todo el país” (p. 55). Esta política se dirige a diversas entidades de cultura, entre ellas los museos, y pretende dar unidad a la dirección y objetivos que se persigan en material cultural en el nivel nacional.

Sobre políticas específicas para los museos de Costa Rica, de acuerdo con el Sr. Hugo Pineda Villegas, Asesor de Museos del Ministerio de Cultura y Juventud en la administración 2014-2018 (Comunicación personal, 18 de mayo, 2017), desde el Estado Costarricense no existe promulgada una Política Nacional sobre la labor de los museos, sus patrimonios y sus públicos. Cada entidad museística desarrolla su quehacer de forma independiente, sin embargo, la administración anterior (2014-2018) y la actual (2018-2022) trabajan en generar una mayor articulación entre entidades museales, a fin de maximizar sus recursos, compartir experiencias y saberes, articular más con la región iberoamericana, mejorar la visibilización de sus ofertas, fortalecer algunas de sus infraestructuras y potenciar su función educativa.

El estudio más reciente sobre los museos costarricenses es el Diagnóstico Nacional de Museos (2012-2013), el cual se presentó en el 2014, y constituye un aporte importante en materia de museos a nivel nacional. Este diagnóstico no incorpora aspectos relacionados

directamente con el tema curricular, pero sí con elementos de la función educativa, aunque no se mencionen puntualmente de esta forma. El diagnóstico incluye en el apartado *IV. Conclusiones finales y recomendaciones*, un segmento relativo a las ofertas y servicios, donde se considera que existe poca diversidad de actividades y que se encuentran, por lo general, desligadas de una planificación operativa de los museos. A ello, se suma que es común que respondan a agendas desvinculadas de la temática, dinámica y discurso de la institución; situación que se agrava debido a la falta de recursos, investigación y producción museográfica.

Como recomendación ante las debilidades detectadas, se propone la necesidad de reflexionar sobre la calidad y diversidad de las ofertas y servicios que brindan los museos; además, se considera que deben estar fundamentadas en la opinión de las personas usuarias, para lo que se deben establecer las expectativas por ser alcanzadas, a partir de parámetros que los museos deben cumplir; acción en la que el Estado debe estar involucrado, tanto para definir los mecanismos como para brindar los estímulos a fin de mejorar la oferta y servicios de las entidades museísticas nacionales.

El Diagnóstico Nacional de Museos (2012-2013), señala la mención constante de aspectos vinculados a la práctica curricular; aunque a esta tarea no se le brinde dicha denominación, sí se observan problemáticas, reflexiones y propuestas sobre elementos que conforman el currículo en estas entidades consideradas instituciones de educación no formal.

Los hallazgos y tareas que refiere ese diagnóstico son parte de la función educativa de todo museo, por tanto, corresponden al modelo curricular que debe integrar líneas teóricas y prácticas, para que la oferta sea coherente a lo interno de la institución, al contexto en que está inmerso y a los públicos que atiende.

La función educativa del museo es un aspecto que permitirá organizar los fundamentos y componentes curriculares base de una propuesta de modelo curricular. En el caso particular del museo+UCR, no se ha definido de forma explícita una propuesta que integre líneas teóricas y prácticas, esta investigación ofrecerá coherencia en la definición y quehacer de toda actividad educativa bajo este proyecto institucional.

1.2.2 Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR) relacionadas con la cultura y las colecciones

En la Universidad de Costa Rica (UCR), en el Estatuto Orgánico (1974) en su *Título I*, relacionado con sus *Principios y Propósitos*, se indica lo siguiente:

1.- La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento (p. 1).

De acuerdo con lo anterior, las acciones del museo+UCR, son consecuentes con este propósito fundamental que incluye la educación superior y la cultura, como se indica en el *Artículo 5, punto g*, respecto de la responsabilidad institucional de “*Elevar el nivel cultural de la sociedad costarricense mediante la acción universitaria*” (p. 2). Entre las variadas posibilidades para cumplir con este propósito, sus colecciones y toda su producción científica y artística, considerada como acervo patrimonial, son un insumo importante y de gran relevancia para cumplir con la responsabilidad que le corresponde, en tanto institución cultural. Desde esta perspectiva, el museo+UCR es una Unidad que contribuye a cumplir con dicha responsabilidad y que, al estar bajo la tutela de la Educación Superior Pública, desempeña su función educativa desde sus tres actividades sustantivas: docencia, investigación y acción social.

Otro elemento por considerar son las Políticas Universitarias 2016-2020, que incorporan en su Eje I. Universidad y sociedad, las siguientes normativas:

1.4 Fortalecerá la investigación, catalogación, conservación, restauración y exhibición del patrimonio institucional y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad.

1.5. Fortalecerá los mecanismos de recuperación, organización y custodia de su producción académica, artística y cultural e implementará las estrategias más pertinentes para su accesibilidad, con el propósito de ponerla al servicio de la

comunidad universitaria, nacional e internacional, para contribuir, de esa forma, con un desarrollo social más equitativo, inclusivo y sostenible.

Esta normativa atañe de forma directa a las funciones del museo+UCR, como Unidad Especial de la Vicerrectoría de Investigación a cargo de colaborar con la investigación, catalogación, conservación, restauración y exhibición del patrimonio universitario. Específicamente, el tema de la exhibición y la accesibilidad de la producción académica, artística y cultural es la función educativa de esta entidad. El modelo curricular del museo+UCR, se constituye en un medio para la reflexión consciente del quehacer educativo de esta Unidad, que tiene la responsabilidad de cumplir con lo señalado anteriormente, tanto en el Estatuto Orgánico de la UCR (1974), como en las Políticas Universitarias (2016-2020).

1.3 El contexto concreto: Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)

La Universidad de Costa Rica tiene bajo su responsabilidad el resguardo del patrimonio cultural y natural, distribuido en diversas unidades académicas, centros e institutos de investigación, museos, laboratorios, jardines botánicos, reservas biológicas, estaciones y fincas experimentales, bibliotecas y archivos. En la actualidad, el patrimonio suma más de 150 colecciones; por esta razón, en el 2000, la Dra. Yamileth González García, entonces Vicerrectora de Investigación, reinstaló la Comisión Institucional de Colecciones, integrada por personal académico a cargo de las diferentes colecciones de la Universidad de Costa Rica.

De esa Comisión, se conformó un equipo de trabajo integrado por Eugenia Zavaleta Ochoa (museo+UCR), Félix Barboza Retana (museo+UCR), Julieta Carranza Velásquez (Escuela de Biología), Ana Cecilia Arias Quirós (Escuela de Antropología) y Priscilla Albarracín (Escuela de Historia), quienes realizaron un arduo trabajo en colaboración con personal docente, autoridades y personas curadoras, que presentó ante el Consejo Universitario la Propuesta de creación del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) en el 2005. Luego de varias revisiones y reestructuraciones, la propuesta fue

aprobada en el 2010 por el Consejo Universitario, donde fue instituido como una Unidad Especial de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación.

Este interés se pretende alcanzar a partir de la siguiente misión y visión:

Misión. El Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta a la comunidad universitaria y al público, en general, que adquiere, conserva, investiga, difunde y exhibe el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de la humanidad, particularmente de la región centroamericana con fines educativos y de entretenimiento. Su misión es servir de apoyo a la Universidad de Costa Rica en sus tres funciones primordiales: docencia, investigación y acción social, así como de estudio, reflexión, creación artística y difusión del conocimiento.

Visión. La visión del museo+UCR es constituirse en un museo universitario modelo a nivel nacional y centroamericano.

(Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, pp. 35-36)

En respuesta a este marco organizacional (misión y visión), durante 18 años de gestión, el museo+UCR ha brindado acompañamiento y apoyo a diversas colecciones y unidades académicas de la Universidad, así como a la comunidad museística en el nivel nacional e internacional en variadas funciones; por ejemplo, resguardo y catalogación de colecciones, capacitaciones en temas de restauración de colecciones, educación en museos, proyección y administración de museos, comunicación, montaje de exhibiciones, desarrollo de programas educativos, materiales didácticos, elaboración de bases de datos, entre otras. Todas estas acciones orientadas al resguardo, catalogación, preservación, restauración, difusión y educación del patrimonio que protege y custodia la Universidad.

Actualmente, el museo+UCR solo cuenta con espacios administrativos, y se encuentra a la espera de un edificio propio, para constituirse en una carta de presentación abierta al público de forma permanente y contar con una agenda variada de actividades educativas, donde se visualizará, con mayor facilidad, el trabajo de la academia, a partir de sus tres actividades sustantivas: docencia, investigación y acción social; por ahora, realiza sus actividades en distintas partes del campus universitario y en instalaciones facilitadas de

otros museos nacionales. Al ser la Universidad multidisciplinaria por su naturaleza misma, su variado patrimonio tangible e intangible (integrado por sus colecciones y la producción científica, artística y académica) representa las diversas áreas del saber y el quehacer integral que se desarrolla en esta alma mater. Sus acciones actuales y futuras evidencian la necesidad de contar con un modelo curricular que oriente el quehacer educativo del museo+UCR.

A partir de los hallazgos encontrados en las políticas y normativas descritas, donde se evidencia el fin educativo del museo+UCR, es fundamental la elaboración de un modelo curricular que responda a la necesidad de un marco de referencia teórico-práctico en materia curricular, que oriente sus acciones de manera reflexiva para que responda a los intereses y demandas de los fines, las políticas y la normativa que rigen su quehacer. En este sentido, la planificación y el diseño curricular brindan la posibilidad de pensar la práctica, analizarla e incidir en ella, en una relación dialógica constante, no en una misma línea de la teoría a la práctica o, por el contrario, de la práctica a la teoría, sino en una relación permanente entre los supuestos teóricos y la praxis educativa.

El museo+UCR es un contexto de educación no formal, donde es necesaria la construcción de una planificación y diseño curricular contextualizado ya que “la teoría emerge dentro de contextos y formas de experiencia específicos, con el fin de examinar críticamente tales contextos y, acto seguido, intervenir sobre la base de una praxis informada” (Giroux, 1990, p. 169). De esta manera, se considera necesario el diseño de un modelo curricular prescrito y explícito que sustente la función educativa del museo+UCR y contemple una serie de teorías y prácticas institucionales, nacionales e internacionales, relacionadas con la educación no formal en los museos. Este diseño es importante porque se constituye en una guía orientadora explícita con la cual el accionar educativo del museo+UCR pueda realizarse de forma coherente con su marco interno (misión, visión, políticas universitarias, etc) y además correspondiente con los públicos a quienes dirige sus propuestas.

Las distintas instancias que orientan el ámbito museístico (UNESCO, ICOM, MCJ, UCR), coinciden en señalar la necesidad de una organización, evaluación y mejoramiento constante del fin educativo en los museos, que responda de manera coherente a su marco institucional específico (misión, visión, objetivos) y a las características de la sociedad que

conforma su entorno, con el fin de que sean entidades culturales sostenibles, innovadoras y pertinentes a sus fines, así como a las demandas del contexto. En respuesta a estas normativas y políticas, se presenta a continuación el problema de investigación de este estudio.

1.4 Definición del problema de investigación

1.4.1 Problema de investigación

Hasta ahora, no se cuenta con un marco de referencia teórico-práctico en el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) que permita el diseño de su modelo curricular que dé fundamento a su quehacer museológico. Esta investigación responde a la necesidad de dar orientación y criterios de naturaleza curricular a esa instancia universitaria de educación no formal, la cual requiere de un modelo curricular como estructura dinámica que configure componentes, relaciones, acciones y funciones curriculares de su accionar educativo, donde se exprese la coherencia institucional de su función educativa.

1.4.2 Objetivos de la investigación

General

Diseñar el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico.

Específicos

1. Identificar fundamentos y características teórico-metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países.
2. Analizar los modelos de los museos universitarios estudiados, para la identificación de los elementos comunes, posibilidades y limitaciones de aplicación en el museo+UCR.

3. Determinar, de acuerdo con la revisión de literatura y experiencias en otros contextos y países, el referente curricular adecuado para el museo+UCR, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta.
4. Diseñar el modelo curricular general del museo+UCR, en concordancia con la normativa, y personas expertas vinculadas al quehacer del museo y las políticas vigentes en la UCR en esta materia.

1.4.3 Premisa teórica

Si el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) cuenta con un referente curricular propio que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico, el accionar de su fin educativo tendrá mayor coherencia con los fines y principios universitarios, las características del museo+UCR, y los intereses y necesidades de sus públicos.

1.4.4 Estructura del Trabajo Final de Graduación

A partir de la justificación y objetivos de este estudio, se presenta la siguiente estructura capitular que dará respuesta a la problemática planteada:

- Capítulo II. Marco teórico. Integrado por dos apartados; el primero presenta teoría museológica de lo general a lo específico: museos en general, teoría museológica, teoría de museos universitarios, y finalmente, el museo+UCR; el segundo apartado presenta teoría curricular de lo general a lo específico: educación en general y educación no formal en particular, el museo como contexto de educación no formal, un modelo curricular para orientar la práctica del museo, teoría curricular en museos, y finalmente, el entronque entre la teoría curricular y la teoría museológica. Estos apartados darán el sustento teórico tanto de los resultados de la investigación (Cap.IV), como de la propuesta de diseño curricular (Cap.VI).
- Capítulo III. Marco metodológico. Busca dar respuesta u a la problemática, fundamentado en el paradigma sociocultural. En concordancia con este paradigma, la

perspectiva epistemológica que dará la ruta para la comprensión y abordaje del objeto de estudio es el Socioconstructivismo de Lev Semiónovich Vygotsky y desde sus premisas, se asume como metodología de investigación el enfoque cualitativo, de corte socioconstructivista e interpretativo. A partir de los enunciados anteriores, se diseñará una propuesta metodológica para el diseño curricular en el museo+UCR.

- Capítulo IV. Presentación y análisis de resultados. Este apartado presenta un análisis de la información recopilada en la revisión documental (teoría museológica), la entrevista grupal (personal del museo+UCR) y el cuestionario (autoridades y experto), desde los puntos de encuentro y diferencias encontradas entre la caracterización general de los museos y la caracterización de su fin educativo, cuyos resultados darán respuesta a los objetivos de la investigación, así como fundamento a la propuesta de diseño curricular.
- Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones.
- Capítulo VI. Referencias bibliográficas.
- Capítulo VII. Diseño curricular. A partir del análisis de resultados presentado en el Capítulo IV y del marco de referencia teórica presentado en el Capítulo II, se elabora el diseño curricular que da respuesta a la problemática de este estudio.
- Capítulo VIII. Anexos.

Esta estructura permitirá dar respuesta a los objetivos y problemática planteados en el Capítulo I de esta investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A diferencia de la educación formal donde existen políticas, programas y planes de estudio oficiales dirigidos a grandes grupos de la población, aprobados por un Ministerio de Educación Pública, en la educación no formal, el contenido y la forma del currículo son variados en razón del contexto donde se ejecuta y la función que cumple en dicho contexto. Por esta razón, es importante que cada museo (comprendido como un contexto de educación no formal) construya una práctica curricular para planificar, diseñar, desarrollar y evaluar su propuesta educativa, y responder a su contexto particular.

De acuerdo con los referentes teóricos de esta investigación que se desglosan a continuación, se conceptualiza al museo como una institución de educación no formal que reconoce su función educativa, y, en razón de ello, tiene la responsabilidad de construir una fundamentación curricular para orientar su práctica. Con este fin, en este capítulo se presentan los referentes teóricos necesarios para abordar el objeto de estudio de esta investigación.

I. Apartado. Teoría museológica

1.1 Museos en general

1.1.1 Origen del concepto de museo

Al remitir a la historia y origen de los museos, se observa que el concepto de museo ha tenido variadas connotaciones; incluso, es posible considerar tres hechos para su comprensión:

- El primer hecho da lugar al museo relacionado con el coleccionismo como actividad humana, el cual surgió mucho antes de que se utilizara el término de museo, como se le conoce actualmente. De acuerdo con Pérez (2000), sus orígenes “se remontan a los ajuares funerarios pero su origen más directo reside en los tesoros que custodiaban los templos griegos. Este tomará en el mundo romano el carácter de modalidad artística y empresa sistemática” (p. 263). Considera que, si bien esta actividad se desarrolló en distintas etapas históricas, su origen se sitúa en el Antiguo Oriente en el saqueo de Babilonia, en Europa se asocia esta actividad a las monarquías absolutas y se desarrolló con carácter estatal y privado, y en el continente americano los inicios de esta actividad fueron de carácter privado (Hernández, 1992).
- El segundo acontecimiento asociado es la Ilustración, que culmina con la Revolución Francesa, donde se crea el museo del Louvre (1793) reconocido como el museo modelo en Europa y como el primer museo con carácter público; aunque para ese entonces, ya el Museo de Ashmolean (1683) de la Universidad de Oxford había sido creado (Hernández, 1992).
- El tercer hecho asocia el concepto de museo con el Museion o Museo de Alejandría, el cual, aunque tenía algunos objetos, fue en su esencia primaria una comunidad filosófica o “universidad”, cuyo foco de interés fue la producción del saber intelectual y no las colecciones, entendidas como objetos tangibles (Edson y Dean, 1996).

El origen inicial de la palabra museo proviene de los griegos, quienes en la época clásica llamaban museo al lugar donde se daba culto a las musas. El origen etimológico de la palabra museo proviene del latín *musĕum que significa* “lugar consagrado a las musas” o

“edificio dedicado al estudio”, y este del griego Μουσείον *Mouseion* (Diccionario RAE, 2014). Según la mitología griega, las musas eran las diosas del pensamiento, hijas del dios Zeus, y brindaban a los seres humanos las virtudes de la elocuencia, la sabiduría y la dulzura (Rodríguez, 2004). El número de musas varía de acuerdo con las tradiciones literarias, que a partir de la época clásica definieron nueve musas y, con el tiempo, a cada una de ellas se le asignó una determinada disciplina, así “Calíope presidía la poesía épica, Clío la historia, Polimnia la pantomima, Euterpe la música, Terpsícore la poesía ligera y la danza, Erato la lírica coral y la poesía erótica, Melpómene la tragedia, Talía la comedia, y Urania, la astronomía” (Rodríguez, 2004, p. 468).

El culto a las musas tenía dos razones de ser: como homenaje a una persona fallecida (generalmente poeta), o bien, como consecuencia al lugar donde se desarrollaba la música, la poesía o la actividad intelectual, “... de ahí que Platón en la Academia y Aristóteles en el Liceo... llegaron a construir un altar o pequeño templo a ellas dedicado, el museo” (Escolar, 2003, p.71).

La primera institución que llevó la denominación de museo fue el Museion o Museo de Alejandría y, de acuerdo con los escritos de Estrabón (geógrafo e historiador griego de reconocida trayectoria) (citado por Escolar, 2003), posiblemente, la Biblioteca estaba supeditada al Museo e, incluso, se considera que fue desarrollada como consecuencia y en función de la actividad que intelectuales realizaban en el Museo, ya que las descripciones de este geógrafo se refieren al Museo y no a la Biblioteca; ambas entidades ejercieron una importante influencia cultural en la historia occidental y estaban ubicadas en el palacio de los reyes egipcios (Escolar, 2003). Por su parte, Edson y Dean (1996) consideran que la primera entidad que recibió el nombre de museo registrada en la historia se asoció a la Biblioteca de Alejandría, la cual se desarrolló aproximadamente en el siglo III A.C., creada por Ptolomeo I (rey de Egipto, 305 A.C.-285 A.C.) y destruida 600 años después en disturbios civiles

El Museo de Alejandría tenía el fin de alojar a varios estudiosos y poetas para cultivar la actividad intelectual que estaba dedicada a las musas, diosas de la inspiración poética y la sabiduría. De acuerdo con las descripciones de Estrabón (quien elaboró la primera descripción del Museo de Alejandría) citado por Escolar (2003), esta entidad era parte del Palacio y tenía, entre otros espacios, un pórtico (espacio arquitectónico sostenido por grandes

columnas) una exedra (espacio semicircular abierto con asientos en las paredes) y un comedor (Escolar, 2003).

Todos los miembros del Museo de Alejandría compartían las instalaciones y uno de ellos lideraba el museo, al cual se le daba el nombre de “sacerdote”; además, los reyes establecieron rentas que permitían mantener los gastos del museo, e incluso, recibían donaciones de emperadores romanos destinadas a poetas e intelectuales que residían en el *Museion*, todos estos ingresos sostenían los gastos del Museo y el pago de los intelectuales que aquí se reunían, los cuales podrían vivir para el diálogo académico, sin preocupaciones materiales (Escolar, 2003).

Por las referencias en biografías de poetas, filósofos y filólogos, algunos huéspedes del Museo contaron con profesores y discípulos, aunque no tenían la obligación directa de enseñar ni publicar sus construcciones de pensamiento; sin embargo, se atribuían estos roles; por ejemplo, era denominada profesora una persona que tenía mayor influencia y conocimiento sobre otra en un mismo campo del saber (Escolar, 2003). Otro dato interesante al respecto es que la vía Socrática (diálogo entre profesor y aprendiz) era el medio por el cual se compartía el saber. Escolar (2003) anota que, si bien, en el museo no se dieron clases directamente como se las conoce en la actualidad, sí fue un espacio donde grandes pensadores de la época compartían sus saberes con los más jóvenes en el pórtico, la exedra o el comedor, mediante el diálogo y lecturas; sin embargo, no se cuenta con datos para asegurar si estos jóvenes eran invitados o miembros del museo.

Por sus características, el museo se constituyó en un espacio para la investigación y la escritura, y de manera menos usual, en un espacio para que los más jóvenes aprendieran de los intelectuales. Si se compara el museo antiguo con uno actual, podría decirse que tiene más relación con una institución de investigación que con una universidad, debido a que no tenía una finalidad de enseñanza, como la del Liceo y la Academia atenienses (Escolar, 2003), ya que:

Las actividades de los miembros se centraban... en la investigación científica (matemáticas, astronomía, medicina y geografía fundamentalmente) y en la filológica: fijación de los textos de las grandes obras, análisis de sus cualidades y

establecimiento de categorías selectivas entre los cada día más numerosos autores e incluso, entre las obras de un mismo autor (Escolar, 2003, p. 90).

La génesis de la palabra museo asociada históricamente con el *Museion* o Museo de Alejandría (considerado la primera entidad museística oficial), brinda desde las descripciones anteriores, un retrato como entidad de carácter académico, caracterizado por el estudio e investigación en múltiples campos del saber.

De acuerdo con Edson y Dean (1996), posterior al Museo de Alejandría se dio un largo periodo de inactividad museológica; periodo en el cual en diversas partes del mundo se reunieron variados objetos, cuyo coleccionismo tenía la intención de atesorarlos por el valor monetario que representaban, más que para servir como función de resguardo de la producción cultural humana, como había sido en el *Museion*. Posteriormente, fue en el Renacimiento donde se retomó la actividad museológica, no así el coleccionismo, el cual es importante diferenciar del museo por sus fines y funciones; ya que el coleccionismo ha permanecido en distintas etapas históricas (Hernández, 1992). En este apartado se hace referencia a la actividad museológica y los primeros museos, diferenciados de la actividad del coleccionismo, principalmente por su acceso y apertura al público en general.

El Museo Universitario de Ashmolean en Oxford, Inglaterra, abrió sus puertas en 1683 y es considerado uno de los primeros museos públicos (Edson y Dean, 1996); es decir, este emblemático museo registrado en su época por la apertura al público en general, es de carácter universitario. Para esta época también abrieron sus puertas el Museo Británico (1753), el cual permitía el ingreso de un número reducido de visitantes, y el museo de Louvre, que abrió sus puertas de forma limitada y después de la Revolución Francesa (1789) estuvo abierto de manera pública; el paso de colecciones privadas a museos públicos se considera un concepto de origen europeo que se fue desarrollando de manera gradual (Edson y Dean, 1996).

En el continente americano, la palabra museo aparece por primera vez en Estados Unidos “cuando la Library Society de Charleston, fundada en 1743, desea incrementar esta Institución como un museo” (Hernández, 2001, p. 30). De acuerdo con Hernández (2001), la actividad intelectual del siglo XVIII en Estados Unidos propició la aparición de los

primeros “núcleos museológicos” (p.29) denominados “gabinetes de curiosidades (p.30)” y es la Universidad de Harvard en 1750 la precursora de estos gabinetes, posteriormente aparecen otros museos en Filadelfia, Chicago, Nueva York y Boston, así como los museos norteamericanos bajo la titularidad de las universidades.

Con la revisión teórica anterior sobre el origen del concepto de museo, se hace evidente como la investigación y la educación han sido ejes centrales de las entidades museísticas, las cuales tienen un carácter eminentemente académico (investigación) y social (educación).

Lo anterior tiene relación con la premisa de este estudio, al considerar y apuntar al Museo de la Universidad de Costa Rica como contexto de educación no formal, y reconocer que para realizar estas dos funciones (investigación y educación) de manera pertinente, se requiere de un referente curricular que estructure un modelo coherente con la filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos.

1.1.2 Cantidad de museos en América Latina y el Caribe

La Fundación ILAM (Instituto Latinoamericano de Museos) es una entidad no gubernamental creada en 1997, con el propósito de proteger el patrimonio de América Latina y el Caribe, cuya misión es:

Proteger el patrimonio latinoamericano -cultural, natural e intangible- posibilitando la democratización de su acceso, conocimiento y uso responsable por parte de las comunidades. Para ello implementamos soluciones factibles, desde un enfoque integral del patrimonio, que permitan a las organizaciones e instituciones el desarrollo de capacidades, buscando la transparencia en su gestión y la puesta en valor de las colecciones y recursos patrimoniales a su cargo (Ilam, s.f., párr.1).

De acuerdo con los datos del ILAM (página web oficial), actualmente (enero 2019) se registra un total de 8.522 museos y parques en la Región de América Latina y el Caribe, distribuidos por país de la siguiente manera:

Tabla 1: Cantidad de museos registrados por país en América Latina y el Caribe (Enero 2019)

País	Cantidad	Región
México	1786	Norteamérica
Belice	30	Centroamérica
Guatemala	89	Centroamérica
El Salvador	38	Centroamérica
Nicaragua	71	Centroamérica
Costa Rica	106	Centroamérica
Panamá	53	Centroamérica
Honduras	63	Centroamérica
Cuba	205	Caribe
República Dominicana	58	Caribe
Puerto Rico	81	Caribe
Colombia	454	Suramérica
Venezuela	393	Suramérica
Ecuador	249	Suramérica
Perú	393	Suramérica
Bolivia	145	Suramérica
Brasil	2458	Suramérica
Chile	220	Suramérica
Paraguay	83	Suramérica
Uruguay	267	Suramérica
Argentina	1478	Suramérica

Fuente: Elaboración propia con datos del ILAM.

De acuerdo con los datos del ILAM sobre la cantidad de museos por país en la región de América Latina y el Caribe, Brasil es el país con mayor cantidad de museos al contar con 2458 entidades, seguido de México con 1786 museos y Argentina con 1487 museos. En

Centroamérica, Costa Rica es el país con mayor cantidad de museos 106, seguido de Guatemala con 89 museos.

Con base en los datos anteriores, si Costa Rica es el país de Centroamérica con mayor cantidad de museos, esta cifra es un compromiso más para desarrollar un quehacer museístico con rigurosidad profesional, y evidenciar el compromiso que existe en este país de Latinoamérica no solo en números, como lo presentan estos datos cuantitativos, sino también a nivel cualitativo, contando con referentes teóricos que sustenten el quehacer de los museos.

En el sentido anterior, el Museo de la Universidad de Costa Rica como museo universitario, está en el compromiso de asumir sus funciones (investigación, docencia y acción social) con un referente curricular pertinente y que estructure un modelo coherente con la filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos.

1.1.3 Creación del Consejo Internacional de Museos (ICOM)

Un evento importante en relación con la historia y evolución de los museos fue la creación del Comité Internacional de Museos (ICOM), que pertenece a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y tiene su sede en la UNESCO París (Francia). El ICOM es el ente rector internacional del quehacer museístico, en este apartado se presenta su historia, principales misiones y acciones.

El ICOM se creó en 1946, producto de dos encuentros de profesionales en museos. Uno tuvo lugar en París y otro en México, en este último se celebró la primera asamblea de esa organización. Su gestión está integrada por cinco figuras: presidencia, dirección general, un consejo ejecutivo, una asamblea general y un consejo consultivo. Además, en la actualidad (enero 2019), cuenta con 30 comités internacionales que construyen espacios de reflexión sobre temáticas museísticas, y con más de 40.000 miembros de 141 países y territorios (datos de la página web oficial del ICOM).

Desde 1946, el ICOM ha desarrollado acciones en función de consolidar una red de profesionales especializados y calificados, a partir de diversos encuentros y acciones, donde se han puesto sobre la mesa temas de discusión como el papel educativo de los museos, la

conservación, la circulación de bienes culturales, la restauración, las políticas museológicas, entre otros. De todas estas acciones han resultado normativas que permiten crear una comunidad internacional museística bajo estándares de gestión comunes, con el fin de manejar un lenguaje compartido.

De acuerdo con los Estatutos del ICOM (2017), esta entidad tiene la siguiente misión y objetivos:

Apartado 1. Misión. El ICOM es la organización internacional de museos y profesionales de los museos cuya finalidad es investigar, perpetuar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio cultural y natural mundial, presente y futuro, tangible e intangible (p. 2).

Apartado 2. Objetivos. El ICOM establece las normas profesionales y deontológicas de las actividades de los museos, formula recomendaciones sobre los asuntos relacionados con estas, fomenta la capacitación, impulsa el conocimiento e incrementa la sensibilidad cultural del público a través de redes mundiales y programas de cooperación (p. 2).

La misión principal del ICOM es trabajar al servicio de la sociedad y de su desarrollo y comprometerse a garantizar la conservación y la transmisión de los bienes culturales, a través del apoyo a las distintas actividades del quehacer museístico. Esta tarea se desarrolla a partir de las siguientes misiones:

- Establecer estándares de excelencia.
- Ser un foro diplomático.
- Desarrollar la red profesional.
- Animar un centro mundial de reflexión.
- Llevar a cabo misiones internacionales.

Desde estas misiones, el ICOM procura dar un acompañamiento a las diversas funciones relacionadas con los bienes patrimoniales, su resguardo, conservación, restauración y educación. Otra de las funciones del ICOM ha sido crear un lenguaje común

entre el gremio de profesionales en museos, de ahí el concepto de museo reconocido internacionalmente, el cual presenta la siguiente definición:

Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite (ICOM, 2017, p.3).

A partir de esta definición se construye la comprensión del museo en diversos países miembros del ICOM. En esta línea de construcción de un lenguaje común, el ICOM publicó el documento “Conceptos claves de museología” elaborado por Desvallées y Mairesse(2010), el cual es un preámbulo al Diccionario de Museología que pretende ser un instrumento normativo para la construcción de una comprensión semántica común entre las personas profesionales en museos. Este y otros documentos y publicaciones de carácter normativo, son parte de las funciones del ICOM, como ente rector de los museos.

Otro dato importante por considerar, son las entidades que comprende la definición de museo propuesto por el ICOM. Dentro de su definición de museo se incluyen:

- Los sitios y monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos y los sitios y monumentos históricos de carácter museológico que adquieran, conserven y difundan la prueba material de los pueblos y su entorno.
- Las instituciones que conserven colecciones y exhiban ejemplares vivos de vegetales y animales, como los jardines botánicos y zoológicos, acuarios y viveros.
- Los centros científicos y los planetarios.
- Los institutos de conservación y galerías de exposición que dependan de bibliotecas y centros de archivos.
- Los parques naturales.
- Las organizaciones nacionales, regionales o locales de museos, las administraciones públicas encargadas de museos, de acuerdo con la definición anterior.

- Las instituciones u organizaciones sin fines de lucro que realicen actividades de investigación, educación, formación, documentación y de otro tipo relacionadas con los museos y la museología.
- Cualquier otra institución que, a juicio del Consejo Ejecutivo, previo dictamen del Comité Consultivo, reúna algunas o todas las características del museo o que ofrezca a los museos y a los profesionales de museo los medios para realizar investigaciones en los campos de la museología, la educación o la formación (ICOM, 1995, párr. 9-17).

Bajo las categorías anteriores, como museo se comprende toda organización administrada bajo distintas figuras jurídicas (públicas, privadas, no gubernamentales) que custodia bienes patrimoniales tangibles e intangibles, naturales y culturales, de diversas disciplinas con fines de conservación, investigación y educación.

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar cómo el ICOM es la entidad que ha venido apoyando la estructura organizacional de los museos y es la que dicta las políticas de este sector a nivel internacional, brindando un marco teórico y práctico que se constituye en la base para que cada museo elabore sus propios referentes a partir de este marco general, y del marco particular que lo ampare, según el tipo de museo (nacional, universitario, privado, entre otros).

En el entendido anterior, el Museo de la Universidad de Costa Rica tiene la obligación y compromiso de asumir la elaboración de sus referentes teóricos y prácticos, tomando en consideración el marco general del ICOM, así como las particularidades de ser un museo perteneciente a la Universidad de Costa Rica y de corte universitario. Los dos referentes anteriores le brindan una guía inicial para estructurar su referente curricular que dé sustento a su quehacer educativo, el cual debe ser coherente con la filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos.

1.1.4 Tipos de museos

En la actualidad, existen distintos tipos de museos. Si bien las entidades museísticas incorporan una semejanza en su razón de ser en función de la conservación, resguardo, investigación y educación, a partir de sus colecciones, se presentan diferencias entre ellas que permiten distintas clasificaciones, según su jurisprudencia administrativa, fuente de financiamiento, colecciones, poblaciones a las que se dirigen, contenidos disciplinares, entre otras.

Si bien existen diversos esfuerzos de profesionales en museología para clasificar los tipos de museos, no existe consenso al respecto, ya que estas entidades son de carácter muy diverso. Las clasificaciones, en mayor medida, son en función del área disciplinar del patrimonio, es decir de su contenido, en menor medida se pueden encontrar clasificaciones en función de su propiedad y dependencia administrativa (Zubiaur, 2004).

En el libro “Curso de museología” (Zubiaur, 2004) se presentan algunas propuestas de tipologías museísticas que, a criterio del autor, son las más significativas e ilustran esta variedad, algunas de estas clasificaciones son:

- Miguel Beltrán Lloris (1971): por su extensión (generales y especializados), por su contenido (históricos, de bellas artes, arqueológicos, etnológicos, técnicos, de historia natural, varios), por su administración (estatales, provinciales, privados, eclesiásticos, varios).
- María Luisa Herrera (1971): históricos y científicos, artísticos y particulares, generales y monográficos.
- Rosa Subirana y Gratiniano Nieto (1972-1973): por su dependencia administrativa, por el ámbito territorial de su especialización, por su contenido, por el público al que van dirigidos, por el personal técnico que los atiende.
- Aurora León (1976): según la disciplina, según la densidad objetual, según la propiedad (financiación) públicos o privados.
- Según el ICOM (1975-1977): de arte (bellas artes, artes aplicadas, arqueología), de historia natural, de etnografía y folklore, históricos, de las ciencias y de las

técnicas, de ciencias sociales y servicios sociales, de comercio y de las comunicaciones, de agricultura y productos del suelo

(Zubiaur, 2004, pp. 37-43).

Estas clasificaciones permiten entrever la variedad de museos y sus tipologías. En el caso de los museos universitarios, reciben esta denominación desde el punto de vista de la instancia jurídica bajo la cual están adscritos: las universidades.

Si se toma en consideración la propuesta de Rosa Subirana y Gratiniano Nieto (1972-1973) de considerar el tipo de museo por su dependencia administrativa, el Museo de la Universidad de Costa Rica entra en el grupo de museos universitarios, pertenecientes a un ámbito académico. Lo anterior brinda luces para comprender que su quehacer educativo tiene relación con la naturaleza de estas entidades y debe responder a sus políticas y marcos normativos, lo cual debe ser considerado en su referente curricular.

1.2 Teoría museológica

Para abordar la teoría museológica, es necesario definir dos conceptos claves que se encuentran estrechamente vinculados: la museografía y la museología. Para estos efectos, el ICOM incluye dentro de sus textos básicos de referencia, para la comunidad museística internacional, el documento “Conceptos claves de museología” (2010), donde se definen ambos términos.

De acuerdo con Neickel, citado por Desvallées y Mairesse (2010), el término museografía apareció en el siglo XVIII y es mucho más antiguo que el término museología, este término posee tres significados y usos distintos:

1. El significado de la museografía como la aplicación práctica de la museología, en otras palabras, las técnicas utilizadas para desarrollar las funciones de restauración, seguridad y exposición. En este concepto, la museografía es a la práctica, como la museología es a la teoría, y es utilizado generalmente en el mundo francoparlante.
2. El segundo significado está asociado con las técnicas de las exposiciones que están a cargo de una persona especialista denominada museógrafa, quien trabaja con un

equipo multidisciplinario más amplio. En esta concepción se reconoce que el término museografía al estar asociado a la técnica, deja de lado las múltiples funciones conceptuales que también debe asumir la persona museógrafa. Dentro de este concepto, la museografía parte del marco de la escenografía, entendida como el acondicionamiento del espacio para las exposiciones.

3. El tercer significado se utiliza, mayoritariamente, en la lengua rusa y está asociado a su etimología, y considera que la museografía se asocia con la descripción del contenido de un museo, como la práctica que facilita la investigación para el estudio de los objetos.

Estos tres significados constituyen diversas comprensiones del término museografía, que son elementales de conocer para lograr contextualizar desde cuál de estos significados se construye cada teoría museográfica.

La museografía entendida como la práctica o materialización de la teoría museológica a partir de las exposiciones, presenta los siguientes cuatro modelos de diálogos museográficos, de acuerdo con Gutiérrez (2012):

1. El que pone énfasis en la colección y prioriza sobre las tareas y funciones asociadas a la conservación, restauración, catalogación, custodia y preservación de estos bienes patrimoniales. Desde esta concepción, el museo se comprende como una caja fuerte y la exposición, como un almacén visitable.
2. El modelo que pone su énfasis en las personas visitantes, contrario al modelo anterior, la función principal del museo es la divulgativa y didáctica. Dentro de este modelo, el museo es una extensión del aula y la exposición, un recurso educativo.
3. Este tercer modelo pone énfasis en la museografía, también centrada en las personas visitantes, pero sin el carácter didáctico. Los elementos museográficos son el centro de atención y se perciben desde el impacto que causan en su público meta.
4. El cuarto modelo tiene su énfasis en el conocimiento, el museo pasa a ser un centro de memoria y conocimiento, donde la colección es un recurso y las personas

visitantes beneficiarias, las exposiciones son el medio para privilegiar la construcción del conocimiento.

Estos cuatro modelos ilustran las diversas perspectivas desde donde los museos construyen las exposiciones, así como el grado de énfasis educativo que se les atribuye. Todo museo parte de uno de estos modelos museográficos de forma consciente o inconsciente, pero cada puesta tiene un énfasis distinto que caracteriza tanto su producción y montaje, como el desarrollo y evaluación de la exposición.

La museología es otro término importante de comprender; de acuerdo con Desvallées y Mairesse (2010) su significado etimológico es “la teoría del museo” y se pueden encontrar cinco significados distintos para su uso:

1. Museología como todo lo referido al museo, desde su organización administrativa, hasta lo relacionado con sus diversas funciones. Dentro de este concepto, se denomina museólogo o museóloga a la persona experta que desarrolla el proyecto de un museo en su totalidad. Este significado se utiliza en los países anglófonos y latinoamericanos.
2. El segundo término asocia la museología al estudio formal del museo, entendida como ciencia aplicada, es utilizada especialmente en los ámbitos universitarios de Occidente y, poco a poco, ha reemplazado en los países latinos el término museografía.
3. Otro concepto asociado a la museología es su presentación como una ciencia que estudia la relación entre el ser humano y la realidad. Dentro de este estudio, el museo es una entre otras materializaciones posibles de la cultura, pero no la única, ya que la museología abarca todo el campo conferido al patrimonio.
4. La nueva museología atribuye un significado distinto, ya que pone énfasis en el papel social que desempeña el museo, más allá de enfatizar en sus colecciones; además, reconoce el carácter interdisciplinario de estas entidades.
5. El quinto y último significado de la museología, es la comprensión de esta como el conjunto de reflexiones y estudios que se dan en el museo; esta idea abarca las cuatro

ideas anteriores y no rechaza ninguna de sus ideas, sino que las engloba todas. En este significado se puede decir que la museología es “la filosofía de lo museal.”

(Deloche, citado por Desvallées y Mairesse, 2010, p. 59).

Estos conceptos de museología son elementales para comprender cualquier teorización al respecto, ya que evidencian que el uso del concepto de museología no parte de un solo significado compartido por la totalidad de profesionales en museos, sino que su uso ha sido distinto de acuerdo con diversos autores y contextos sociohistóricos.

Sumado a las distintas concepciones que se han creado sobre el término museología, es importante mencionar las corrientes teóricas que se han desarrollado sobre la museología. Al respecto, Hernández (2001) considera que existen dos posturas predominantes a nivel internacional:

1. Quienes consideran a la museología como la ciencia general del museo, que se restringe únicamente a los elementos que lo conforman: objetos, actividades, teoría y métodos. Esta visión también es denominada museología tradicional.
2. Quienes consideran a la museología como la actividad que integra tanto al museo y elementos que lo conforman, como a sus públicos y a la sociedad en que está inmerso. Esta visión también es denominada nueva museología.

De acuerdo con Zubiaur (2004), la museología tradicional caracterizaba al museo como un depósito de objetos similar al depósito de libros que se daba en una biblioteca, el cual, en un momento histórico, dejó de cumplir con las expectativas de sus públicos y de las personas profesionales en museología, quienes consideraron la necesidad de dinamizar las colecciones y crear un museo que respondiera a la sociedad caracterizada por una constante mutación, de ahí nació la nueva museología.

La nueva museología nació en Francia “... bajo la influencia de ciertas ideas del Frente Popular sobre la educación del pueblo y la democratización de la cultura surgidas en la posguerra.” (Zubiaur, 2004, p. 53). De acuerdo con Hernández (2001), esta museología surgió entre 1971 y 1974, por una iniciativa dirigida por Marcel Evrard con el apoyo de Hugues de Varine-Bohan y Georges Henri-Riviere, quienes tuvieron la idea de crear un

museo con características de servicio a la sociedad, donde la atención principal no es el objeto, sino la comunidad. En esta misma época se dan dos eventos que tienen incidencia sobre esta nueva posición museológica (Hernández, 2001):

1. La mesa redonda de Santiago de Chile en 1972, organizada por la UNESCO que trataba sobre la función del museo en la América Latina de hoy, cuyas ideas y conclusiones eran similares al ecomuseo europeo.
2. La declaración de Quebec en 1984, donde se presentan los principios básicos de la nueva museología, los cuales ponen como prioridad la proyección social del museo ante las funciones tradicionales, apoyados en la interdisciplinariedad y las posibilidades que ofrecían los medios de comunicación de la época, en la idea de que el museo vaya más allá de sus muros. “Desde este punto de vista, se ha intentado desarrollar un museo vivo, participativo, que se define por el contacto directo entre el público y los objetos mantenidos en su contexto” (Hernández, 2001, p. 75).

El concepto de museología ha pasado por revisiones recientes según Zubiaur (2004), relacionadas con los cuestionamientos que las personas visitantes han hecho al museo tradicional, del cual demandan ser protagonistas de las propuestas que este lleva a cabo y conceder a la función comunicativa mayor relevancia; a partir de estos cuestionamientos, la museología presenta dos nuevas corrientes (Zubiaur, 2004):

1. La museología crítica: cuyas ideas principales residen en la comprensión del museo como una comunidad de aprendizaje, como lugar de experiencias, de encuentros y desencuentros de distintos puntos de vista, donde se vinculen el patrimonio tangible (objeto) con el patrimonio intangible, expresado de distintas formas (talleres, discusiones, canciones, etc.), en el cual todos los sujetos se consideren aprendices (museólogos, visitantes, académicos).
2. La museología del enfoque o punto de vista: cuyas ideas principales residen en la implicación que tiene la persona visitante en la exposición, la cual es un medio que provee una experiencia multisensorial, a través de la vista, el oído, el tacto, el olfato y el gusto, donde la persona pueda tener una experiencia interactiva.

La museología es, entonces, a la teoría, como la museografía es a la técnica o la práctica; ambos términos presentan variadas concepciones e ideas que se han ido modificando con el paso del tiempo y dando lugar a los requerimientos, intereses y necesidades que el contexto sociohistórico demanda de las entidades museísticas.

La revisión teórica anterior sobre teoría museológica, se constituye en una base para comprender que las entidades museísticas cuentan con desarrollo teórico y de ello, diversos posicionamientos que dan sustento a la comprensión de sus prácticas. Por lo anterior, es necesario desarrollar un referente curricular propio y apropiado que estructure el modelo que deben seguir las acciones del Museo de la Universidad de Costa Rica, que invite a la coherencia con la filosofía institucional y correspondencia con su contexto y públicos externos.

1.3 Museos universitarios

El ámbito de acción de un museo universitario está definido por su clasificación jurídica. De acuerdo con Peñuelas (2008), un museo universitario debe conjugar las responsabilidades jurídicas de sus tres elementos comunes: “ser museo cuya titularidad es de una universidad” (p.4), las cuales serán distintas en cada caso, pero necesarias de definir con precisión para ser consideradas en las acciones que cada museo universitario desarrolle. En cada caso particular, se debe definir el concepto de museo y universidad, así como las responsabilidades que la titularidad particular confiera a cada casa de enseñanza superior a cargo de un museo; el análisis y descripción de estos tres elementos permitirá establecer con claridad el alcance y responsabilidades de cada museo universitario.

De acuerdo con Pérez (2000), la interrelación del museo y la universidad (como se le conoce hoy) está presente incluso antes de la aparición del concepto actual de museo autorizado por el ICOM. Según esta autora, aunque las nociones de museo y universidad han variado con el paso del tiempo y el transcurrir de la historia, se mantiene vigente en los museos universitarios su función esencial, ya que, a partir de la producción científica resultado de la investigación (acción sustantiva de las universidades) y de sus colecciones, se caracterizan como centros autónomos de creación constante del saber para generar

aprendizaje en la comunidad académica, en función de las demandas de las sociedades, sin perder de vista que los museos de hoy se enfrentan a nuevos públicos y necesidades. En razón de lo anterior, se puede afirmar lo que mencionó Bazin, citado por Pérez (2000), en cuanto a que el museo encuentra su cuna natural en las universidades (Bazin citado por Pérez, 2000, p. 264).

El museo universitario en la actualidad, fundamentado en su carácter de Investigación científica como actividad sustantiva, desarrolla en su seno la función esencial del *Museion*, a la cual se suman la docencia y la extensión o acción social. De esta forma, se puede entender que las universidades participen en la responsabilidad del resguardo, conservación, investigación y educación, a partir de las colecciones tangibles que están a su cargo, así como la producción científica, artística y cultural, considerada un bien patrimonial intangible.

De acuerdo con el precedente histórico más antiguo del museo, el Museo de Alejandría, es posible decir que los museos universitarios consideran un bien patrimonial esencial a la producción científica, artística y cultural, que es resultado del quehacer de la investigación (actividad sustantiva de las universidades), que puede estar o no asociada a sus colecciones. Es decir, si bien es cierto las colecciones tangibles son un bien patrimonial de gran valor para el museo universitario, su razón esencial no está supeditada únicamente a las colecciones como objetos tangibles. Así, es posible considerar como patrimonio intangible del museo universitario, tanto la producción científica que se genera a partir de las colecciones de arte o zoología, como la producción científica que se genera a partir del análisis documental de un historiador o un educador, por ejemplo. En todos los casos, se considera que el producto de estas investigaciones científicas, de campos disciplinares tan diversos, son bienes patrimoniales intangibles que la Universidad de hoy pone a disposición tanto de la docencia, como de las variadas acciones y formatos de comunicación que puede presentar la extensión o la acción social.

De acuerdo con Pérez (2000), las universidades tienen en cuenta un carácter de atesorar las colecciones y, por otra parte, de atender su dimensión educativa y pedagógica. Esta última dimensión la considera una herencia británica que surge en el contexto del Museo de Ashmolean. Pérez (2000) señala como elemental el contenido pedagógico de estas

colecciones, que cumplen un rol determinante en la docencia de las diversas áreas del saber a las cuales pertenecen.

Sin embargo, esa autora opina que las colecciones y los museos universitarios difieren entre ellos en forma, escala y estructura, lo cual se debe a las características de su evolución, de acuerdo con la universidad en que están circunscritos. Las colecciones universitarias se caracterizan por estar acopiadas en un espacio físico, generalmente, en función de la docencia universitaria, dándoles un fuerte carácter pedagógico para la enseñanza de las diversas disciplinas; paralelo a ello, tienen un importante papel en función de la investigación (Pérez, 2000).

En atención al concepto oficial de museo del ICOM, es importante diferenciar dos conceptos en el ámbito universitario: colecciones universitarias y museos universitarios. Para denominarse museo, este debe cumplir con las funciones de esta definición "... adquiere, conserva, estudia, expone y difunde" (ICOM, 2016, p.2) los bienes patrimoniales bajo su responsabilidad, en consecuencia, para atribuir la denominación de museo universitario, un bien patrimonial, además de sus acciones en función de la investigación y la docencia, debe contemplar acciones de exposición y difusión abierta a un público general (no universitario), si carece de esta última función, es una colección universitaria; estas últimas dos acciones se circunscriben en el ámbito universitario a la actividad sustantiva de extensión o acción social.

En relación con la organización de los museos y colecciones universitarias, es importante destacar que los objetos que conformaban las colecciones, al ser de tan diversas disciplinas como diversas son las áreas del saber universitario, generalmente, se agrupaban en "... varias instituciones culturales, dependientes de la universidad, que se caracterizaban por el fenómeno de la «satelización», por el cual, según el carácter de las obras, estas se agrupaban en una dependencia u otra" (Pérez, 2000, p. 267).

El primer museo universitario registrado en la historia es el Museo de Ashmolean en la Universidad de Oxford (Inglaterra, Europa). Las colecciones que integran este museo, inicialmente pertenecían a la familia Tradescant (quienes las exponían al público en el edificio de Tradescants Ark). Con la muerte de su último heredero, estas colecciones pasaron

a la familia Ashmole, que las donó a la Universidad de Oxford para cumplir el deseo de los Tradescant (Hernández, 2001).

Este museo siguió la tradición de la familia Tradescant, al constituirse en el primero que abrió las puertas al público, además de contemplar una serie de normas para su administración, que integraban de manera oficial acciones de catalogación, inventarios, investigación y visitas (Hernández, 2001). “A la muerte de John Tradescant, el Joven Ashmole se hizo cargo de la colección. En 1677 legó sus colecciones a la Universidad de Oxford, además de las suyas propias” (Pérez, 2000, p. 271).

De manera ilustrativa, se mencionan algunos museos universitarios de Europa y América que Molina (2015) considera museos destacados:

Ashmolean (Universidad de Oxford). Es el primer museo universitario del mundo, constituido en 1683. Surgió con la intención de albergar el gabinete de curiosidades de Elias Ashmole, político y anticuario inglés, quien acabó donando todas sus pertenencias a la Universidad de Oxford. La colección es de arte y arqueología, y abarca civilizaciones de Oriente y Occidente, desde el Neolítico hasta nuestros días...

Fitzwilliam (Universidad de Cambridge). Este centro de arte existe gracias a la generosidad del vizconde Fitzwilliam of Merrion, quien en 1816 legó a la Universidad de Cambridge su colección de arte, su biblioteca, así como fondos para construir la sede actual del museo...

Yale Art Gallery (Universidad de Yale). Es el museo universitario más antiguo del continente americano. Nace en 1832 por la donación de parte de la colección del artista estadounidense John Trumbull, con más de 100 pinturas de la Revolución Americana. Destaca también por su colección de elementos decorativos estadounidenses, su pintura italiana temprana, escultura africana y arte moderno. Recibe una media de 106.000 visitantes al año.

Fogg Art Museum (Universidad de Harvard). Abierto en 1896, es el más antiguo del grupo de museos de arte de esta universidad. Actualmente [2015] su nueva sede está en construcción: tendrá 19.000 metros cuadrados y 4.000 corresponderán a la zona expositiva. Su colección reúne pinturas occidentales, escultura, artes

decorativas, fotografía, impresiones y dibujos desde la Edad Media hasta la actualidad. Destaca por su programa de investigación que atrae a investigadores, profesores y alumnos; por la organización de eventos para atraer al público en general; y por el programa de Miembros, con distintos niveles de participación según su aportación económica.

Wolfsonian-FIU (Universidad Internacional de Florida, Miami Beach). Un coleccionista y filántropo de Miami Beach, Mitchell Wolfson, decidió fundar esta pinacoteca en 1986 para exhibir y preservar su vasta colección personal. En 1997 donó la colección y el edificio *art déco* de tres plantas a la Universidad Internacional de Florida. [...]. La colección alberga mobiliario, artes decorativas, objetos, libros, *posters* y otros elementos que reflejan cambios políticos y sociales entre 1885 y 1945.

MUAC (Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México). Premio Príncipe de Asturias 2009 de Comunicación y Humanidades. Inaugurado en 2008, posee la primera colección pública de arte actual mexicano. Ha sentado un nuevo paradigma en la creación artística, la generación de conocimiento y el aprendizaje de sus públicos, siempre en un marco de debate, experimentación y crítica.

MAC (Universidad de São Paulo). Su origen se remonta a 1963 y tuvo lugar gracias al traslado a esta universidad brasileña de las colecciones que formaban parte del antiguo Museo de Arte Moderno de la ciudad de São Paulo. La pinacoteca se compone, entre otras, de obras de Amedeo Modigliani, Pablo Picasso, Alexander Calder, Tarsila do Amaral, Anita Malfatti, Lygia Clark y una estupenda colección de arte italiano de principios del siglo XX. Su prioridad es la educación y la investigación, tanto para los universitarios como para el público en general. Incluso, los profesores imparten asignaturas de libre elección en el propio centro. Por esta razón no solo cuenta con salas de exposición, sino también con una biblioteca, un auditorio y un archivo documental.

(Molina, 2015, párr. 4-8)

De acuerdo con Dreyssé (2014) se pueden encontrar museos universitarios desde el Norte hasta el Sur de América, de Europa a Asia, en las universidades que nacieron antes de la Segunda Guerra Mundial. Los datos de museos universitarios por país se detallan en el siguiente apartado, según la base de datos oficial del Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC) del ICOM.

De manera ilustrativa, se pueden enunciar tres museos universitarios de América y sus respectivas funciones y razones de ser: El Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la Universidad Nacional de México (UNAM), el Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) en Guatemala y el Museo de la Universidad de Antioquia (MUUA) en Colombia. Estos museos se han seleccionado con el fin de tener un ejemplo de un museo de América del Norte, Centroamérica y América del Sur, como referentes para este proyecto de investigación.

Tabla 2: Caracterización de tres museos universitarios de América

Caracterización de tres museos universitarios de América	MUAC. Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM en México	MUSAC. Museo de la Universidad de San Carlos en Guatemala	MUUA. Museo de la Universidad de Antioquia en Colombia
HISTORIA	El MUAC abrió sus puertas en noviembre del 2008. “Poseedor de la primera colección pública de arte actual de nuestro país, este Museo ha sentado un nuevo paradigma para la creación artística, la construcción de conocimiento y el aprendizaje significativo de sus públicos, siempre en un marco de debate, experimentación y	El MUSAC abrió sus puertas en 1981 y está bajo la tutela de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue “...creado por el Consejo Superior Universitario y se le asignó el Antiguo Edificio Universitario, declarado Monumento Nacional en 1970,	“En 1970 [...] se constituye el Museo como producto de la fusión de dos antiguos museos: el Museo de Ciencias Naturales, creado en 1942 [...] y el Museo de Antropología, constituido en 1943. Por esta misma disposición[...] se conformó la Colección de Artes Visuales, enfocada al rescate y a la conservación de los valores más

	<p>crítica, donde el eje de la acción museística es el individuo”. (MUAC, párr. 1)</p>	<p>por su valor histórico y estético, conocido como Antigua Facultad de Derecho, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala”. (MUSAC, párr. 1)</p>	<p>importantes de la plástica regional y nacional. Posteriormente, en 1993 se dio vida, en el Edificio de San Ignacio, a la Colección de Historia de la Universidad, y en la última década se consolidó el proyecto de museo contemporáneo creando las áreas de Educación, Comunicaciones y Museografía”. (MUUA, párr. 1-2)</p>
MISIÓN	<p>“El Museo Universitario Arte Contemporáneo, MUAC, preserva, comunica y difunde el arte contemporáneo, entendiéndose como un espacio complejo del saber donde se producen experiencias sensibles, afectivas y de conocimiento, que permiten a sus públicos relacionarse reflexiva y vitalmente, a partir de sus propios intereses y condiciones socio culturales”. (MUAC, párr. 2)</p>	<p>“Somos una entidad de servicio que contribuye a la difusión de la cultura y el saber científico. Medio dinámico de brindar educación, a través de exposiciones permanentes, temporales, itinerantes y actividades educativas-culturales multidisciplinares, que fortalecen en la comunidad los vínculos de identidad, fraternidad, solidaridad y respeto por la naturaleza. A la vez que conserva los bienes materiales del pasado y</p>	<p>No registra</p>

		presente, con el compromiso de preservarlos para las generaciones venideras”. (MUSAC, párr. 1)	
CONCEPTO	“Se concibe al Museo Universitario como un espacio de cruce e intercambio de saberes, así como de construcción permanente de nuevos conocimientos y de relaciones de interpelación y diálogo entre sus visitantes y los artistas, curadores, museógrafos, investigadores y académicos que lo conforman”. (MUAC, párr. 2)	“El Museo de la Universidad de San Carlos, es una unidad de servicio de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contribuye a la difusión de la cultura y el saber científico. Como una respuesta a los museos contemporáneos, es un medio dinámico de brindar educación, a través de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes y actividades multidisciplinarias que fortalecen en la comunidad los vínculos de identidad, solidaridad y respeto por la naturaleza y el medio ambiente”. (MUSAC, párr. 1)	“El MUUA es un centro de gestión y dinamización de procesos culturales. Un centro para el encuentro, sensibilización y formación de públicos internos y externos en diversos lenguajes, que tiene como principal propósito y razón de ser, la difusión y reinterpretación del patrimonio, desde su identidad y valor como museo de una universidad pública”. (MUUA, párr. 3)
FIN EDUCATIVO	“El Programa Pedagógico del MUAC responde a la necesidad de	El objetivo del museo relacionado con su fin educativo tiene el fin de	“El Área de Educación del Museo fue creada en la última década,

	atender, orientar, acompañar y provocar a los diversos públicos que asisten al museo, por lo que diseña estrategias y dispositivos que buscan generar experiencias sensibles, afectivas y de conocimiento que resulten estimulantes, sugerentes, divertidas, interesantes o desafiantes en relación con el arte contemporáneo”. (MUAC, párr.1)	“Promover la difusión del quehacer universitario logrando una dinámica de participación por medio de un programa educativo que contribuyan a la formación no formal de la comunidad universitaria y el pueblo en general, a través de actividades con temas diversos y culturales, artísticos y científicos”. (MUSAC, párr. 8)	y se ha convertido en una de las actividades fundamentales de nuestro museo. Es un Área transversal a las demás, pensada para dinamizar y potenciar el patrimonio albergado desde 1942”. (MUUA, párr. 3)
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia con datos textuales de Dreyssé (2014).

Los museos universitarios descritos en la Tabla #2 muestran la diversidad de colecciones y patrimonio que custodian las universidades, y el fin educativo es un pilar fundamental de estas entidades, al ser espacios de producción académica al servicio de la sociedad y de tan diversos públicos que tienen acceso a estos museos, cuando sus condiciones (físicas y de personal) así lo permiten.

Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC) del ICOM

En 2001, el ICOM creó el Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias (UMAC), el cual es uno de sus 30 comités especializados. Este Comité tiene bajo su responsabilidad la cooperación internacional en este ámbito y de acuerdo con los datos de su página web oficial, actualmente (enero 2019) está representado en aproximadamente 60 países y territorios en todos los continentes. Las funciones del UMAC son:

- Intercambiar ideas entre las personas que trabajan o están vinculadas a museos, galerías y colecciones universitarias (incluyendo herbarios y jardines botánicos).
- Abrir un foro para identificar oportunidades de cooperación, compartir recursos, conocimiento y experiencia, con el fin de facilitar el acceso a las colecciones.
- Mantener una comunicación continua con sus miembros a lo largo del año, incluyendo una conferencia anual.
- Formular estrategias para asesorar a conservadores y gestores y, a solicitud de los interesados, asesoría a la administración universitaria, el ICOM y a otras instituciones profesionales en la materia.
- Ser un potente aliado de los museos universitarios y colecciones ante gobiernos y sus agencias, instituciones educativas, el ámbito de los museos en sentido amplio, empresas y público profesional y general.
- Motivar y fortalecer carreras profesionales en su ámbito de interés, incluyendo el intercambio de personal.

(UMAC, s.f., párr. 1-7)

El UMAC apoya a los museos y colecciones universitarias en la vinculación con otras entidades (públicas, privadas y no gubernamentales), en la preservación de su patrimonio, el asesoramiento y directrices para sus diversas funciones, la creación de vínculos y redes de colaboración, y en la formación de profesionales del ámbito universitario en temas museológicos (UMAC, s.f.).

De acuerdo con la base de datos mundial de museos y colecciones universitarias del UMAC (s.f.), en la siguiente tabla se presentan datos sobre la cantidad de colecciones y museos universitarios en el mundo:

Tabla 3. Colecciones y museos universitarios por continente

Continente	Cantidad
Norteamérica	438
Sudamérica	260
Europa	2005
Asia	357
África	15
Oceanía	329
TOTAL	3404

Fuente: elaboración propia con datos del UMAC.

De acuerdo con estos datos, Europa es el continente con el mayor número de colecciones y museos universitarios, y África el que presenta la menor cantidad de museos. Por otra parte, esta base de datos integra para el continente americano únicamente información de los museos de Suramérica (Venezuela, Colombia, Brasil, Perú, Chile y Argentina, omite a Suriname, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Uruguay) y de Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México), y omite los museos de los países de Centroamérica. De acuerdo con Marta C. Lourenço, Presidente del ICOM-UMAC¹, la base de datos de esta entidad no tiene información de Centroamérica, debido a que este Comité aún es poco conocido en los museos universitarios de la Región.

Dentro de los 3404 museos y colecciones universitarias, el UMAC ha establecido 7 áreas temáticas para dar a conocer la variedad de colecciones y museos universitarios por áreas de estudio, esto es relevante debido a la naturaleza multidisciplinar que tienen las universidades y por ende, sus colecciones y museos. Del total de colecciones y museos

¹ Comunicación personal vía correo electrónico, junio 2017.

mencionados anteriormente, el UMAC (s.f.) establece las siguientes áreas temáticas en términos porcentuales:

Tabla 4. Colecciones y museos universitarios por área temática

Colecciones y museos universitarios (UMAC)	
Historia Natural y Ciencias Naturales	34.4%
Historia Cultural y Arte	23.7%
Ciencia y Tecnología	14.2%
Medicina	10.3%
Historia y Arqueología	9.9%
Etnología y Antropología	4%
General	3.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del UMAC.

Dentro de cada una de estas siete áreas de estudio, el UMAC presenta 195 temas que ilustran la amplia variedad de colecciones y museos universitarios, los cuales, de acuerdo con su base de datos oficial, son renovados cada año como resultado de las tres actividades sustantivas de las universidades: docencia, investigación y extensión o acción social.

Algunos de los temas son: anatomía, antropología, arqueología, arquitectura, arte, historia del arte, astronomía, biología, botánica, química, arqueología clásica, historia de la cultura, ciencias de la tierra, ecología, educación, ingeniería, entomología, etnografía, etnología, bellas artes, arte popular, geografía, geología, historia, historia de la educación, historia de la medicina, historia de las ciencias, historia de la tecnología, matemáticas, medicina, mineralogía, musicología, historia natural, ciencias naturales, numismática, paleontología, petrología, farmacia, fotografía, física, prehistoria, ciencias, tecnologías, zoología, historia de las universidades, entre otros.

Al ser las universidades multidisciplinarias, sus colecciones y museos atienden, a su vez, a esta variedad, lo cual los hace espacios con un potencial múltiple para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o acción social.

Otra categorización que establece el UMAC son los tipos de instituciones dentro de la universidad, es decir, las denominaciones que reciben las colecciones y museos universitarios dentro de estas casas de enseñanza superior; de acuerdo con esta entidad, la amplia categorización obedece a razones históricas e institucionales las cuales han variado con el paso del tiempo y aún ahora siguen cambiando. De acuerdo con la base de datos del UMAC, se contabilizan en estas categorías las siguientes institucionalidades universitarias:

Tabla 5. Colecciones y museos universitarios por tipos de institución

Colecciones y museos universitarios (UMAC)	
Museo	1445
Colección	1367
Tipo Especial	523
Investigación y Enseñanza	282
Jardín Botánico / Arboreto	243
Enseñanza	237
Herbario	143
Historia	140
Investigación	132
Otros	70
Archivo	55
Observatorio	31
Casa Museo / Lugar de Memoria	24

Colecciones y museos universitarios (UMAC)	
Centro de Ciencias	23
Zoológico / Acuario	16
Museo Virtual	16
Parque de Escultura	9
Archivo de sonido	9
Planetario	6
Jardín Geológico	5
Estación Biológica	3
Campus Prisión	1
TOTAL	4780

Fuente: Elaboración propia con datos del UMAC.

La variedad temática e institucional que se puede observar en las categorías que establece la base de datos del UMAC, son un reflejo de la multidisciplinariedad que se puede encontrar en los museos y colecciones universitarias, lo cual es una oportunidad para desarrollar múltiples acciones dirigidas a diversos públicos desde estas casas de enseñanza de educación superior.

El marco teórico anterior sobre los museos universitarios brinda un referente elemental para comprender la naturaleza de estas entidades, las relaciones y diferencias con los museos en general y su articulación con el fin educativo. Retomando a Peñuelas (2008), un museo universitario debe conjugar las responsabilidades jurídicas de sus tres elementos comunes: “ser museo cuya titularidad es de una universidad” (p.4), las cuales serán distintas en cada caso y estas diferencias son las que dan sentido a la elaboración de un referente curricular propio para el Museo de la Universidad de Costa Rica, entidad de este estudio, que le permita reconocer que es un museo universitario, y a la vez especifique su razón de ser particular,

asociada a su filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos, particulares.

1.4 Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)

En el año 2000, la Dra. Yamileth González García, entonces Vicerrectora de Investigación, reinstaló la Comisión Institucional de Colecciones, que estaba integrada por personal académico a cargo de las diferentes colecciones de la Universidad de Costa Rica. De esta comisión, se conformó un equipo de trabajo integrado por Eugenia Zavaleta Ochoa (museo+UCR), Félix Barboza Retana (museo+UCR), Julieta Carranza Velásquez (Escuela de Biología), Ana Cecilia Arias Quirós (Escuela de Antropología) y Priscilla Albarracín (Escuela de Historia), quienes realizaron un arduo trabajo en colaboración con personal docente, autoridades y personas curadoras, que presentó ante el Consejo Universitario la Propuesta de creación del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) en el 2005. Luego de varias revisiones y reestructuraciones, la propuesta fue aprobada en el 2010 por el Consejo Universitario, donde fue instituido como una Unidad Especial de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación. En la actualidad, esta unidad tiene 8 años de existir oficialmente y 18 años de trabajo continuo.

Actualmente, la Universidad de Costa Rica tiene a su cargo la responsabilidad de velar por el resguardo, catalogación, conservación, restauración y educación del patrimonio tangible, constituido por las más de 150 colecciones de diversas unidades académicas, así como su patrimonio intangible, constituido por la producción científica, artística y académica que genera esta casa de enseñanza superior. Las colecciones están bajo la custodia de su respectiva unidad académica u otra unidad administrativa de la Universidad, y algunas son custodiadas en el museo+UCR.

En el año 2000, cuando la idea del museo+UCR inició, las colecciones de la Universidad se encontraban desvinculadas entre ellas; históricamente, sus labores de conservación, resguardo, catalogación y educación se han desarrollado según las capacidades de personal y presupuesto de cada unidad a cargo de ellas. Sin embargo, durante los 18 años de trabajo del museo+UCR (2000-2018), se han apoyado acciones para fortalecer la

investigación, catalogación, restauración, conservación y educación de las colecciones, ofreciendo a todas las unidades académicas a cargo, el apoyo en distintas funciones y actividades, en correspondencia con la misión y visión del museo+UCR:

Misión. El Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta a la comunidad universitaria y al público, en general, que adquiere, conserva, investiga, difunde y exhibe el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de la humanidad, particularmente de la región centroamericana, con fines educativos y de entretenimiento. Su misión es servir de apoyo a la Universidad de Costa Rica en sus tres funciones primordiales: docencia, investigación y acción social, así como de estudio, reflexión, creación artística y difusión del conocimiento.

Visión. La visión del museo+UCR es constituirse en un museo universitario modelo a nivel nacional y centroamericano.

(Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, pp. 30-31)

De acuerdo con lo anterior, el interés principal del museo+UCR, es conducente a:

... impulsar un museo integral, interactivo y rico en conocimientos; pero -sobre todo- se desea promover un proyecto político guiado por el bien común, el respeto a la diferencia y a la naturaleza, que promueva la tolerancia, que informe y forme, que en un ambiente bien dispuesto en términos museográficos, los y las visitantes disfruten, se sientan acogidos(as) y motivados(as), que les permita participar de la historia socio-cultural y procesos educativos del país y de la región y que haga conciencia sobre la necesidad de salvaguardar el planeta, es decir, significa velar por nuestra existencia, por la de los otros (as) y por la de todos los seres que nos acompañan. (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2010, p.4)

Para desarrollar este interés, el museo+UCR se propone dos objetivos generales que recalcan la importancia de fortalecer iniciativas de protección, conservación, catalogación, registro, investigación, restauración y exhibición del patrimonio que resguarda la Universidad, en función del uso y acceso de este patrimonio, tanto por parte de la comunidad universitaria, como de la comunidad nacional (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011).

De acuerdo con la Propuesta de Creación del museo+UCR (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011), el museo es por excelencia un ente educativo; sus funciones y responsabilidades primordiales tienen relación con este quehacer. Dentro de sus múltiples tareas, a la Sección de Educación le corresponde difundir el conocimiento que genera el patrimonio tangible e intangible, creando espacios de aprendizaje activo, participativo e interactivo.

En concordancia con ese referente, se requiere el desarrollo de actividades, materiales y medios, así como personal, asistentes y personas voluntarias capacitadas para crear entornos de aprendizaje que inviten a la generación de nuevos saberes, así como al disfrute de los mismos, dirigidos a un público muy diverso característico de un museo universitario. Así, el museo+UCR pretende despertar el interés por el conocimiento, en particular, una conciencia de preservación y respeto hacia el patrimonio de Costa Rica y de la humanidad, que resguarda esta casa de estudios.

Dentro de sus objetivos específicos se menciona la importancia de la divulgación y exposición del saber generado por las colecciones, a partir del desarrollo de diversos programas educativos dirigidos a diversos sectores de la sociedad; estos objetivos enfatizan en la necesidad de velar porque todas las actividades del Museo respondan al cumplimiento de las políticas institucionales relativas a las colecciones.

Otro elemento importante que consideran los objetivos del museo+UCR es el fortalecimiento de las colecciones para contribuir con las tres actividades sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y acción social; esta última, incluye las acciones de educación no formal que el Museo tiene la responsabilidad de cumplir de acuerdo con estos objetivos.

Para el cumplimiento de sus objetivos, las funciones del museo+UCR están relacionadas con la conservación, resguardo, catalogación, restauración y educación, y dentro de estas se menciona la necesidad de “Establecer políticas, procedimientos y criterios sobre manejo de colecciones, museografía y museología, en general” (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, p. 32), así como “Crear y desarrollar la Sección de Educación del Museo de la Universidad de Costa Rica.” (Barboza *et al.*, 2011, p. 32). La creación de un modelo

curricular para el museo+UCR responde en consecuencia, a sus funciones de manera directa. Además, se menciona la responsabilidad de trabajar conjuntamente y asesorar en aspectos educativos a las personas encargadas del patrimonio tangible e intangible que resguarda la Universidad, así como al desarrollo conjunto de puestas museográficas.

La Propuesta de Creación del museo+UCR (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011) menciona reiteradamente la importancia que cumple el papel educativo del museo+UCR y sus funciones y responsabilidades principales están asociadas con ella. Por esta razón, se menciona la importancia de realizar actividades y programas educativos variados, al considerar al Museo como un espacio de educación no formal que brinde propuestas activas, participativas e interactivas, para favorecer el placer por el conocimiento patrimonial, y el acceso y disfrute de diversos grupos de la sociedad a estas propuestas educativas.

Las actividades educativas no formales del museo+UCR, están dirigidas al fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y la sociedad (instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales ONGs, comunales, entre otras), al desarrollar acciones que integren a grupos de población diversos en aspectos económicos, sociales, políticos, religiosos, étnicos, etarios, niveles de educación, género, necesidades educativas especiales, entre otros; además, sus acciones educativas deben considerar que el Museo se visita en familia e individualmente, en grupos escolares, entre otros, y sus propuestas se deben pensar en función de estas agremiaciones (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011). La función educativa del Museo se organiza de forma conjunta entre la Sección de Educación y las unidades académicas, jardines botánicos, reservas biológicas, archivos, bibliotecas, museos regionales, colecciones y otras instancias de la Universidad de Costa Rica.

Si bien es cierto, el museo+UCR está conformado por las secciones de Administración, Registro de Colecciones, Conservación, Diseño y Educación, las labores relacionadas con el fin educativo se desarrollan a partir del trabajo conjunto; sin embargo, de acuerdo con la Propuesta de Creación del museo+UCR (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011), son funciones y responsabilidad directa de la Sección de Educación preparar programas educativos y materiales didácticos para los diversos públicos visitantes al museo y otros entes universitarios asociados al museo, coordinar el Programa de Voluntariado y Trabajo

Comunal Universitario (TCU) del Museo, capacitar a las personas responsables de educación de los entes asociados al Museo, y coordinar con otras secciones del Museo los aspectos educativos de las colecciones.

En respuesta al marco organizacional (misión, visión, objetivos y funciones), durante 20 años de gestión el museo+UCR ha brindado acompañamiento y apoyo a diversas colecciones y unidades académicas de la Universidad, así como a la comunidad museística en el nivel nacional e internacional, en variadas temáticas; por ejemplo, en el resguardo y catalogación de colecciones, capacitaciones en temas de restauración de colecciones, educación en museos, proyección y administración de museos, comunicación, montaje de exhibiciones, desarrollo de programas educativos, materiales didácticos y elaboración de bases de datos, entre otras acciones orientadas al resguardo, catalogación, preservación, restauración, difusión y educación del patrimonio que custodia la Universidad.

El museo+UCR ha desarrollado exposiciones desde el año 2000; estas exposiciones se han desarrollado con criterio de oportunidad y acceso a las colecciones, ya sea por interés del museo+UCR; o bien, de las unidades académicas que solicitan vinculaciones de trabajo conjunto para estas actividades, generalmente, relacionadas con intereses particulares de cada unidad; además, de la disponibilidad de estas colecciones para realizar una exposición.

Las puestas museográficas se han llevado a cabo (en su mayoría) en algún espacio de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes y otras han viajado a los museos regionales de la UCR, Museo Regional Omar Salazar Obando (Sede del Atlántico) y Museo Regional de San Ramón (Sede de Occidente), incluso, se han desarrollado vinculaciones con otros espacios comunales, donde se montaron algunas exposiciones, así como en otros museos nacionales, como el Museo Nacional de Costa Rica o el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Otra de las acciones educativas asociadas al museo+UCR son sus programas educativos. Esta unidad ha desarrollado nueve programas, los cuales se implementaron en años anteriores y se suspendieron, ya que se da prioridad a otras tareas de la Sección de Educación (Araya, 2013).

Estos programas educativos se han desarrollado en conjunto con los curadores de las colecciones, de acuerdo con cada unidad académica; el criterio de elaboración de los programas coincide con el criterio de las exposiciones, las cuales se desarrollan por oportunidad y acceso tanto a la colección (objetos) como al personal a cargo para coordinar dichas actividades.

Los programas educativos se han desarrollado por un interés conjunto entre el museo+UCR y las unidades académicas que solicitan vinculaciones de trabajo para estas actividades, relacionadas con intereses particulares de cada unidad, además de la disponibilidad de los curadores encargados de estas colecciones para realizar un programa y desarrollarlo, y se han dirigido a diversos públicos, en especial a niños, niñas y adolescentes (Araya, Informes de labores del 2009 al 2020).

Otra acción educativa que ha realizado el Museo es el desarrollo de actividades académicas dirigidas a la comunidad de profesionales en museos del país y otras a público en general, coordinadas, en su mayor parte, por la Sección de Registro de Colecciones.

Esas actividades han tenido dos propósitos: colaborar con la capacitación y actualización permanente de los profesionales en museos y brindar, a un público general, un espacio para compartir sobre temas de actualidad de diversas disciplinas académicas. Los temas se han definido de común acuerdo, según los intereses de museo+UCR y las unidades académicas, cuando ha sido el caso.

Durante sus 20 años de trabajo continuo (2000-2020), el museo+UCR ha llevado a cabo diversas acciones relacionadas con su fin educativo, adaptándose a sus condiciones de personal e infraestructura. Actualmente, el museo+UCR se encuentra a la espera de que las autoridades universitarias le asignen un espacio propio y apropiado, donde estará abierto al público de forma permanente y contará con una agenda variada de actividades educativas, entre otras funciones asociadas con su marco organizacional, ya que actualmente cuenta solo con oficinas (ubicadas en una casa de alquiler en Barrio Los Profesores) y una bodega (en el antiguo edificio de Ciencias Sociales).

Tanto en las condiciones de infraestructura actuales, como en este nuevo espacio físico propio y apropiado que se asigne en un futuro al museo+UCR, su quehacer debe asegurar la científicidad museológica de todas sus funciones: resguardo, conservación, registro, catalogación, comunicación y educación; para esto, es importante la consolidación de un modelo curricular que dé respaldo teórico y epistemológico a su quehacer educativo, y permita una práctica reflexiva que integre todo el ciclo de la práctica curricular: planificación, diseño, desarrollo y evaluación.

Este modelo curricular permitiría integrar las orientaciones educativas presentadas en la propuesta del museo+UCR, la normativa y políticas universitarias a las que responde esta entidad, así como, atender a las características de los públicos del museo. Lo anterior aseguraría el desarrollo del ciclo museográfico, y también permitiría tener claridad epistémica que, de forma consciente, muestre desde qué teoría se lleva a cabo su quehacer educativo, teoría que estaría en coherencia con todo el marco organizacional (visión, misión, valores, objetivos), tanto del museo+UCR como de la Universidad de Costa Rica.

II. Apartado. Teoría curricular

2.1 Educación en general y educación no formal en particular

De acuerdo con García y García (1996), el sentido etimológico de la palabra educación proviene del latín *educare*, entendido como “cuidado, criar, hacer crecer, alimentar y, de otro, también la de sacar afuera, ayudar a que salga lo que el hombre lleva dentro o aquello a lo que podría llegar si los ideales de la humanidad pudieran formarse en él” (p. 69). La educación es, entonces, en términos generales, una acción entre seres humanos que se da de forma intencionada, sea consciente o no, que supone una forma de relación para aprender, desarrollarse y vivir. La acción de educar sucede durante toda la vida, ya que el ser humano es social por naturaleza y esta socialización le lleva a vivir esta forma de relación, entendida como “educación”.

Ordoñez (2010) señala cuatro sentidos de la educación como objeto de reflexión: el etimológico, el humano, el social y el cultural. En el sentido humano, anota que toda práctica

educativa implica una concepción del ser humano y de sus posibilidades para ser cada vez “más humano”. En el sentido de la sociedad, considera que el ser humano, además de su naturaleza física y biológica, tiene una naturaleza social que le brinda la oportunidad de crear interacciones sociales, esenciales para su existencia. En el sentido cultural, considera la educación como una forma de compartir de una generación a otra los rasgos de la cultura, así como su asimilación y apropiación por parte de los individuos que pertenecen a ella. Desde estos sentidos, es posible entrever lo amplio de este concepto y las distintas formas en las que el fenómeno educativo se puede manifestar y comprender.

Las formas variadas de comprender la educación, también se relacionan con los rasgos culturales de cada grupo; por esta razón, De Souza (2004) menciona que no existe una educación, sino múltiples tipos de educación que dependen de la pedagogía que practican y ellos, a su vez, dependen de sus rasgos culturales. Sobre la pedagogía que sustenta cada tipo de educación, De Souza (2004) menciona que ella es:

... dependiente de los valores, intereses y compromisos que forjan la percepción, decisiones y acciones de los que educan y de los que son educados, y de los que financian y/o deciden sobre la naturaleza, rumbo y prioridades de la educación en la región. Existen tantas “educaciones” como visiones de mundo para interpretar la realidad y actuar sobre ella, lo que depende de las premisas y compromisos ontológicos, epistemológicos, metodológicos y axiológicos (p.4).

Así como existe una multiplicidad de culturas, existen diversos tipos de educación que responden a contextos sociales y culturales que toda persona profesional en educación debe comprender, ya que la educación es un elemento de una sociedad y una cultura mayor, que la comprende y da significado.

García y García (1996) consideran que el término educación lleva implícito la historia cultural de Occidente y las diversas impresiones que cada época histórica le ha configurado para la comprensión de su objeto de estudio, lo cual les lleva a concluir que el término educación propone demasiado...; para estos autores, en el concepto de educación quedaron grabados:

Los ideales de la cultura griega, las aspiraciones de las instituciones romanas, la esperanza y la creencia del pensamiento cristiano, la factibilidad de los proyectos del hombre burgués, los criterios de la ilustración...; tiene tantas caras cuantos sectores sociales definibles: la familiarización del sector agropecuario, la racionalización del sector techo-industrial, la ordenación del sector servicios y el control y aceleración de ideación propio del sector cuaternario o del mercado del conocimiento. (p. 66).

Al considerar que la educación está permeada por el componente social, histórico y cultural, se la puede comprender como un “escenario cultural, percibido como espacio social y físico (natural y material), predispuesto por una cultura específica, para una interacción social caracterizada por la confluencia de dos actos, el acto de enseñar y el acto de aprender” (Araya, 2016, p. 124). Desde estos supuestos, la educación es una acción fundamental en la vida de todo ser humano, presente en su misma esencia, ya que remite a los actos de aprender y enseñar, indispensables para desarrollarse en la vida social e individual.

La vida social es una trama de relaciones entre seres humanos con otros seres vivos y su ambiente natural y material. Esas interacciones sociales, a su vez, tienen rasgos y significados distintos que le dan a la educación un sello cultural contextualizado, que la distinguen de otros tipos de relaciones sociales (Araya, 2016).

Sobre la enseñanza y el aprendizaje es importante considerar que ambos roles son asumidos por quienes participan del acto educativo, tanto la persona educadora como la persona estudiante, al mismo tiempo que enseñan, aprenden y viceversa (Freire, 2008). Desde esta visión, se comprende la educación como un proceso de comunicación bidireccional, es decir, dialógica, abierta e interactiva, donde emisor y receptor intercambian sus roles constantemente (Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona, 2005). Así, la enseñanza y el aprendizaje se dan en dos vías, y no como tradicionalmente se ha comprendido, que el personal docente solamente enseña y el estudiantado solamente aprende.

Además de los variados tipos de educación que se pueden considerar desde una visión social y antropológica, se retoma una clasificación de tipo organizativo y estructural, que propone tres conceptos distintos para diferenciar los procesos educativos, de acuerdo con sus

características y población meta: educación informal, educación no formal y educación formal, propuesta por Coombs y Ahmed (citados en Sarramona, Vásquez y Colom, 1998):

- **Educación informal**, comúnmente llamada “educación o universidad de la vida”, es todo lo que aprendemos y enseñamos de forma natural, no intencionada, sino que se da espontáneamente en las interacciones sociales con otros seres humanos o seres vivos, esta forma de educación se da en la familia, en las relaciones con amistades y otras personas en la vida cotidiana, y ocurre de manera espontánea.
- **Educación formal**, por su parte, es aquella educación institucionalizada e intencional y forma parte del sistema oficial de educación del Estado. Comprende los niveles formales graduados, que van desde preescolar hasta la educación para-universitaria y universitaria, incluyendo primaria y secundaria. Otra característica de la educación formal es que conlleva la obtención de grados y títulos, que son requisito para acceder a tramos subsiguientes de educación formal.
- **La Educación no formal** es institucionalizada e intencionada; sin embargo, se desarrolla fuera del sistema formal de educación, no es graduada, y puede desarrollarse en diferentes formatos, como la capacitación en instituciones o empresas públicas o privadas, la educación en museos o parques nacionales, cursos libres de artes u otros temas, formación comunitaria, entre otros.

Cuando existe una acción educativa intencionada, se hace referencia a formas de educación formal y no formal, y es en ellas donde la acción educativa debe sustentarse a partir de la Teoría de la Educación. Es importante considerar que, en los contextos de educación formal, pero, sobre todo, en la educación no formal, quienes facilitan el proceso educativo no son solo personas profesionales en educación, sino también profesionales de otras disciplinas.

De acuerdo con Touriñán (1996), los conceptos de educación formal, no formal e informal surgieron en distintos periodos históricos y fue a mediados de la década de los sesenta, cuando apareció formalmente el término “educación no formal”, en la obra de Coombs “The world educational crisis”, que diferenciaba la educación formal y la educación

no formal. Para ese entonces, esta última era utilizada indistintamente como educación no formal y educación informal. Esta última distinción se dio en 1974, cuando Coombs y Ahmed publicaron el libro “Attacking rural poverty: how non-formal education can help”. A partir de esta publicación, se reconoce oficialmente en el ámbito educativo la diferenciación de estos tres conceptos (Touriñán, 1996) y, en consecuencia, se empieza a desarrollar teoría a partir de ellos.

Como se indicó, la educación es una acción fundamental en la vida de todo ser humano, que está presente en diversos contextos sociales, a partir de los cuales es posible reconocer una historia de la Educación, que ha cambiado y adaptado sus fines, funciones y medios, de acuerdo con los contextos sociohistóricos particulares; y, al respecto, toda persona educadora debe tener presentes estos cambios, ser consciente de la educación como mecanismo reproductor y transformador de las interacciones humanas y los contextos socioculturales que, a su vez, tienen sus propias dinámicas y cambios.

La fundamentación teórica anterior tratada en el apartado 2.1 sobre la teoría general de la educación y educación no formal, invita al Museo de la Universidad de Costa Rica a construir su propio marco teórico contextualizado a la realidad institucional en la cual está inmerso: la Universidad de Costa Rica. Estas reflexiones y construcciones teóricas de lo general a lo particular, le darán la posibilidad de construir un referente curricular pertinente a su filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos.

2.2 El museo como contexto de educación no formal

Las diversas entidades educativas formales, no formales e informales, revisten importancia en la constante transformación de las sociedades y las culturas. De acuerdo con Sarramona *et al.* (1998), la educación patrimonial es uno de los contextos de acción de la educación no formal, que es la responsable de transmitir y enseñar el conocimiento de los bienes patrimoniales que una generación considera de valor para ser heredados a otras generaciones. En este sentido, el museo como institución a cargo de patrimonio material e inmaterial, cultural y natural, constituye un contexto de educación no formal que, por medio

de sus acciones educativas, participa del tejido social que se construye cada día en las sociedades y culturas.

Dada la clasificación de la educación hecha anteriormente, es importante entender a los museos como instancias de educación no formal, ya que en la definición oficial de los Estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM), se incluye la educación como uno de sus fines:

Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite (2017, pág. 3).

Los museos incorporan una función educativa que se expresa por medio de la exposición y difusión del saber, a partir de la adquisición, conservación y estudio del patrimonio material e inmaterial que resguardan. El museo es, entonces, definido como un contexto de educación no formal, ya que su función educativa es intrínseca, sistemática y tiene una intencionalidad racional; además, comprende una organización particular que responde a las características del contexto institucional y social en que está inmerso.

En el ámbito museístico se puede encontrar una diversidad de categorías distintivas, por ejemplo: museos universitarios, museos nacionales, museos regionales, museos de la niñez, museos virtuales, entre otros; sin embargo, pese a sus similitudes y diferencias, para todos ellos el fin educativo debe ser intencional, porque existe un propósito claro de generar aprendizajes particulares y ese quehacer es sistemático porque dichas intenciones deben ordenarse de forma consciente, de acuerdo con un sistema de normas y procedimientos previamente diseñados, y racional porque este proceso sistémico implica un ejercicio racional sobre las teorías y métodos que marcan la ruta a seguir para alcanzar los aprendizajes esperados en sus públicos.

Pastor (2002), considera que la creación de la Comisión Internacional para la Educación y la Acción Cultural (CECA) en 1963, como parte del ICOM, abre un espacio para estimular la discusión sobre el fin educativo del museo en el nivel internacional, desde el abordaje de los diversos profesionales que se conjugan en el quehacer museístico: museólogos,

psicólogos, maestros, pedagogos, artistas, etc. Esta autora afirma que:

Los museos y todos aquellos espacios, servicios, departamentos, fundaciones, organizaciones, etc. que conservan y gestionan este patrimonio, han de ser considerados por las administraciones competentes como auténticos centros de investigación y educación de primera magnitud, con todas las implicaciones y consecuencias que este hecho supone. Por tanto, la función educativa ha de ser prioritaria en la política, organización y funcionamiento de estos centros. Ha de ser el eje en torno al cual gire su dinámica interna y se fundamente su significado en la sociedad actual (Pastor, 2002, p. 17).

Toda acción del museo que tenga el propósito de generar de forma intencionada y racional un aprendizaje en otras personas (ya sea un concepto, un valor, una habilidad o una actitud) será parte de su función educativa, la cual debe revestir un papel prioritario en cuanto al funcionamiento y organización de políticas, normativas y orientaciones que permitan que su gestión se realice de manera rigurosa y profesional en esta materia.

A partir del concepto de museo propuesto por el ICOM (2017) y las reflexiones anteriores, las funciones de exposición y difusión del patrimonio son parte de la función educativa del museo, donde la práctica curricular tiene su justificación. A manera de ejemplo, algunas de las prácticas educativas que se desarrollan en un museo son: exposiciones (temporales, permanentes, itinerantes), talleres, charlas, campañas educativas, ciclos de cine, festivales, materiales didácticos, recursos educativos, aplicaciones web, juegos web, entre otras. Por lo anterior, es imprescindible el ejercicio constante de la reflexión y construcción sistemática de la función educativa del museo.

En relación con la función educativa de los museos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), máximo ente rector de la cultura y las entidades museísticas, emitió en noviembre del 2015, el documento “Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad”, que fue resultado de la Conferencia General de Museos realizada ese mismo año, donde se recomienda a los Estados Miembros que apliquen los principios y normas que este documento dispone, relacionadas con las funciones de los

museos: preservación, investigación, comunicación y educación. En este documento se ratifica la comprensión de la función educativa del museo, la cual se describe de la siguiente manera:

Los museos imparten educación formal y no formal y aprendizaje a lo largo de toda la vida mediante la elaboración y transmisión de conocimientos y programas educativos y pedagógicos en asociación con otras instituciones docentes, en particular la escuela. Los programas educativos de los museos contribuyen principalmente a la educación de diversos públicos en las disciplinas a las que pertenecen sus colecciones y en la vida cívica, y contribuyen a crear una mayor conciencia de la importancia de preservar el patrimonio y promover la creatividad. Además, los museos pueden proporcionar conocimientos y experiencias que permitan entender mejor las cuestiones sociales con ellos relacionadas (párr. 27).

Si el museo contempla una función educativa, incorpora dentro en ella una enseñanza programada para generar aprendizaje. En este sentido, Rubiales y García (2013) consideran que el éxito del fin educativo del museo es más efectivo si se conoce la naturaleza del aprendizaje y su construcción, lo cual implica una práctica pedagógica reflexiva dentro del quehacer museístico. Fernández (2003), por su parte, considera que si los museos generan aprendizajes, es necesario hablar de una didáctica del patrimonio que tenga como fin su debida comprensión.

La fundamentación teórica anterior tratada en el apartado 2.2 sobre el museo como contexto de educación no formal, permite entrever la importancia de que todo museo, desde esta teoría, desarrolle prácticas educativas sistemáticas y racionalmente programadas, es decir, una práctica educativa profesional. La elaboración de un referente curricular para el Museo de la Universidad de Costa Rica, que plasme estas teorías y prácticas, es el primer paso hacia el desarrollo de una práctica curricular pertinente a su filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos.

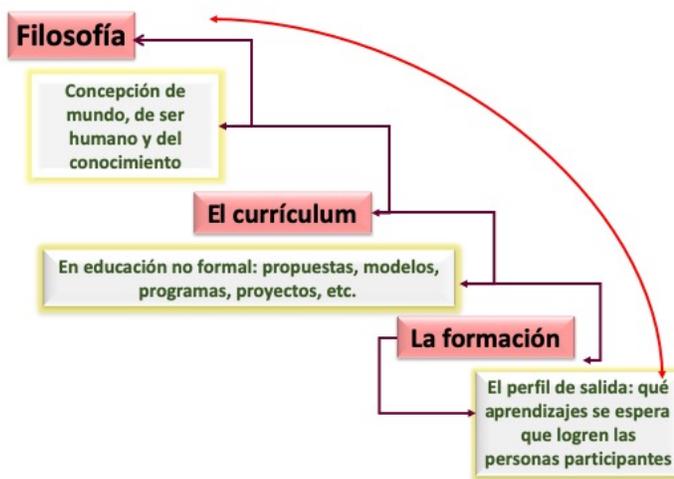
2.3 Un modelo curricular para orientar la práctica del museo

Toda filosofía de la educación parte de unos principios fundamentales que concretan una concepción de mundo, de ser humano y de conocimiento; estas son las bases a las preguntas de qué, cómo y para qué enseñar, de ahí se parte al currículum, que es la forma de llevar a la práctica y concretar estas aspiraciones educativas, en respuesta al perfil de aprendizaje esperado.

Para la educación no formal este currículum se expresa en una propuesta educativa por medio de un modelo, programa, proyecto, actividad, entre otras. En el caso concreto del museo+UCR se expresa en las diversas propuestas que emergen como parte de su accionar educativo, por ejemplo en una puesta museográfica o exposición, en un programa educativo a partir de una colección, en un proyecto educativo que contenga las líneas de capacitación para el sector de profesionales en museos, en una línea educativa que trate temas diversos para públicos especializados a partir del patrimonio material e inmaterial de la universidad, etc.

Estas propuestas educativas se proponen un proceso de enseñanza y aprendizaje intencional para las personas a quienes se dirigen, donde se establecen los conocimientos, capacidades, valores, actitudes, etc. que se pretenden alcanzar, todas las propuestas deben responder al marco organizacional (visión, misión, valores, objetivos, políticas) tanto del Museo UCR como de la Universidad de Costa Rica; así como, a los públicos a quienes dirigen sus propuestas.

Imagen 1. Currículum: herramienta y andamiaje.



Fuente: Adaptado de Salas (s.f.).

El currículum es entonces una herramienta y andamiaje que permite hacer estas vinculaciones y dar orientación y criterios de naturaleza curricular a un contexto educativo, en este caso al museo+UCR como instancia universitaria de educación no formal. Para esta investigación se comprende como modelo curricular una estructura conceptual que integra y configura los componentes, acciones, funciones, objetivos, contenidos y procedimientos, entre otros elementos que caracterizan el accionar educativo de una realidad cultural, ideológica, económica, política, social, etc. de un contexto concreto (Goñi, 2014); todo lo anterior, se constituye en la fundamentación de un desarrollo curricular que integra elementos teóricos, metodológicos, filosóficos y pedagógicos de un contexto particular, en este caso del museo+UCR.

El modelo curricular del museo+UCR expresa de manera prescrita todos los elementos anteriores, y se constituye entonces en el referente curricular que orienta de manera consciente el qué, el cómo y el cuándo aprender y enseñar, en correspondencia con las teorías que fundamentan su estructura y en coherencia con su marco organizacional y con los públicos con quienes comparte su función educativa.

Es importante destacar que este modelo curricular se caracteriza por ser un referente que responde a la naturaleza del museo, y es por lo tanto coherente con los principios orientadores (misión, visión, valores, objetivos) tanto del Museo UCR como de la Universidad de Costa Rica (UCR); a su vez, atiende a las características y necesidades de los públicos tan variados a quienes dirige sus esfuerzos, ajustándose a diversos escenarios educativos a los cuales está expuesto un espacio de educación no formal como lo es una entidad museística universitaria.

Se caracteriza por ser un marco curricular orientador, dinámico y flexible que dialoga de forma constante entre teorías y prácticas educativas que emergen en este contexto, por lo tanto es integrados de la teoría y la práctica. Atiende además, a la multidisciplinariedad de sus objetos de aprendizaje, los cuales son de diversas áreas del saber, ya que desarrolla su función educativa sobre patrimonio material e inmaterial, de tan diversas colecciones y producción científica, académica y artística, como diversa es la Universidad. A partir de esta caracterización, en el siguiente apartado se presenta teoría curricular que se constituye en la base conceptual, teórica y metodológica para la construcción del modelo curricular del museo+UCR.

2.3.1 Conceptos de currículo

De acuerdo con Gimeno (2010), el término *currículum* proviene del latín y su raíz es *cursus* y *currere*, y se utilizó en Roma para denominar la carrera de honores que cada ciudadano iba acumulando y, por ende, expresa el orden y representación de este recorrido; de ahí, el doble uso que se le confiere actualmente: recorrido de logros “*currículum vitae*”, y organización y contenidos de este recorrido “*currículum*”. Según Gooson y Kemmis (citados en Gimeno, 2010), el concepto de currículo cobró presencia cuando la educación pasó a ser un fenómeno de masas, ya que el currículo contribuyó a entenderla, examinarla y criticarla, tanto en sus prácticas a lo interno de la institución educativa, como respecto de su contexto social.

Antes de presentar algunos conceptos de currículo, es importante considerar que cada concepto es construido por un autor, desde su percepción particular del acto educativo y su

contexto concreto; por lo cual, no habrá conceptos errados ni correctos, sino válidos desde los elementos particulares del marco teórico de referencia, a partir del cual se estructura su significado. Algunos de los elementos que definen el significado que cada autor o autora da a su comprensión del concepto de currículo son:

- El ámbito de acción educativa, si es formal o no formal.
- Si se trata del ámbito de educación formal, incide el nivel educativo donde se posiciona el concepto: preescolar, primaria, secundaria y educación superior.
- Las características del contexto educativo concreto, es decir, de la organización u organizaciones en las cuales ha tenido lugar su experiencia.
- Las características sociohistóricas.
- Las características del país o región de donde provienen las experiencias del autor o autora que propone el concepto.

Los elementos descritos: ámbito de acción educativa, nivel educativo, características del contexto educativo concreto, y características socio históricas, definen el concepto que cada autor o autora da a su comprensión del currículo, y permiten entender que los diversos conceptos se ubican siempre, a partir de una serie de elementos que determinan la experiencia del autor o autora que les da significado.

Al ser el acto educativo una actividad humana que se desarrolla en contextos tan diversos, la construcción del concepto de currículo también será variada, porque se construye en el significado de estos contextos, situados en un tiempo y espacio social e histórico que les da sentido. Por ello, es importante conocer el autor o autora y el contexto desde el cual se construye cada significado de currículo, para comprenderlo y analizarlo de forma situada. Con ese propósito, a continuación se presentan algunas de las múltiples construcciones conceptuales sobre el currículo, que permiten dilucidar la variedad de posiciones al respecto.

Grundy (1998) considera que las propuestas de comprensión del currículo se construyen a partir de dos enfoques: el conceptual y el cultural. El conceptual es planteado como una

deducción lógica cuyo diseño incorpora algunas influencias sociales. El cultural considera que el significado del currículum tiene relación con elementos históricos y con el medio social al cual se circunscribe. Para este autor, el currículum “no es un concepto, sino una construcción cultural... no se trata de un concepto abstracto... es una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas” (pp. 19-20).

De Alba (1998) define currículum como:

La síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación (pp. 3-4).

Para De Alba (1998), el currículum es, entonces, un proyecto e idea de sociedad, de país, donde diversas personas ejercen una tensión y luchan por colocar sus verdades sobre el ideal de sociedad y de mundo, y, en consecuencia, el currículum se constituye en esa vía o camino que conlleva a ese ideal que se concreta en un proyecto que impregna una realidad social y cultural, en algunas ocasiones de forma explícita y en otras de forma implícita. El planificador o planificadora curricular debe construir en su práctica el conocimiento y experticia para dilucidar y comprender la realidad y hacerla consciente a la hora de acompañar, asesorar o diseñar un currículum.

Posner (2004) considera que la definición del concepto de currículo es compleja, ya que todo concepto asume una posición política; por lo tanto, nunca será neutral ni en el nivel político ni en el filosófico. Además, considera que, en principio, las definiciones tienen dos diferencias conceptuales: las que consideran al currículo como “los fines esperados de la

educación, por ejemplo, los resultados propuestos del aprendizaje” (p. 5) y las que lo consideran como “los medios esperados de la educación, por ejemplo, los planes de enseñanza” (p. 5), este autor decide ver el estudio del currículo desde un eclecticismo reflexivo, y reconoce que existen muy variadas perspectivas sobre este.

Gimeno (2010), considera que el currículum se puede comprender como “una selección regulada de los contenidos por enseñar y aprender que, a su vez, regulará la práctica didáctica que se desarrolla durante la escolaridad (...). El currículum desempeña una doble función – organizadora a la vez que unificadora– de la enseñanza y del aprendizaje” (p. 22). En este sentido, se puede decir que la razón de ser del currículum se coloca en el acto educativo (enseñanza y aprendizaje), y, si la razón del currículum se coloca en el acto educativo, se hace importante situar la concepción que se tiene sobre el acto educativo.

Aldana (1996) presenta sus ideas sobre la educación, que remiten a su concepto de currículo, al considerar a la educación como un acto inherente al ser humano, que ha existido desde sus orígenes en la tierra, como parte de su ser social; inicialmente, como un medio para la enseñanza de las habilidades que se requerían para sobrevivir, luego como forma de entender y vivir la vida colectiva (sin reflexionar aún sobre este acto de forma sistemática). Posteriormente, surgieron las preguntas fundamentales de la educación: “¿cómo enseñar?, ¿para qué enseñar o formar?, ¿por qué formar?, que aparecen las primeras inquietudes pedagógicas (nótese que no hemos planteado la pregunta ¿qué enseñar?, pues esta sí ha aparecido antes)” (Aldana, 1996, p. 35). De esta forma, se entiende que el acto educativo ha existido desde los albores de la humanidad, y posteriormente apareció lo que hoy llamamos “currículum”, que se desarrolló a partir de la reflexión y construcción teórica sobre el acto educativo inicial, al pretender responder de forma intencionada a las preguntas: ¿cómo enseñar?, ¿para qué enseñar o formar?, ¿por qué formar? A partir de estas y otras preguntas, el currículum expresa en un discurso escrito y práctico, la caracterización ideal y esperada del acto educativo, a partir de su organización sistemática e intencionada, en la cual confluyen diversidad de intereses.

En relación con el concepto de currículum, Ander (1996) considera que en la literatura se encuentra una amplia polisemia del concepto de currículum, la cual, a su criterio, se puede clasificar en cuatro categorías, según el aspecto sustancial de cada uno de ellos:

- El currículum, entendido como los contenidos de la enseñanza, a lo que anota que es una concepción casi superada, ya que el currículum no se queda únicamente en los contenidos y objetivos de las asignaturas.
- El currículum como planificación del acto educativo, asociado al documento que contiene los contenidos y las experiencias para el acto de la enseñanza y el aprendizaje.
- El currículum como todo lo que acontece al alumnado, referido a lo que prescriben las condiciones idóneas que deben tener para generar los aprendizajes esperados.
- El currículum como el instrumento pedagógico didáctico que planifica la actividad educativa en los establecimientos docentes, comprensión que incorpora lo que sucede en la práctica educativa, tanto respecto de lo que el profesorado planifica, como de lo que no planifica.

Bajo esas categorías, Ander (1996) considera que el currículum es “...el seleccionador y organizador (en tres niveles diferentes de especificación) del conocimiento disponible y de la cultura vigente que se estima necesario y oportuno transmitir en un momento histórico determinado” (p. 103). Por otra parte, este mismo autor considera el currículum como un instrumento de planificación educativa “... un puente entre teorías pedagógicas y psicológicas, supuestos ideológicos y filosóficos y las situaciones socioculturales concretas y específicas” (p. 104), donde sucede el proceso de enseñanza y aprendizaje, y aduce, que el currículum es un proceso abierto. También, hace un llamado de atención a quienes consideran que el currículum resuelve todos los problemas de la educación, ya que opina que el currículum es solamente uno de los múltiples elementos que definen las prácticas educativas.

Díaz, Lule, Pacheco, Saad y Rojas (2008), reconocen que existen variados puntos de vista sobre la definición de currículo, la cual, a su criterio es “... una conclusión deducida de

un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo” (p. 19). Estas autoras coinciden con el concepto de Arredondo (1981), quien considera que el currículo resulta de analizar el contexto del estudiantado y los recursos disponibles, que incorpora fines y objetivos, y determina medios y procedimientos para el desarrollo de la acción educativa.

Los conceptos y definiciones descritos son solo algunos de los múltiples conceptos de currículo que se pueden encontrar en la literatura, y subrayan la multiplicidad de significados que se le confieren que, a su vez, se explica de forma distinta por cada autor o autora, a partir de su contexto particular.

Para efectos de este estudio, el currículo es considerado una herramienta de diálogo entre las prácticas y las teorías educativas que guiarán la reflexión constante y el accionar, del fin educativo del museo; el cual debe considerar la coherencia interna y la correspondencia con su entorno. Esta coherencia curricular se constituye entonces en la relación que existe entre las premisas curriculares y el contexto concreto, en este caso el museo+UCR.

2.3.2 Características de la práctica curricular en el museo

El currículo puede asumir diversas características, las cuales se asumen según el contexto educativo en el cual está inmersa su práctica. Las siguientes características se seleccionaron de acuerdo con las características del museo+UCR y su función educativa.

Gimeno (2010) considera que el currículum no es neutro ni universal, sino que sigue variadas orientaciones y responde a estas con diversas opciones es decir, el currículum selecciona unos contenidos sobre otros, esto implica, a su vez, seleccionar unos intereses sobre otros, por esto se puede comprender, además, como se convierte en un “campo de batalla que refleja otras luchas: corporativas, políticas, económicas, religiosas, identitarias, culturales...” (Gimeno, 2010, p. 37).

Al considerar las premisas anteriores, el currículo no puede proclamarse neutral, ya que, al ser reflejo de un acto educativo donde confluyen diversas luchas, integra en sí mismo un componente político. Si se asume que la política “representa un conjunto de acciones

emprendidas por uno o más agentes o instancias a efectos de conservar o ganar poder con el cual enfrentar sus intereses a otros que los sienten como amenazas para la consecución de los propios” (Beltrán, 2010, p. 48).

Un aspecto esencial sobre el currículo, reside en comprender que “... no puede abordarse como un ente sustantivo y esencialista, siempre igual a sí mismo... sino que es un proceso de construcción política cuyo sentido se concreta en los contextos socio-históricos de su producción” (Beltrán, 2010, p. 52). En este sentido, es importante ser consciente de los intereses que se mueven detrás de toda planificación curricular, para “explicitar, explicar y justificar las opciones que se toman o que nos vienen dadas; es decir, hay que valorar el sentido de lo que se hace y el para qué lo hacemos” (Gimeno, 2010, p. 29); incluso, el ¿para quién se elabora el currículo?, ¿a quiénes? y ¿a qué intereses obedece? Estas son preguntas elementales que deben responderse, ya que sin estas respuestas el diseño curricular se vuelve meramente tecnocrático.

Otro elemento esencial, es comprender que el currículo y el acto educativo se necesitan el uno al otro, su relación se puede entender (en cierto modo), como el discurso entre la teoría y la práctica, es decir, son condición uno del otro. En este sentido, el aporte de Freire (2008), sobre lo que llama “Contexto concreto-contexto teórico”, es revelador como un referente de la relación entre el acto educativo (contexto concreto) y el currículo (contexto teórico), sobre esta relación Freire (2008) plantea:

... en la medida en que comenzamos no solo a saber que vivíamos sino a saber que sabíamos y que por lo tanto podíamos saber más, inició el proceso de generar el saber de la propia práctica... Fue la práctica la que fundó el habla sobre ella, y su conciencia generó a su vez práctica. No habría práctica sino un puro mover en el mundo si quienes se estaban moviendo en el mundo no se hubiesen hecho capaces de ir sabiendo lo que hacían al mover, y para qué movían. Fue la conciencia del mover lo que lo promovió la categoría de práctica e hizo que esta necesariamente generase su propio saber (p. 124).

El acto educativo, al convertirse en un saber consciente, generó el estudio y sistematización de su propio saber sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que, en un

momento histórico determinado, se concretó en lo que hoy se denomina currículum, el cual a su vez, tiene como propósito, describir y orientar el acto educativo ideal para un grupo social determinado. Esta idea introduce el planteamiento de Fernández (2010), sobre la relación que se establece entre sociedad, economía y currículum. Al comprender que el currículum responde a “un” grupo social determinado, es decir, describe y orienta el acto educativo de acuerdo con las intenciones de “un” gobierno para el cual el currículum se convierte en la forma de legitimación de un proyecto de ciudadanía acorde con su ideología y visión de mundo, “... no hay gobierno... que no haga de la escuela el objeto privilegiado de sus desvelos, sus esfuerzos o sus maquinaciones. Los gobiernos en el cargo, por supuesto, no vacilan en utilizarla para defender su proyecto de nación, de ciudadanía” (Fernández, 2010, p. 68). Esto lleva a considerar la importancia de todas las intenciones que conforman al currículum como proyecto de sociedad.

Para Fernández (2010), la comprensión de estas intenciones políticas se puede entrever en el contenido del currículum y en la ideología del profesorado, tanto en los libros de texto como en los programas curriculares, los cuales enfatizan los rasgos que esperan caractericen a la ciudadanía que participa de la educación: la dictadura o la democracia, la dependencia o la independencia, la homogeneidad o la pluralidad, entre otras opciones. Esta idea resulta sumamente esclarecedora, ya que, en efecto, no hay selección de contenido neutral; por el contrario, el currículum no puede comprender la totalidad de contenidos culturales, sino que selecciona unos entre otros considerados más importantes, en función del proyecto de ciudadanía (político, económico, social) de que se trate; lo importante es, en consecuencia, dilucidar con criticidad las ideologías predominantes y los objetivos a los que ella obedece que están insertos en un contexto sociohistórico determinado, del cual también debe hacerse una lectura crítica.

El currículum engloba los distintos fenómenos sociales de un grupo humano situado en un contexto sociohistórico determinado, y contempla: los niveles económico, político, cultural, educativo e ideológico. Es una especie de “gran sombrilla” que define una noción de ser humano y sociedad, a partir de las cuales construye sus verdades sobre el acto educativo, lo que implica responder sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, las preguntas fundamentales: ¿qué?, ¿por qué? ¿para qué? ¿para quiénes? y ¿cómo? enseñar.

El currículo se convierte en un “... puente entre la teoría y la acción, entre intenciones o proyectos y la realidad” (Gimeno, 1991, p. 4), y el planificador o planificadora curricular como persona intelectual a cargo de esta construcción, debe conocer con criticidad los lugares ideológicos y conceptuales, desde los cuales se responde a estas y otras preguntas que conforman la complejidad de la estructura y el diseño curricular, ya que su función no se limita a un quehacer tecnócrata, sino intelectual, de comprensión y criticidad sobre el currículo.

La fundamentación teórica anterior tratada en el apartado 2.3 sobre teoría curricular en general, brinda elementos variados sobre los cuales el Museo de la Universidad de Costa Rica debe posicionarse teóricamente, considerando las características particulares de su contexto. Este posicionamiento dará sustento teórico a su referente curricular, para construir un modelo coherente con su filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos.

2.3.3 Paradigmas, enfoques y modelos curriculares

Ruiz (1996) presenta una serie de propuestas organizativas de varios autores como Hammyer (1989), Contreras (1990) y Pinar (1983), para considerar tres grandes paradigmas, corrientes o tradiciones educativas, desde las cuales analizar los enfoques, teorías y modelos curriculares dominantes, estos tres paradigmas son: el racional tecnológico, el interpretativo simbólico, y el crítico. Siguiendo la propuesta de este autor, se describen de la siguiente manera:

- El racional tecnológico es aquel que deriva del positivismo; considera el acto pedagógico como una acción externa a los sujetos a los cuales se dirige, trata su objeto de estudio de forma objetiva y supone establecer principios pedagógicos universales.
- El interpretativo simbólico considera el acto pedagógico como una acción donde el sujeto participa de forma activa, dando especial énfasis a la construcción de sus propios significados; trata su objeto de estudio desde la subjetividad y considera que

se deben establecer principios pedagógicos contextualizados, ya que la teoría se construye desde la práctica.

- El crítico, por su parte, supone el acto pedagógico como una relación dialógica y constante que ocurre en la realidad social, y considera al sujeto contextualizado, haciendo énfasis en la lectura de esos contextos, desde las ideologías, poderes, valores, entre otros.

Cada uno de esos paradigmas brinda un enfoque para la comprensión de los diversos elementos que componen el currículo y el rol de los sujetos que interactúan en él. Ruiz (1996), presenta una síntesis de los significados que cada uno de estos enfoques brinda a los elementos del currículo y, a partir de esta información, se presenta la siguiente tabla comparativa con notas textuales de este autor:

Tabla 6. Paradigmas educativos: Racional Tecnológico (Ruiz, 1996, pp. 74-95).

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO RACIONAL TECNOLÓGICO	
Esencia definitoria, según McDonald (citado en Ruiz, 1996)	“El control”.
Perspectivas filosóficas	“Teoría racionalista o científica, tradición positivista”.
Concepción de currículo	“Proceso técnico para conseguir en el alumno unos resultados preestablecidos... El currículo son los objetivos (Álvarez Méndez, 1987). Los demás elementos se subordinan a ellos” (p. 76).
Concepto de enseñanza	“Actividad regulable técnicamente, consiste en: Programar-Realizar-Evaluar” (p. 75).

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO RACIONAL TECNOLÓGICO	
El profesor o profesora	“Tiene una función técnica, ejecuta programas curriculares ajenos, realizados por personas expertas” (p. 77).
Objetivos	“La hiper valoración de los objetivos y el ansia de regular técnicamente el proceso de la enseñanza-aprendizaje, conduce a dividirlos y categorizarlos en niveles de mayor a menor complejidad” (p.76).
Actividades	“Son casi objetivos, quizá mini objetivos y, a su vez, los objetivos son actividades no terminales, preparatorias para alcanzar los objetivos” (p.76).
Contenidos	“Pretextos para alcanzar los objetivos” (p.76).
Evaluación	“Determina en qué medida se alcanzan los objetivos. Se transforman en criterios de evaluación” (p.77).
Fundamentos	<p>“Psicología conductista, preocupada por el control... concepción lineal y atomizadora del proceso de adquisición del saber. Visión exógena.</p> <p>Sociológico... como sustento epistemológico, está el positivismo... reducción de la verdad a lo medible, lo cuantificable, la eficacia, productividad y el economicismo. Pierde de vista la dimensión historia, social y cultural del currículo, para convertirlo en un objeto gestionable (Gimeno, 1984)” (p. 76).</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ruiz, 1996, pp. 74-95.

El Paradigma Racional Tecnológico presentado en la tabla 6, parte del positivismo y considera que las respuestas a las preguntas del acto educativo se plantean desde leyes universales. De acuerdo con este paradigma, hay una persona que enseña que tiene todo el

saber, y hay una persona que aprende cuyo rol es de receptor de esta información. El centro del proceso se encuentra en el cumplimiento de los objetivos y las conductas observables.

Tabla 7. Paradigmas educativos: Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996, pp. 74-95).

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO INTERPRETATIVO SIMBÓLICO	
Esencia definitoria, según McDonald (citado en Ruiz, 1996)	“El consenso”.
Perspectivas filosóficas	“Recoge diversas tradiciones filosófico metodológicas de las ciencias sociales... Racionalidad, diferente de la técnica instrumental, sería la que Habermas llama “racionalidad comunicativa”, y Schwab “racionalidad práctico-deliberativa” (p. 77).
Concepción de currículo	“En una praxis sustentada en la reflexión, inseparable de la práctica, con profundas implicaciones socio políticas y culturales, mediante un proceso de investigación y deliberación... debe guiarse por principios que se incardinan en sus valores... Es una hipótesis sobre la cultura escolar a investigar o contrastar en la acción del aula. Es flexible y abierto” (p. 80).
Concepto de enseñanza	“Actividad de reconceptualización y reconstrucción de la cultura... Actividad cambiante y compleja, no contable técnicamente, no fragmentada ni solo transmisora, sino de reelaboración colaborativa y compartida del conocimiento. Actividad moral... Actividad basada en los “juicios prácticos” de los profesores” (p. 80).
El profesor o profesora	“Es una persona investigadora en la acción que reflexiona, elabora y diseña su propia práctica. Es un mediador del

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO INTERPRETATIVO SIMBÓLICO	
	currículo, esto es, entre la cultura del grupo social y la cultura escolarizada que es el currículo” (p. 81).
Objetivos	“Son un elemento más, enlazados dinámicamente con el resto, pero sin enfatizarlos” (p. 81).
Actividades	“Son amplias, contextualizadas, apoyadas en las concepciones previas de los alumnos, reflexivas, constructivas y significativas” (p. 81).
Contenidos	“Se presentan como problemas por resolver, esquemas que integrar, hipótesis a comprobar, elementos para la construcción reflexiva del conocimiento y de estructuras significativas” (p. 81).
Evaluación	“El objetivo de la evaluación no es tanto el resultado como el proceso. No sólo es medir, sino investigar: qué obstáculos han surgido, por qué, cómo superarlos, etc. Es cualitativa, continua, formativa, deliberativa e iluminativa” (p. 81).
Fundamentos	“Psicología de base cognitiva. Visión constructivista del aprendizaje. No importa sólo el resultado del aprendizaje, sino cómo se adquiere el conocimiento. Visión endógena. Sociológicos... perspectiva más dinámica, global y fenomenológica de los problemas curriculares. Se enraiza en el interés práctico... proceso de compartir, construir y desarrollar significados de cada currículo... acciones de acuerdo con un juicio prudente del profesor y no en función de reglas preestablecidas (Fernández, 1990)” (p. 80).

Fuente: Elaboración propia con datos de Ruiz, 1996, pp. 74-95.

El Paradigma Interpretativo Simbólico presentado en la tabla 7, parte de diversas tradiciones filosóficas y metodológicas de las Ciencias Sociales, y considera que las respuestas a las preguntas del acto educativo se plantean desde construcciones particulares y contextualizadas. De acuerdo con este paradigma, la persona que enseña facilita el proceso a la persona que aprende. Su interés es investigar los procesos cognitivos que suceden en el aprendizaje y los métodos más idóneos para la enseñanza.

Tabla 8. Paradigmas educativos: Crítico (Ruiz, 1996, pp. 74-95).

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO CRÍTICO	
Esencia definitoria, según McDonald (citado en Ruiz, 1996)	“La emancipación”.
Perspectivas filosóficas	“Su interés emancipador proporciona una metateoría diferente a las empleadas por las teorías técnicas y prácticas. La teoría crítica implica el razonamiento dialéctico, tiene interés emancipador y aplica la crítica ideológica (Kemmis, 1988)” (p. 86).
Concepción de currículo	No se presenta.
Concepto de enseñanza	“Actividad crítica, encaminada al análisis de la realidad del aula, del centro o de la sociedad para la emancipación personal y colectiva. Actividad moral y política. Práctica social mediatizada por el medio sociocultural e histórico en el que se realiza. Construcción mediatizada por la ideología, la interacción social, e histórica. Actividad no solo debe describir el mundo, sino ha de cambiarle. Praxis emancipativa y concienciadora” (p. 95).
El profesor o profesora	“Es un intelectual transformativo, crítico, reflexivo. Agente de

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO CRÍTICO	
	cambio social y político” (p. 95).
Objetivos	“Se realiza mediante procesos de diálogo y discusión entre los profesores” (p. 95).
Actividades	“Son constructivas y de aprendizajes compartidos, muy abiertos al entorno” (p. 95).
Contenidos	“Deben ser socialmente significativos” (p. 95).
Evaluación	“Se entiende como valoración consensuada, negociada, buscando evidencias de la contribución de las actividades a la mejora del contexto” (p. 95).
Fundamentos	<p>“Psicológicos. Son menos importantes que los fundamentos sociopolíticos, pues es una corriente enraizada en la Sociología Crítica fundamentalmente. EL aprendizaje es construcción del conocimiento mediante la interacción social. Es un conocimiento compartido (Giroux, Apple, p.94).</p> <p>Técnico-sociológico. El currículo debe fomentar la crítica ideológica... descubrir y explicitar las estructuras sociales, políticas e ideológicas en las que se realiza. Debe ser una opción basada en la interacción comunicativa entre los agentes curriculares: negociación. El discurso dialéctico como base: iluminar las situaciones o problemas, ver sus contradicciones y buscar la mejora, la emancipación de ellas... Participación democrática y comunitaria en el diseño y desarrollo curricular” (pp. 94-95).</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Ruiz, 1996, pp. 74-95.

El Paradigma Crítico presentado en la tabla 8, parte del racionalismo dialéctico, y considera que las preguntas al acto educativo surgen de los mismos aprendices y actores que

forman parte del contexto. De acuerdo con este paradigma, los diversos actores enseñan y aprenden de manera simultánea. Su interés es que todo acto educativo tenga un fin transformador de la realidad.

Dentro de cada uno de estos paradigmas surgen enfoques (teorías) y modelos (marcos organizativos) curriculares que, a partir de la comprensión de los elementos y sujetos del acto pedagógico, determinan la orientación de cada diseño curricular específico.

La relación entre paradigmas, enfoque y modelo curricular es fundamental para establecer una práctica educativa coherente. El paradigma y el enfoque teórico implican una idea general, rigurosa y fundamentada; el modelo por su parte, está más relacionado con la práctica, a predecirla y mejorarla (Ruiz, 2005).

De acuerdo con Ruiz (1996), la teoría curricular es una mediadora entre el pensamiento y la acción educativa, y siempre debe comprenderse desde el contexto en el cual fue producida. La teoría del currículum es "... un conjunto de conocimientos, estrategias y aplicaciones, sistematizadas en torno a un conjunto de propuestas relacionadas con la formación" (Ruiz, 1996, p. 65), para este autor, la teoría responde a tres problemas: explicar la práctica, mejorar la práctica y conceptualizar el contenido, lo cual incorpora cuatro dimensiones:

- ♦ Dimensión explicativa: qué, porqué y para qué enseñar.
- ♦ Dimensión contextual: quién y dónde enseñar.
- ♦ Dimensión metodológica: cómo y cuándo enseñar.
- ♦ Dimensión evaluadora: qué, quién, cómo y cuándo evaluar.

(Ruiz, 1996, p. 65)

Al igual que el concepto de currículo, diversos autores utilizan formas distintas para clasificar las teorías curriculares, no existe una sola clasificación, sino múltiples. Se presentan algunas de estas múltiples clasificaciones:

- ♦ Hammyer (citado en Ruiz, 1996) clasifica las teorías curriculares en: teorías conceptuales, teorías de legitimación, teorías del currículum como proceso, teorías estructurales y teorías de aplicación del currículum.
- ♦ Contreras (citado en Ruiz, 1996), considera que las teorías curriculares pueden clasificarse en: normativas, técnicas, explicativo - investigativas, críticas y prácticas.
- ♦ Pinar (citado en Ruiz, 1996), presenta una clasificación relacionada con la evolución de los paradigmas de cada periodo, se podría decir que cada clasificación responde a un paradigma específico. Así considera que existen 3 tipos de teorías curriculares: las tradicionalistas (currículum desde la visión tecnológica), las empiristas conceptualistas (currículum como hipótesis a contrastar en la práctica), las reconceptualistas (hace una crítica a la visión tecnológica del currículum).

Esta última clasificación también constituye los tres grandes paradigmas científicos, desde los cuales se ubican las diversas teorías sobre el currículum (Ruiz, 1996). Sobre estos, se construyen los significados de los diversos elementos y sujetos que integran el currículo.

Además de los paradigmas descritos, se encuentran los enfoques curriculares, los cuales, de acuerdo con sus características, se clasifican dentro de uno de los tres paradigmas anteriores. Bolaños y Molina (citados en Molina 2014) definen al enfoque curricular como:

... un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizarán los diferentes elementos del currículo y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos. Esto implica que el enfoque curricular es el que orienta los planteamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño curricular, tales como la elaboración de planes y programas de estudio (p. 109).

De acuerdo con Molina (2014), varios autores (Grundy, Eisner, Gimeno, Posner), proponen clasificaciones distintas de enfoques curriculares, es decir, no existe consenso sobre una propuesta única para definir la clasificación de enfoques curriculares. Esta autora selecciona siete enfoques que considera útiles para la planificación y el diseño curricular:

- Humanista o psicologista: “... se centra en el individuo, ya que el currículo pretende proveer experiencias que satisfagan las necesidades del estudiante para lograr su crecimiento personal” (p. 116).
- Académico: “... se conoce también como racionalismo académico o como intelectualista “Se concentra en el desarrollo intelectual del estudiante sobre sus otras dimensiones de corte más personal y afectivo (...) enfatiza en el contenido de las disciplinas... sin considerar el contenido que emerge de la cultura cotidiana” (p. 118).
- Tecnológico: “... se centra en el desarrollo de tecnologías que faciliten el aprendizaje del estudiante. Es decir, enfatiza en la adquisición, por parte de los alumnos, de habilidades o destrezas específicas, tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos de su formación... Es identificado con diversos nombres, entre ellos: conductual, racional, positivista o eficientista” (p. 119).
- Constructivista: “... percibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso dinámico, participativo e interactivo: el alumno es el sujeto responsable de construir su propio aprendizaje... Además, subraya la interacción de las personas con su entorno en el proceso de adquirir y refinar destrezas y conocimientos” (p. 120).
- Socio-construccionista: algunos especialistas llaman a este enfoque socio-constructivista, constructivismo social o social-constructivismo, y que “... enfatiza en la dimensión social del currículo... la interacción que se da entre los actores y entre estos y el entorno garantiza la aprehensión de la cultura cotidiana, como contenido curricular básico en los procesos de enseñanza y aprendizaje... se enriquece mediante la consideración de los aprendizajes previos” (p. 121).
- Por competencias: “... las capacidades que constituyen los objetivos generales del diseño curricular son inferidas a partir de elementos de competencia. Adopta una estructura modular. Desarrolla un enfoque

integrado respecto de todas sus dimensiones. Tiende a la integración de capacidades de contenidos, de teoría y de práctica, de actividades y de evaluación. Los criterios para la aprobación de los distintos módulos se basan en los criterios de evaluación establecidos en la norma. Adopta para su desarrollo un enfoque de enseñanza-aprendizaje significativo” (Catalano, Avolio y Sladogna, citadas en Molina, 2014, p. 122).

- Crítico-social o problematizador: también denominado concepción sociocrítica del currículo... “Adquiere un papel clave en las propuestas curriculares actuales que pretenden estimular en el alumno su criticidad. Enfatiza en la dimensión social, pero no como una realidad por internalizar, sino más bien como un entorno que puede y debe cuestionarse para integrarse a él en forma exitosa” (p. 123).

Estos enfoques proponen una mirada y características distintas para el rol que asume cada uno de los actores del currículo (docente, estudiante, comunidad, entre otros), la definición e interacción entre sus elementos (objetivos, contenidos, recursos) y la forma que adopta la práctica curricular, desde la planificación, el diseño y el desarrollo, hasta la evaluación.

Otro aspecto por considerar en la teoría del currículo son los modelos de diseño curricular, los cuales Ruiz (2005) propone que “aportan reglas y normas para decidir sobre las actividades e interacciones y también para poder determinar criterios de intervención; estos conceptualizan el trabajo curricular y desarrollan situaciones de aprendizaje” (p. 61). Al igual que los enfoques curriculares, existen diversas clasificaciones planteadas para los modelos curriculares, y a continuación, se presenta una síntesis de la propuesta de este autor, que considera los siguientes catorce modelos de diseño curricular distintos:

- Modelo curricular cerrado: determinado y elaborado por sujetos externos al contexto educativo, los docentes aplican el currículo elaborado por otros.
- Modelo curricular abierto o flexible: se parte de un currículo base cuyos elementos el docente determina de acuerdo con su contexto.

- Modelo curricular combinado: es la unión y el equilibrio entre el modelo cerrado y el modelo abierto.
- Modelos de diseño curricular técnico/experto: dentro de este modelo se presentan tres variables: la racionalidad empírico-analítica, el diseño de orientación técnica y el diseño de corte deliberativo-práctico.
- Modelos de diseño curricular naturalista: se ocupa con mayor énfasis en la comprensión y descripción de la práctica educativa.
- Modelos de diseño curricular crítico: considera la relación entre educación, escuela y sociedad, reconoce y respeta las diferencias culturales de los sujetos y las incorpora al modelo.
- El modelo postmoderno: reconoce el carácter social del entorno educativo, brinda especial atención al contexto en el cual está inmersa la realidad educativa concreta y considera sus elementos como parte del modelo. Se basa en la pedagogía crítica.
- Modelos de diseño curricular basado en una estructura científica: utiliza la lógica de construcción del conocimiento de las ciencias básicas, fragmenta la realidad.
- Modelos curriculares eficientes: brinda énfasis a los objetivos como los medios principales para lograr la eficiencia en el proceso educativo.
- Modelos globalizados: propician la integración de los contenidos, disciplinas, temas, entre otros. Pretenden una visión de la realidad integradora.
- Modelo de currículo integrado (Gil, citado en Ruiz, 2005): brinda especial atención a todas las características que influyen en el objeto de estudio, una teorías y prácticas.
- Modelo de currículo modular: integra prácticas desde realidades concretas del contexto educativo.
- Modelos curriculares que propician una reflexión sobre la práctica: basado en el modelo de investigación–acción propuesto por Stenhouse (citado en Ruiz, 2005).

- Modelo curricular ideal y real: enfatiza en la realidad concreta donde se sucede la práctica del currículo, y atiende las modificaciones que considera necesarias en la puesta en marcha de la propuesta.

Cada uno de estos modelos presenta una forma distinta de intervención en el diseño curricular, y da un tratamiento diferente a cada elemento que integra la propuesta. Estos modelos parten de un paradigma y un enfoque curricular como referente para su concreción. Para efectos de este estudio, se considera apropiado el modelo de currículo integrado; ya que, se consideran diversas características de su objeto de estudio, además se integran teorías y prácticas.

A manera de síntesis, se puede decir que el paradigma es el lente con el que se mira y comprende la realidad educativa (todos miramos la misma realidad, pero con lentes distintos); el enfoque (de cada lente) brinda un acercamiento a esa realidad educativa, permitiendo dar mayor o menor énfasis a unos elementos y sujetos que a otros, este enfoque facilita la descripción y comprensión detallada de la realidad educativa; y el modelo representa la estrategia concreta que se decide utilizar para intervenir esa realidad educativa desde la comprensión que brinda el paradigma (lente) y el detalle que facilita el enfoque.

2.3.4 Fundamentos y elementos del currículo

De acuerdo con Ruiz (2005), el marco curricular está constituido por las disposiciones jurídicas generales y los principios de carácter sociológico, psicológico, pedagógico y epistemológico, los cuales denomina “las fuentes científicas del currículo”. En relación con las fuentes científicas del currículo, este autor indica para cada una de ellas lo siguiente:

1. Fuentes sociológicas: integran los condicionamientos sociales y culturales de la educación, las instituciones sociales... estados de las políticas educativas y los procesos de cambio educativo (Basail, citado en Ruiz, 2005). El currículo debe recoger la finalidad y las funciones sociales de la educación.

2. Fuentes psicológicas: están relacionadas con la interpretación de los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos y ha generado distintas tendencias pedagógicas que han tenido una influencia importante en la forma de abordar el proceso de enseñanza aprendizaje (...) (Ruiz, 2005)
3. Fuentes pedagógicas: integran tanto la conceptualización del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel teórico, como la experiencia del maestro basado en su práctica docente cotidiana (...). Esta concepción pedagógica supone concebir y diseñar los programas, considerándolos una guía que orienta el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje (...). La fuente pedagógica recoge tanto la fundamentación teórica existente como la experiencia educativa adquirida en la práctica docente. (Ruiz, 2005)
4. Fuentes epistemológicas: "... abarcan el conjunto de conocimientos científicos que integran las correspondientes áreas curriculares"
(Ruiz, 2005, pp. 117-118).

Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2005), consideran que el currículum se fundamenta en cinco fuentes:

- Una primera fundamentación de carácter filosófico, que hace referencia a los fines que persigue el currículum, incorpora la visión antropológica y las teorías filosóficas que conllevan a las corrientes pedagógicas. Determina la idea de ser humano a quien se aplica el currículum.
- La segunda fundamentación es el contexto social donde se desarrolla el currículum, el cual sucede en un lugar, cultura y tiempo concreto. La dimensión social de los actores que participan del currículum determina un modelo de sociedad que, a su vez, el currículum impulsa.
- La tercera fundamentación está relacionada con los conocimientos científicos de cada área y materia, su fundamentación epistemológica. Tanto a nivel individual, como en las relaciones que se establecen entre estas áreas científicas.

- Una cuarta fundamentación, la refieren al conocimiento psicológico de quienes son parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tiene relación con las teorías psicológicas del aprendizaje y los modelos curriculares que surgen de estas. Además, contempla la dimensión psicológica del docente y sus características.
- La quinta fundamentación es de carácter pedagógico, y responde al qué, cómo, cuándo y dónde sucede el acto educativo, así como a su evaluación. Incorpora: objetivos y contenidos, el contexto espacial y temporal concreto, la metodología y la evaluación.

Estas fuentes y su fundamentación son la base teórica que da sustento y orientación a los elementos básicos que componen el currículo, que responden a las demandas y necesidades de la realidad educativa donde se desarrolla el acto educativo. Para el Modelo Curricular del museo+UCR, es elemental considerar estas fuentes como referentes explicativos de su accionar educativo, de acuerdo con el enfoque pedagógico más apropiado para este contexto concreto.

Al estar definido el currículo por los objetivos, los contenidos, orientaciones didácticas y la evaluación, es importante considerar la comprensión de cada uno de estos aspectos. Al respecto, Ruiz (2005) define cada elemento de la siguiente manera:

- Objetivos: “... se expresan en términos de capacidades interrelacionadas... Se refieren a las cinco grandes capacidades humanas: cognitivas o intelectuales, motrices, afectivas, de relación interpersonal, inserción social”.
- Contenidos: “... son los contenidos que se consideran más adecuados para desarrollar las capacidades indicadas en los objetivos generales del área”.
- Orientaciones didácticas: “... principios metodológicos y posibilidades didácticas que pueden guiar la práctica docente”.
- Criterios de evaluación: “... establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado al terminar cada etapa educativa”. (Ruiz, 2005, pp. 137-139)

Estos elementos se articulan, a partir de la información específica que proporcionan las fuentes y están implicados en distintos niveles de concreción curricular: planes, programas y proyectos educativos (Ruiz, 2005).

Otra propuesta en relación con los elementos que integran el currículum, es planteada por Colom *et al.* (2005), quienes a diferencia de Ruiz consideran que cada uno de los elementos del currículum responden a las necesidades específicas de la organización educativa, y los definen de la siguiente manera:

- **Objetivos:** se definen a partir de las finalidades a nivel macro de la educación (programas nacionales o internacionales), responden a sus valores sociales y filosóficos. Estos muestran lo que se pretende lograr en el nivel micro (aula). Para la elaboración de estos, se adoptará una taxonomía que facilite su uso adecuado.
- **Contenidos:** responden al ¿qué enseñar? Y son el conjunto de saberes que se consideran deben ser aprendidos por los alumnos y las alumnas. Su rol depende del modelo de diseño curricular que se adopte, estos son organizados y estructurados con un orden lógico de acuerdo con este modelo y asumen para esta tarea una propuesta taxonómica.
- **Metodología:** está configurada por las acciones que realice el docente y proponga a los estudiantes para incorporar los contenidos y alcanzar los objetivos. Estas acciones se pueden dividir en actividades metodológicas del docente (ej. exponer, demostrar) y de los alumnos (leer, debates).
- **Recursos didácticos:** referidos a los soportes materiales que facilitan las acciones metodológicas propuestas por el docente. Estos serán efectivos según la utilidad y dominio que les brinde el docente dentro de la programación, y están ligados a la forma en como el alumno estructura su aprendizaje.
- **Evaluación:** se puede dar en un momento inicial como evaluación diagnóstica, durante el acto educativo como evaluación de procesos y al final, como evaluación de resultados, y sus resultados están en función de la toma de

decisiones. Para su realización se requiere la selección de técnicas e instrumentos que permitan recopilar la información.

Estos elementos conforman el currículo, y su contenido y orientación deben estar de acuerdo con el paradigma, enfoque y teoría curricular que les subyace. Es decir, aunque sean los mismos elementos los que conforman un diseño curricular, sus orientaciones y contenidos pueden ser muy diversos.

2.3.5 *Conceptos curriculares asociados*

2.3.4.1 Tipos de currículum

En teoría curricular también se hace mención del concepto de currículum formal u oficial y currículum oculto. Ander (1996), menciona que la expresión de currículum oculto proviene de Philip Jackson y de la tendencia en sociología de la educación de la década de los setenta, que luego fue expresada en las obras de Bernstein, Young y Apple. Se comprende por currículum formal al currículum prescrito y explícito en un documento de carácter formal; y, por currículum oculto, al currículum tácito, que no está explícito en ningún documento, pero sucede en el acto educativo e influye en el aprendizaje del estudiantado.

A esos dos tipos de currículos, Posner (2004) le suma el de currículo operativo, entendido como lo que el profesorado enseña finalmente en la clase y la forma en que se comunica con el estudiantado; el currículo nulo (Eisner, citado en Posner, 2004), referido a lo que no se enseña, a esas materias que son excluidas del currículo; y, finalmente, el currículo adicional, entendido como todas las experiencias fuera de las materias escolares no contempladas en el currículo formal u oficial.

2.3.4.2 Niveles de concreción del currículum

Ander (1996) menciona los niveles de concreción del currículum, haciendo la diferenciación entre diseño curricular y desarrollo curricular. El diseño curricular está referido al currículo prescrito y tiene relación con la política educativa de un país “... es la matriz básica del proyecto educativo en el que se establecen los objetivos y directrices de validez nacional para el conjunto del sistema educativo, los contenidos básicos comunes y la organización de los diferentes niveles” (Ander, 1996, p. 107). El diseño curricular ocupa el I nivel de concreción, y está estructurado a partir de una matriz básica en el nivel nacional (Ander, 1996). El desarrollo curricular, es entendido como el proceso de poner en marcha el diseño curricular y su dimensión es operativa, refiere a los siguientes dos niveles de concreción: el proyecto curricular del centro educativo (nivel II) y la programación de aula (nivel III) (Ander, 1996).

Ruiz (2005), también menciona los niveles de concreción propuestos desde el ámbito de la educación formal, estos niveles van de lo general a lo particular, y se definen de la siguiente manera:

1. Primer nivel diseño curricular oficial: es elaborado por el ministerio de educación (o su análogo) de cada país y tiene carácter normativo; es decir, todas las entidades educativas bajo la responsabilidad de este ministerio deben acatar sus prescripciones y orientaciones. En este nivel se proponen generalidades, fines y objetivos educativos, los cuales deben ser contextualizados por cada institución educativa particular, según lo permita este diseño.
2. Segundo nivel proyecto curricular de centro: este nivel corresponde al currículum elaborado por cada institución educativa. Por una parte, considera las prescripciones y orientaciones del diseño curricular oficial, y por otra, responde al contexto concreto donde está inserto el centro educativo. Facilita la coordinación del trabajo entre los docentes e incluye aspectos administrativos (historia del centro, organigrama, reglamentos, entre otros) y

curriculares (objetivos pedagógicos, contenidos, elementos didácticos, entre otros).

3. Tercer nivel programaciones de aula: este nivel incorpora la planificación de aula y la disposición de los contenidos de acuerdo con cada nivel y ciclo lectivo. Ruiz (2005) menciona que este nivel se encarga de definir y organizar los elementos que conforman las unidades didácticas: contenidos, objetivos, actividades, métodos, entre otros.

Si bien la propuesta de niveles de concreción se presenta en el ámbito de la educación formal, puede transferirse al ámbito de la educación no formal, ya que, para cada contexto de educación no formal se ubicarán estos tres niveles en instituciones distintas, según la razón de ser de cada organización donde se incorporen prácticas de educación no formal (salud, cultural, financiera, gobierno local, empresa, entre otras). Así, por ejemplo, para un museo el primer nivel puede ser dictaminado por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y otras entidades internacionales asociadas, así como por el ministerio de cultura del país correspondiente; el segundo nivel sería el diseño curricular de la entidad museística específica; y el tercer nivel, estaría compuesto por los programas y actividades educativas concretas, por ejemplo: exposiciones, festivales, talleres, simposios, entre otros. Como el ejemplo anterior del museo, habrá diversidad de contextos de educación no formal, que ejemplifiquen los niveles de concreción propuestos por Ruiz (2005).

2.3.4.3 Concepto de planificación, programación y planeamiento curricular

En teoría curricular, se hace necesario reconocer la diferencia entre los términos de planificación, programación y planeamiento, que tienen un ámbito de acción y alcance que los hace distintos. Según Ander (1996), estos términos no son equivalentes y adquieren las siguientes características:

- La planificación refiere a un proceso de formulación y definición de objetivos y prioridades a nivel macrosocial (provincial, regional, nacional o supranacional) o bien en relación con un sector (económico, social o cultural). Es de tipo global y responde

a un programa gubernamental o no gubernamental. Es un proceso permanente, nunca acaba. Por lo anterior, planificación se define como “la acción consistente en utilizar un conjunto de procedimientos mediante los cuales se introduce una mayor racionalidad y organización en un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí que, previstas anticipadamente, tienen el propósito de influir en el curso de determinados acontecimientos” (Ander, 1996, p. 34).

- La programación refiere a la decisión anticipada de prever lo que se quiere hacer, e indica las técnicas y procedimientos establecidos sistemáticamente para la formulación de planes, programas o proyectos. Se considera un instrumento operativo para alcanzar metas y objetivos en un plazo determinado
- El planeamiento está reservado a las acciones que se realizan en el ámbito territorial o físico, por esta razón, en los años sesenta no se habló de planificación ni programación, sino de planeamiento educativo.

De acuerdo con estas ideas de Ander (1996), se podría considerar que estos tres términos están asociados a tres niveles de acción curricular, desde lo más global y general, hasta lo más específico y particular. Si bien, todos aluden a procesos de diseño curricular, cada uno de ellos refiere a un momento y ámbito específico de la acción curricular.

2.4 Teoría curricular en museos

La práctica curricular en un museo tiene lugar como consecuencia de la premisa de entender estas instituciones como contextos de educación no formal, la cual se encuentra respaldada en el marco de Políticas Internacionales de la UNESCO, al presentar su función educativa por medio del ICOM, La práctica curricular puede tomar variadas comprensiones de acuerdo con el contexto donde se inserta (museos, escuelas, entre otros), y el ámbito educativo (formal o no formal), por esta razón, se presenta a continuación la descripción de la práctica curricular asumida para el contexto concreto de un museo.

En principio, es necesaria la comprensión del concepto de currículo, que se considera como la construcción de significados acordados por un colectivo social acerca del acto

educativo, que orientan las acciones educativas de un contexto concreto. Estos significados se representan por medio de la visión de mundo, los valores, las creencias, los conocimientos, los discursos, los sentimientos, entre otros, que son validados por un colectivo social.

En ese sentido, los significados acerca del acto educativo están estrechamente relacionados con la cultura y el contexto sociohistórico del colectivo que los construye, así como a la historia de vida y experiencias previas de cada persona que lo integra. Por su parte, el acto educativo se refiere tanto a los actores y actoras que participan, de acuerdo con el contexto concreto en que se desarrolla, como a los elementos que hacen posible este acto de comunicación (mensajes, medios, contextos); los significados que orientan las acciones educativas pueden darse de manera consciente o inconsciente, pero siempre están presentes y se materializan en el acto educativo.

Para Stenhouse (2003) el currículo no es una aceptación de normas o teorías, sino más bien, es una invitación a la comprobación crítica y constante del acto educativo, una herramienta para la investigación permanente en función del mejoramiento de las prácticas pedagógicas. El currículo en el museo se entiende como un marco de prácticas y teorías, que orientan de forma constante, flexible y permeable, el fin educativo del museo, a partir del ejercicio constante de la investigación curricular.

El currículo, como instrumento, plasma las reflexiones en torno a la educación de un contexto concreto (un museo, por ejemplo); estas reflexiones tienen el fin de contribuir a la construcción de premisas contextualizadas en relación con el objeto de estudio particular de ese contexto educativo, el cual es propuesto para una realidad temporal y espacial (geográfica) determinada. La práctica curricular debe ser flexible y constantemente reconstruida, no permanentemente determinada. Para el contexto de un museo universitario como lo es el museo+UCR, la premisa anterior sobre la flexibilidad curricular es elemental, ya que su objeto de estudio es tan variado, como varias son las áreas disciplinares de la universidad titular en la cual se encuentra.

Es importante considerar, además, que el currículo debe hacer referencia a una realidad social y cultural contextualizada; de lo contrario, no tiene validez. En este sentido, Aldana (1996) considera que quien desarrolla planteamientos educativos “válidos” para cualquier

entorno, no es consciente de que la realidad siempre marca y particulariza toda función educativa; es decir, todo escenario educativo, para ser pertinente, debe hacer una lectura de su entorno y construir sus prácticas fundamentadas en ella, lo cual incluye “Todo tipo de condicionamientos, modificaciones o transformaciones en función de la realidad económica, social, política, cultural, ecológica y militar en que se inserta” (p. 23). En este sentido, la educación debe atender y hacer evidente en su práctica curricular todo tipo de condicionamientos, modificaciones y transformaciones en las cuales desarrolla el proceso educativo; por lo anterior, el planteamiento de un modelo curricular para un museo, debe construirse desde las voces de los actores que lo conforman, y así será un planteamiento validado por el mismo contexto.

Una vez presentado el posicionamiento conceptual acerca del currículo, se comprende por práctica curricular la planificación, el diseño, el desarrollo y la evaluación del currículo. Por planificación curricular se entenderá ese “acto de pensar, reflexionar, debatir, valorar y tomar decisiones fundamentales sobre los actos educativos de un contexto específico” (Ruiz, 2005, p. 113). Estos actos educativos comprenden todos los elementos que los integran, los cuales varían dependiendo del contexto y su objeto de estudio específico; para un museo, por ejemplo, ello incluye su patrimonio tangible e intangible, actividades, visitantes, actores, recursos y materiales didácticos, programas y proyectos, políticas, reglamentos y normativas educativas, funciones, teorías pedagógicas, metodologías, ejes transversales, procesos de evaluación de cada uno de estos elementos, entre otros.

El diseño curricular, por su parte, indica el desarrollo y cuerpo teórico-práctico que le da contenido a la planificación curricular previamente elaborada. Para Ruiz (2005), diseñar es elemental, ya que, a partir de esta tarea, se elabora el currículo mismo.

En relación con el desarrollo curricular, Ruiz (2005) considera el acto de poner en uso el diseño curricular, como la actividad constante que relaciona las premisas del currículo como instrumento con las premisas de la práctica educativa como realidad cotidiana, las cuales se nutren mutuamente. Para este autor, tanto la planificación como el diseño y el desarrollo curricular son componentes de la investigación en el campo, entendida como la búsqueda constante, formal y sistemática de respuestas en función de los elementos que

integran el proceso educativo, con el fin de cimentar teorías y aplicaciones prácticas, que sustenten y resuelvan interrogantes cotidianas, que construyan prácticas educativas relevantes y contextualizadas.

Para Alfageme y Martínez (2007) es importante que los museos desarrollen un modelo teórico que contribuya a asumir la función educativa en la sociedad actual, que es el objetivo principal de esta investigación: el diseño de un referente curricular que responda a la necesidad de los museos de asumir su función educativa desde un marco de referencia teórico-práctico, que facilite la toma de decisiones reflexivas conscientes y profesionales, acerca de toda actividad relacionada con esta función, es ahí donde la práctica curricular en un museo cobra sentido. Para el contexto del museo+UCR, es indispensable la elaboración de un referente curricular que le oriente desde la teoría curricular.

La práctica curricular brinda la posibilidad de pensar la práctica educativa, analizarla e incidir en ella, en una relación dialógica constante, no en una misma línea de la teoría a la práctica, o, por el contrario, de la práctica a la teoría, sino en una relación constante entre los supuestos teóricos y la praxis pedagógica. El museo es un contexto de educación no formal, donde es necesaria la construcción de una práctica curricular contextualizada; en este sentido, ya lo mencionaba Giroux (1990) "... la teoría emerge dentro de contextos y formas de experiencia específicos con el fin de examinar críticamente tales contextos y, acto seguido, intervenir sobre la base de una praxis informada" (p. 169). De esta manera, se considera necesario el diseño de un referente curricular para el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) como orientador de su función educativa.

Al ser el museo un contexto de educación no formal, su práctica curricular está asociada a la comprensión de este espacio educativo desde sus particularidades y referentes conceptuales. El ICOM y el Musée Royal de Mariemont (MRM, 2010), bajo la dirección de Desvallées y Mairesse, reunieron a diversos profesionales en el ámbito museológico, para crear el "Manual de conceptos claves de museología", en el cual se presenta una propuesta para la comprensión de la educación museal, que plantea la siguiente definición de educación y de aprendizaje:

La educación museal puede definirse como un conjunto de valores, conceptos, conocimientos y prácticas cuyo objetivo es el desarrollo del visitante; trabajo de aculturación, se apoya principalmente en la pedagogía y en el completo desarrollo, así como en el aprendizaje de nuevos saberes. La educación, en un contexto específicamente museal, está unida a la movilización de los saberes surgidos del museo, con miras al progreso y al florecimiento de los individuos. A través de la integración de esos conocimientos se logra el desarrollo de nuevas sensibilidades y nuevas experiencias (p. 32).

La pedagogía museal es un cuadro teórico y metodológico al servicio de la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de actividades educativas en el medio museal, actividades cuyo objetivo principal es el aprendizaje de saberes (conocimientos, habilidades y aptitudes) en el visitante (Allard y Boucher, citados en: ICOM y MRM, 2010, p. 33).

[El aprendizaje se define como] ... un acto de percepción, de interacción y de integración de un objeto por parte de un sujeto” lo que conduce a una “adquisición de conocimientos o al desarrollo de habilidades y aptitudes (Allard y Boucher, citados en: ICOM y MRM, 2010, p. 33).

Así como existen comprensiones de la educación en un museo, como lo evidencian los conceptos anteriores, también se presentan tendencias pedagógicas museales. Un ejemplo de estos es el que presenta Pastor (2009), quien señala que existen cuatro enfoques o teorías educativas, que se materializan en cuatro tipos de museos categorizados en función de su tendencia educativa:

- Enfoque tradicional: el conocimiento existe independientemente del aprendiz; el aprendizaje es lineal, sumativo y asimilativo; se corresponde con el museo tradicional (sistemático), donde el contenido tiene una estructura lineal y lógica.
- Enfoque conductista: el conocimiento existe dependiente del aprendiz; el aprendizaje es lineal, sumativo y asimilativo; se corresponde con el museo ordenado.
- Enfoque activo o de descubrimiento: el conocimiento es objetivo; el aprendizaje se construye a partir de las experiencias del aprendiz; se corresponde con el museo

activo donde en la presentación del contenido predomina la invitación al hacer y ver, más que el escuchar.

- Enfoque constructivista: el conocimiento es subjetivo y dependiente de las personas; el aprendizaje es una construcción personal que se da como resultado de la interacción con el entorno; se corresponde con el museo constructivista caracterizado por prestar especial atención al visitante y la forma en cómo construye su aprendizaje, todo esto es considerado para las puestas museográficas.

Las teorías descritas permiten observar como el museo, en tanto contexto educativo no formal, ha sido objeto de reflexiones pedagógicas en sus puestas museográficas y como todos los elementos que suman en una puesta museográfica siempre tendrán una teoría subyacente consciente o inconsciente, ya que toda propuesta educativa responde a una teoría curricular implícita.

En relación con la teoría curricular en los museos en Costa Rica, solamente existen dos museos universitarios: el Museo de Cultura Popular (MCP) de la Universidad Nacional (UNA) y el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR); sin embargo, estos son de naturaleza muy distinta.

El museo+UCR trabaja en vinculación con el patrimonio material de las más de 150 colecciones pertenecientes a diversas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica, así como con el patrimonio inmaterial constituido por la producción científica, académica y artística que produce esta casa de enseñanza superior. Por su parte, el Museo de Cultura Popular de la UNA abrió sus puertas en 1994, como resultado de acciones de investigación y extensión de esta Universidad, y actualmente es un programa de la Escuela de Historia. Su objeto de estudio es la constitución de un espacio de legitimación de prácticas y saberes populares tradicionales, específicamente del Valle Central (página web oficial del MCP).

En relación con modelos curriculares en los museos costarricenses, no es posible establecer una comparación entre las necesidades e intereses del museo+UCR con otros museos, ya que, como se mencionó anteriormente, el museo+UCR es el único en Costa Rica con las características particulares de un museo universitario. Otro factor importante es en relación con el término de modelo curricular, ya que, en el ámbito de la teoría museística, el

documento más similar a un modelo curricular es denominado “Política educativa”.

En el tema de políticas educativas en los museos, para el 2016 se elaboró un estudio (Araya, 2016) sobre las políticas educativas en los museos de Costa Rica, el cual facilitó un cuestionario auto aplicado que respondieron 13 museos:

- Museo de Insectos de la UCR.
- Museo Filatélico.
- Museo Regional de San Ramón UCR.
- Museo Histórico Agrícola de Santa Ana.
- Museo Nacional de Costa Rica.
- Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.
- Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
- Museo de la Comunidad Judía de Costa Rica.
- Museo de la Universidad de Costa Rica.
- Museos del Banco Central de Costa Rica.
- Museo del Jade y de la Cultura Precolombina.
- Museo de Arte Costarricense.

De estos trece museos, cuatro de ellos mencionaron contar con una política educativa y nueve respondieron no contar con ella. De los cuatro museos que cuentan con una política educativa, solamente el Museo del Jade del Instituto Nacional de Seguros elaboró este documento, a partir de un proceso académico inscrito como proyecto final de graduación de la Maestría en Museología de la Universidad Nacional (UNA), que se titula “Diseño y puesta en práctica de la Política Educativa del Museo del Jade del Instituto Nacional de Seguros” (Gómez y Rodríguez, 2011). La Política Educativa del Museo del Jade integra los siguientes apartados: antecedentes y reflexión, objeto de su formulación, visión y misión educativa, filosofía educativa, metas, objetivos, ámbito de aplicación general de la política, públicos meta y estrategias de atención.

De acuerdo con la información anterior, se asume que la política educativa tiene un componente teórico (ideología o concepto de la educación), un componente organizacional

(misión y visión) y un componente práctico (metas y objetivos), como elementos mínimos por considerar en esta propuesta.

En conclusión, la función educativa atribuida al museo lo convierte de forma indiscutible en un contexto de educación no formal, que le brinda la responsabilidad de incorporar dentro de su quehacer la práctica curricular. Las distintas instancias internacionales y nacionales que orientan el ámbito museístico, coinciden en señalar la necesidad de una organización, evaluación y mejoramiento constante de la función educativa en los museos, que responda de manera coherente tanto a su marco institucional específico (misión, visión, objetivos), como a las características de la sociedad de la que forma parte, con el fin de que el museo sea una entidad sostenible, innovadora y pertinente a sus fines y a las demandas del contexto.

2.5 Enlace entre la teoría curricular y la teoría museológica

El Museo de la Universidad de Costa Rica es un contexto de educación no formal, por lo que requiere de un referente curricular pertinente y que estructure un modelo coherente con la filosofía institucional y correspondiente con su contexto y públicos externos. Para este efecto, se presenta a continuación el entronque entre la teoría curricular y la teoría museológica, donde se enuncian los referentes curriculares que darán sustento al modelo curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica

Para el Modelo Curricular del museo+UCR se adopta el concepto de currículum de Aldana (1996), quien presenta a la educación como un acto inherente al ser humano, que ha existido desde sus orígenes en la tierra, como parte de su ser social; inicialmente, como un medio para la enseñanza de las habilidades que se requerían para sobrevivir, luego como forma de entender y vivir la vida colectiva (sin reflexionar aún sobre este acto de forma sistemática), a partir de esto surgen las preguntas pedagógicas: qué, cuándo, a quién y cómo enseñar, cómo aprenden las personas, etc. El museo es un espacio educativo porque tiene la intención de generar cambios de actitudes, pensamientos y comportamientos en las personas a partir del patrimonio que resguarda, esto de manera inherente, con o sin educador, con o sin un diseño curricular, tiene intenciones educativas; sin embargo, esta práctica se hace conciente en la concreción de un diseño curricular que le permite orientar este accionar y

desarrollarlo de manera pedagógica y con mayor rigurosidad e intencionalidades claras y argumentadas.

De esta forma, se entiende que el acto educativo ha existido desde los inicios de la humanidad, y posteriormente apareció lo que hoy llamamos “currículum”, que se desarrolló a partir de la reflexión y construcción teórica sobre el acto educativo inicial, al pretender responder de forma intencionada a las preguntas: ¿cómo enseñar?, ¿para qué enseñar o formar?, ¿por qué formar? A partir de estas y otras preguntas, el currículum expresa, en un discurso escrito y práctico, la caracterización ideal y esperada del acto educativo, a partir de su organización sistemática e intencionada, en la cual confluyen diversidad de intereses.

Para el contexto del Museo de la Universidad de Costa Rica, se comprende la función del currículum desde la perspectiva de Ruiz (1996), donde la teoría curricular es una mediadora entre el pensamiento y la acción educativa, y siempre debe comprenderse desde el contexto en el cual fue producida.

La teoría del currículum es “... un conjunto de conocimientos, estrategias y aplicaciones, sistematizadas en torno a un conjunto de propuestas relacionadas con la formación” (Ruiz, 1996, p. 65). Para este autor, la teoría responde a tres problemas: explicar la práctica, mejorar la práctica y conceptualizar el contenido, lo cual incorpora cuatro dimensiones:

- ♦ Dimensión explicativa: qué, por qué y para qué enseñar.
- ♦ Dimensión contextual: quién y dónde enseñar.
- ♦ Dimensión metodológica: cómo y cuándo enseñar.
- ♦ Dimensión evaluadora: qué, quién, cómo y cuándo evaluar.

En el contexto del museo+UCR, el currículum pretende mediar entre el pensamiento y la acción de la función educativa que esta entidad museológica desarrolla, y tiene el fin de definir, explicar y mejorar las prácticas que se desarrollen desde sus referentes curriculares, los cuales pretenden mantener la coherencia interna y corresponder con las características y necesidades del entorno.

Al considerar la teoría curricular, museológica y el contexto específico donde se enmarca este Museo: la Universidad de Costa Rica, se define el paradigma interpretativo simbólico como el correspondiente a este modelo, el cual presenta las siguientes premisas:

Tabla 9. Paradigmas educativos: Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996, pp. 74-95).

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO INTERPRETATIVO SIMBÓLICO	
Esencia definitoria, según McDonald (citado en Ruiz, 1996)	“El consenso”.
Perspectivas filosóficas	“Recoge diversas tradiciones filosófico metodológicas de las ciencias sociales... Racionalidad, diferente de la técnica instrumental, sería la que Habermas llama “racionalidad comunicativa”, y Schwab “racionalidad práctico-deliberativa” (p. 77).
Concepción de currículo	“En una praxis sustentada en la reflexión, inseparable de la práctica, con profundas implicaciones socio políticas y culturales, mediante un proceso de investigación y deliberación... debe guiarse por principios que se incardinan en sus valores... Es una hipótesis sobre la cultura escolar a investigar o contrastar en la acción del aula. Es flexible y abierto” (p. 80).
Concepto de enseñanza	“Actividad de reconceptualización y reconstrucción de la cultura... Actividad cambiante y compleja, no contable técnicamente, no fragmentada ni solo transmisora, sino de reelaboración colaborativa y compartida del conocimiento. Actividad moral... Actividad basada en los “juicios prácticos” de los profesores” (p. 80).
El profesor o profesora	“Es una persona investigadora en la acción que reflexiona,

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM EN EL PARADIGMA EDUCATIVO INTERPRETATIVO SIMBÓLICO	
	elabora y diseña su propia práctica. Es un mediador del currículo, esto es, entre la cultura del grupo social y la cultura escolarizada que es el currículo” (p. 81).
Objetivos	“Son un elemento más, enlazados dinámicamente con el resto, pero sin enfatizarlos” (p. 81).
Actividades	“Son amplias, contextualizadas, apoyadas en las concepciones previas de los alumnos, reflexivas, constructivas y significativas” (p. 81).
Contenidos	“Se presentan como problemas por resolver, esquemas que integrar, hipótesis a comprobar, elementos para la construcción reflexiva del conocimiento y de estructuras significativas” (p. 81).
Evaluación	“El objetivo de la evaluación no es tanto el resultado como el proceso. No sólo es medir, sino investigar: qué obstáculos han surgido, por qué, cómo superarlos, etc. Es cualitativa, continua, formativa, deliberativa e iluminativa” (p. 81).
Fundamentos	“Psicología de base cognitiva. Visión constructivista del aprendizaje. No importa sólo el resultado del aprendizaje, sino cómo se adquiere el conocimiento. Visión endógena. Sociológicos... perspectiva más dinámica, global y fenomenológica de los problemas curriculares. Se enraiza en el interés práctico... proceso de compartir, construir y desarrollar significados de cada currículo... acciones de acuerdo con un juicio prudente del profesor y no en función de reglas preestablecidas (Fernández, 1990)” (p. 80).

Fuente: Elaboración propia con datos de Ruiz, 1996, pp. 74-95.

El Paradigma Interpretativo Simbólico presentado en la tabla 9, parte de diversas tradiciones filosóficas y metodológicas de las Ciencias Sociales, y considera que las respuestas a las preguntas del acto educativo se plantean desde construcciones particulares y contextualizadas. De acuerdo con este paradigma, la persona que enseña facilita el proceso a la persona que aprende. Su interés es investigar los procesos cognitivos que suceden en el aprendizaje y los métodos más idóneos para la enseñanza. Este es el paradigma que se ajusta a este estudio, debido a que si bien es cierto el objeto de estudio es validado por la Universidad en sus tres actividades sustantivas (docencia, investigación y acción social), se interesa en la persona que aprende, en su contexto y en su realidad, parte desde ella y reflexiona sobre las mejores formas para generar entornos de enseñanza y aprendizaje.

Además de los paradigmas descritos, se encuentran los enfoques curriculares, los cuales, de acuerdo con sus características, se clasifican dentro de uno de los tres paradigmas anteriores. Bolaños y Molina (citados en Molina 2014) definen al enfoque curricular como:

... un cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizarán los diferentes elementos del currículo y cómo se concebirán sus interacciones, de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de esos elementos. Esto implica que el enfoque curricular es el que orienta los planteamientos curriculares que se concretan en acciones específicas de diseño curricular, tales como la elaboración de planes y programas de estudio (p. 109).

Estos enfoques proponen una mirada y características distintas para el rol que asume cada uno de los actores del currículo (docente, estudiante, comunidad, entre otros), la definición e interacción entre sus elementos (objetivos, contenidos, recursos) y la forma que adopta la práctica curricular, desde la planificación, el diseño y el desarrollo, hasta la evaluación.

El enfoque seleccionado para el Modelo Curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica es el socio-construccionista: algunos especialistas llaman a este enfoque socio-constructivista, constructivismo social o social-constructivismo, y que "... enfatiza en la dimensión social del currículo... la interacción que se da entre los actores y entre estos y el entorno garantiza la aprehensión de la cultura cotidiana, como contenido curricular básico en

los procesos de enseñanza y aprendizaje... se enriquece mediante la consideración de los aprendizajes previos” (Molina, 2014, p. 121).

Para el Modelo Curricular de este estudio se utilizará la propuesta del “Socioconstructivismo” de Lev Semynovich Vygotski, la cual se describe con detalle en el Capítulo VII. Diseño Curricular. Esta propuesta se considera idónea, ya que parte de la premisa fundamental de que cada persona construye su propio aprendizaje en interacción con otros y con su ambiente, el cual juega un papel fundamental; considera además, que las características históricas, sociales, políticas y económicas de su ambiente, influyen en la construcción de sus experiencias de aprendizaje. Para la UCR, es fundamental el marco de respeto de las diferencias sociales, políticas, económicas, históricas y otras, de cada persona, y considera indispensable velar por el respeto de toda opinión y forma de pensar y ver la vida, conciente de que estas constituyen el marco de referencia de cada persona para ver y aprender en el mundo. Las ideas anteriores son consideradas premisas fundamentales que se intersecan para definir este enfoque como el idóneo para esta propuesta.

La relación entre paradigmas, enfoque y modelo curricular es fundamental para establecer una práctica educativa coherente. El paradigma y el enfoque teórico implican una idea general, rigurosa y fundamentada; el modelo por su parte, está más relacionado con la práctica, para predecirla y mejorarla (Ruiz, 2005).

Ruiz (2005) propone que los modelos curriculares “aportan reglas y normas para decidir sobre las actividades e interacciones y también para poder determinar criterios de intervención; estos conceptualizan el trabajo curricular y desarrollan situaciones de aprendizaje” (p. 61). Al igual que los enfoques curriculares, existen diversas clasificaciones planteadas para los modelos curriculares; entre las propuestas de Ruiz (2005) se selecciona el “Modelo curricular abierto o flexible” para el contexto concreto de esta investigación, ya que según este mismo autor, se parte de los elementos que determina el docente (en este caso, el curador en educación y los investigadores del tema) y a su vez, se toma en consideración el contexto y las características de las personas a quienes se dirige la propuesta (en este caso, los públicos visitantes del museo y participantes de la propuesta educativa concreta). La

apertura y flexibilidad de este modelo, marca una ruta para el tratamiento de cada elemento que integra la propuesta.

De acuerdo con la revisión teórica elaborada en este estudio, no se tienen referentes puntuales de modelos curriculares abiertos o flexibles para contextos educativos no formales, específicamente museos; por esta razón, el modelo de este estudio parte de esta clasificación, pero su propuesta concreta es elaboración de la investigadora.

Según la teoría curricular, el currículo está definido por los objetivos, los contenidos, orientaciones didácticas y la evaluación (Ruiz, 2005); estos elementos serán considerados en el Modelo Curricular de esta investigación, para ser incorporados en la planificación didáctica de las propuestas educativas que desarrolle el Museo de la Universidad de Costa Rica.

Sobre los niveles de concreción del currículo, Ruiz (2005) menciona una propuesta desde el ámbito de la educación formal, estos niveles van de lo general a lo particular, y se definen tres niveles. Para efectos de un contexto de educación no formal como lo es el Museo de la Universidad de Costa Rica, se asocia a continuación la propuesta de Ruiz (2005) con el contexto concreto de esta investigación:

1. Primer nivel diseño curricular oficial: sería la documentación normativa relacionada con la educación en museos, elaborada por las entidades nacionales e internacionales que amparan el tema de patrimonio y museos; el primer nivel puede ser dictaminado por el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y otras entidades internacionales asociadas, así como por el ministerio de cultura del país correspondiente.
2. El segundo nivel proyecto curricular de centro: este nivel corresponde al currículum elaborado por cada entidad museística, debe corresponder a la normativa del primer nivel y estar asociado a la programación del tercer nivel. En este nivel institucional se enmarca el Modelo Curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica, al ser un documento de carácter institucional.
3. Tercer nivel programaciones de propuestas educativas museísticas: este nivel incorpora la planificación de las propuestas educativas del museo y la disposición de

los objetivos, contenidos y estrategias metodológicas por utilizar de acuerdo con cada público al cual está dirigido. Estaría compuesto por los programas y actividades educativas concretas, por ejemplo: exposiciones, festivales, talleres, simposios, entre otros.

Los referentes curriculares anteriores se constituyen en el entronque entre la teoría curricular y la teoría museológica, seleccionada para el diseño del Modelo Curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica.

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

En el marco de la Maestría Profesional en Planificación Curricular, se presenta la propuesta de investigación: **Modelo curricular para el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)**, la cual responde al problema de investigación definido para este estudio: **No se cuenta con un marco de referencia teórico-práctico en el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) que permita el diseño de su modelo curricular, que dé fundamento a su quehacer museológico.** Esta investigación demuestra la necesidad de dar orientación y criterios de naturaleza curricular a esa instancia universitaria de educación no formal.

Para dar respuesta a la problemática planteada, la investigación se fundamenta en el paradigma sociocultural. En concordancia con este paradigma, la perspectiva epistemológica que dará la ruta para la comprensión y abordaje del objeto de estudio es el Socioconstructivismo de Lev Semiónovich Vygotski, y desde estas premisas se asume como metodología de investigación el enfoque cualitativo, de corte socioconstructivista e interpretativo. A partir de los enunciados anteriores, se diseñará una propuesta metodológica para el diseño curricular en el museo+UCR.

3.1 Fundamentación teórica

3.1.1 Socioconstructivismo de Lev Semiónovich Vygotski

La perspectiva epistemológica que dará la ruta para la comprensión y abordaje del objeto de estudio es el socioconstructivismo de Lev Semiónovich Vygotski, quien propone una construcción del conocimiento científico en el campo del currículo, colectiva y situada, en y para un contexto concreto: el museo+UCR. En el enfoque socioconstructivista, los resultados de un proceso de investigación no muestran verdades absolutas ni objetivas en el sentido empírico-analítico, sino situadas y definidas por un grupo social determinado, ya que

estos resultados “responderán a una construcción cosmogónica distinta para cada persona y para cada grupo cultural” (Bautista, 2011, p. 35).

Abordar dicha construcción de manera participativa, requiere el reconocimiento de que las personas que integran una organización social con fines laborales o de cualquier otra naturaleza, poseen diversas visiones de mundo válidas y necesarias, que deben ser comprendidas antes de construir una visión conjunta, que responda a los fines de la organización sociolaboral o grupo social que los integra como equipo humano, ya que se reconoce el conocimiento como “resultado de un proceso de construcción o reconstrucción de la realidad que tiene su origen en la interacción entre las personas y el mundo” (Bautista, 2011, p. 33); en este sentido, el conocimiento y la construcción de un modelo curricular para una organización educativa específica, tiene sentido en la participación y aportes de la colectividad.

3.1.2 Enfoque cualitativo

En concordancia con el paradigma sociocultural, se asume en esta investigación el enfoque cualitativo de corte socioconstructivista e interpretativo, ya que el problema de investigación responde a un hecho social concreto y situado y, según Bautista (2011), los términos interrogativos base de este enfoque son “el por qué y el cómo de un hecho social” (p. 7). Según este mismo autor, desde el enfoque cualitativo, se considera que la imagen de la realidad social se construye de manera subjetiva, en el medio natural y contextualizado donde suceden los hechos estudiados.

Al tratarse de un problema de investigación, cuyo objeto de estudio (museo+UCR) en el tema curricular no ha sido estudiado antes de manera formal, el alcance será exploratorio. En correspondencia con el alcance, la metodología será descriptiva, ya que los estudios exploratorios “miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 102); una vez descritos los elementos que definen el objeto de estudio, los resultados se utilizarán para desarrollar una propuesta curricular situada para

el contexto específico del museo+UCR. El marco teórico-metodológico desde el cual se aborda la problemática de este estudio, se describe en la siguiente tabla:

Tabla 10. Marco teórico metodológico de la investigación

Marco teórico metodológico			
Paradigma	Perspectiva epistemológica	Enfoque de investigación	Metodología
Sociocultural	Socioconstructivismo	Cualitativo, exploratorio	Exploratoria, descriptiva

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los enunciados teórico-metodológicos de la Tabla 10, la propuesta metodológica para el diseño de investigación es una elaboración propia de la investigadora, donde se recopilan datos de diversas fuentes e informantes, como insumo para la elaboración de una propuesta de modelo curricular para el ámbito de la educación no formal, específicamente, un museo universitario, con características y públicos particulares.

La propuesta de diseño y método de esta investigación, parte de la situación problematizadora que justifica el estudio y, posteriormente, se construyó un marco de objetivos acompañados de un esbozo teórico curricular y museístico, que es resultado de la revisión documental. Con base en estos datos, sumados a los aportes de las personas informantes claves (tomadores y tomadoras de decisiones y personal del museo+UCR), se establece la ruta por seguir para la construcción del diseño curricular propuesto.

Al tratarse de un diseño curricular para un museo, el método de investigación será de carácter exploratorio-descriptivo, lo cual dará asidero teórico general a las propuestas educativas del museo y permitirá hacer un recuento histórico-evolutivo de las propuestas desarrolladas anteriormente.

Los resultados de este estudio permiten, además, dilucidar el fundamento curricular y pedagógico que sostiene el quehacer del museo+UCR. A partir de esto, y a la luz de la

teoría, se propondrá una manera de enfocar curricularmente el diseño de las propuestas con fines educativos que se desarrollan en esa entidad museística.

3.2 Objetivos de la investigación

Considerando las premisas teórico-metodológicas anteriores, esta investigación pretende el alcance de los siguientes objetivos:

Objetivo general

Diseñar el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico.

Objetivos específicos

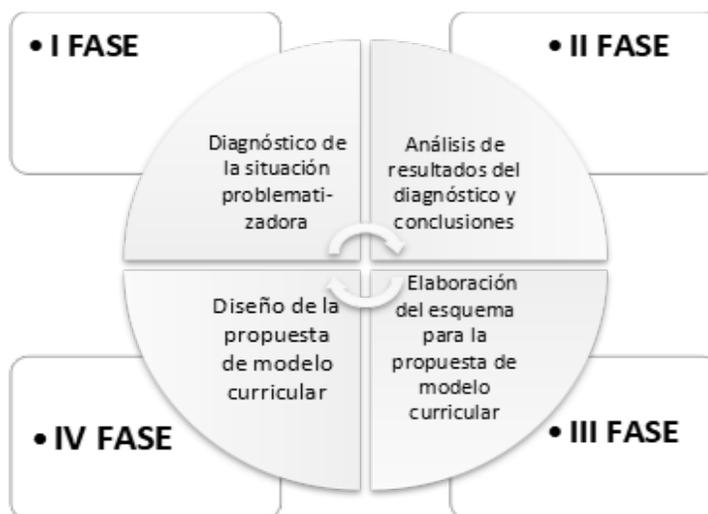
1. Identificar fundamentos y características teórico-metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países.
2. Analizar los modelos de los museos universitarios estudiados, para la identificación de los elementos comunes, posibilidades y limitaciones de aplicación en el museo+UCR.
3. Determinar, de acuerdo con la revisión de literatura y experiencias en otros contextos y países, el referente curricular adecuado para el museo+UCR, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta.
4. Diseñar el modelo curricular general del museo+UCR, en concordancia con la normativa y personas expertas vinculadas al quehacer del museo, así como con las políticas vigentes en la UCR en esta materia.

3.3 Diseño metodológico

3.3.1 Diseño metodológico del Trabajo Final de Graduación (TFG)

A continuación se presenta una imagen que describe las diferentes fases para el desarrollo del trabajo final de investigación aplicada, las cuales determinan la ruta para el logro de los objetivos propuestos.

Imagen 2. Diseño metodológico del Trabajo Final de Graduación (TFG)



Fuente: Elaboración propia.

- A. Primera fase: en esta primera etapa se hace un diagnóstico de la situación problematizadora mediante tres técnicas de investigación: revisión documental, entrevista grupal y cuestionario.
- B. Segunda fase: en la segunda etapa se analizan los resultados del diagnóstico en función de dos categorías, la definición del museo y su fin educativo. Este análisis da respuesta a los objetivos de la investigación y será el insumo para las conclusiones del estudio.
- C. Tercera fase: a partir de los resultados de la etapa II se desarrolla la etapa III, donde se elabora el esquema para la propuesta del modelo curricular del Museo

de la Universidad de Costa Rica, en concordancia con los hallazgos de la investigación.

- D. Cuarta fase: en esta última etapa se realizará el diseño de la propuesta de modelo curricular, que responde al objetivo 4 de esta investigación.

3.6 Diseño metodológico de la propuesta curricular

A partir de los hallazgos y resultados de la investigación, se diseña una propuesta metodológica propia para la elaboración del modelo curricular, ya que no se encontraron metodologías para el diseño de modelos curriculares en contextos de educación no formal, que respondieran a los hallazgos de la investigación. A continuación se presenta una imagen que describe las diferentes fases del diseño metodológico de esta propuesta curricular.

Imagen 3. Diseño metodológico de la propuesta curricular



Fuente: Elaboración propia

Esta propuesta se desarrolla a partir del diseño curricular de las siguientes fases principales:

- I. Características de la organización donde se inserta este modelo: apartado que describe el contexto concreto del Museo de la Universidad de Costa Rica.
- II. Marco Curricular: presenta los principios y orientaciones de la gestión pedagógica.

III. Instrumento para la implementación del Modelo Curricular, en la etapa del diseño de programas o proyectos educativos.

El contenido de estos apartados será elaborado a partir de los resultados y hallazgos de esta investigación, descritos y detallados en el Capítulo IV de este estudio.

3.4 Técnicas de recolección de la información

Para responder a los objetivos de este estudio, se utilizaron tres técnicas de recolección de información:

- ✓ Revisión documental de la propuesta oficial del museo+UCR, así como de la teoría curricular y la teoría de museos en general y en particular, de los museos universitarios.
- ✓ Entrevista grupal al personal del museo+UCR como informantes claves, ya que son las personas que ejecutan las propuestas educativas de esta unidad especial de investigación.
- ✓ Cuestionario a las autoridades relacionadas con el museo+UCR, las cuales son informantes clave, porque toman decisiones sobre esta unidad especial de investigación.

Revisión documental

La revisión documental o revisión de literatura “consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales que sean útiles para el propósito del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006, p.65).

Para los efectos de esta investigación, se hizo una revisión documental para comprender el objeto de estudio “museo+UCR” a la luz del tema curricular, de lo más general a lo más específico; por esta razón, se abordaron los siguientes temas desarrollados en el Capítulo II. Marco teórico:

I. Teoría museológica

1.1 Museos en general

1.2 Teoría museológica

1.3 Museos universitarios

1.4 Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)

II. Teoría curricular

2.1 Educación en general y educación no formal en particular

2.2 El museo como contexto de educación no formal

2.3 Teoría curricular en general

2.4 Teoría curricular en museos

2.5 Enlace entre la teoría curricular y la teoría museológica

Esta revisión se hizo a partir de fuentes primarias, como el documento sobre el museo+UCR "Propuesta de creación del Museo de la Universidad de Costa Rica" (2011), con el fin de recopilar lo referente a sus características, funciones, actividades y públicos meta en relación con el fin educativo, desde la perspectiva del documento oficial que plantea la visión y el ideal que persigue esa Unidad. También, se revisaron otras fuentes primarias y secundarias relacionadas con la teoría museológica y curricular, como libros y artículos científicos, que se reseñan en la bibliografía general.

Actualmente, el museo+UCR se encuentra en proceso de presentación de su reglamento ante el Consejo Universitario, razón por la cual, si bien existen varios documentos habilitadores, el único documento oficial es el mencionado anteriormente, por esta razón, será el único documento del museo+UCR analizado para los fines de este estudio.

La revisión documental tiene el objetivo de extraer datos relacionados con la generalidad del objeto de estudio: teoría de museos en general y de museos universitarios en particular, así como sobre teoría curricular en general y teoría curricular de museos en

particular, esta última entendida desde el ámbito de la educación no formal. Además, la revisión documental buscó extraer datos relacionados con la especificidad del objeto de estudio “museo+UCR”. Para este último propósito, se utilizaron, además de la revisión documental, las técnicas de entrevista grupal y el cuestionario.

Entrevista grupal

De acuerdo con Álvarez (2005) la entrevista es “una conversación que tiene una estructura y un propósito. En la investigación cualitativa, con esta técnica se busca entender el mundo desde la perspectiva de la persona entrevistada, y desmenuzar los significados de su experiencia” (p. 109). Para responder a los objetivos de este estudio, se entrevistó en forma grupal al personal del museo+UCR, con una duración aproximada de tres horas, con el fin de recopilar sus opiniones sobre los elementos que conforman las prácticas educativas en el museo, que incluyó: características, funciones, actividades y personal a cargo del fin educativo, ya que el personal es el que ejecuta la propuesta del museo+UCR; por lo tanto, es el que vive y experimenta la puesta en práctica de la visión y el ideal que persigue; los datos recopilados tendrán el propósito de contribuir con la planificación y el desarrollo del Modelo Curricular, el cual será un referente que orientará y dará criterios de naturaleza curricular a esta instancia universitaria de educación no formal.

La entrevista consta de dos momentos:

1. Un espacio para dar a conocer al personal del museo+UCR el proyecto de investigación de manera formal, su justificación y beneficios.
2. Un espacio donde se recopilan las opiniones del personal del museo+UCR, en relación con elementos que conforman sus prácticas y visión del fin educativo de esta Unidad.

Dinámica de la entrevista

1. Presentación general del proyecto de investigación “Modelo curricular para el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)”: justificación y problema de investigación, objetivos y esquema general del marco teórico.
2. Desarrollo de la entrevista grupal.

3. Se le solicita al personal sentarse alrededor de una mesa, donde disponen de una hoja por persona, que tiene una pregunta diferente para que la respondan a nivel individual. Posteriormente, pasan la hoja a su compañero o compañera de la derecha, y así sucesivamente. Cuando la pregunta regresa a la primera persona, debe elaborar una sola respuesta que incorpore las respuestas dadas. Finalmente, se comparte la respuesta integrada al resto del grupo y se conversa al respecto, para añadir cualquier aporte adicional que el personal considere importante. Esta fase consiste en dos rondas de preguntas.

Con el propósito de sustraer información valiosa que responda a los fundamentos teóricos y metodológicos del fin educativo del museo+UCR, se hacen las siguientes preguntas:

1. La educación es:
2. La educación en museos es:
3. Un museo+UCR desarrolla su fin educativo por medio de:
4. El fin educativo en un museo está a cargo de:
5. La vida es:
6. El ser humano es:
7. La enseñanza es:
8. El aprendizaje es:
 - ✓ Los niños y niñas aprenden:
 - ✓ Las personas adolescentes aprenden:
 - ✓ Las personas jóvenes aprenden:
 - ✓ Las personas adultas aprenden:
 - ✓ Las personas adultas mayores aprenden:

9. ¿Cuál debe ser el sello que caracterice la función educativa del museo+UCR?

Visión del museo+UCR: La visión del museo+UCR es constituirse en un museo universitario modelo a nivel internacional y centroamericano.

10. ¿Qué significa ser modelo?

11. ¿Cómo sabrán que lo han conseguido?

12. ¿Qué adjetivos deben caracterizar el fin educativo del museo+UCR?

- ✓ Escribir una experiencia educativa significativa que recordemos.
- ✓ Sacar rasgos característicos que nos hayan llamado la atención de las historias.
- ✓ Elegir el adjetivo positivo que más caracterice la experiencia.
- ✓ Definir los adjetivos que deben caracterizar el fin educativo del museo+UCR.

Cuestionario

El cuestionario es un instrumento elaborado a partir de un conjunto de preguntas con un orden lógico y estructura con propósito, utilizadas para recopilar información sobre los elementos que describen un objeto de estudio y dan respuesta a los objetivos y problemática de una investigación. El cuestionario puede incluir preguntas cerradas o abiertas, que deben ser claras, simples, breves y estar redactadas de forma que no induzcan a una respuesta, así como respetuosas de diferencias sociales y culturales (Hernández, Fernández, Baptista, 2006). El cuestionario que se utilizará para este estudio será autoadministrado, es decir, se proporcionará vía correo electrónico de forma directa a las personas informantes, sin que haya intermediarios.

Se aplicarán tres cuestionarios con el propósito de conocer la percepción de informantes claves sobre el fin educativo del museo+UCR. Para ello, se elaborará un instrumento con preguntas abiertas con el fin de recopilar la mayor cantidad de información para responder a los objetivos de este estudio y aportar a la resolución del problema de investigación. Este cuestionario será autoadministrado de manera individual a las siguientes personas:

- ✓ Vicerrector de Investigación de la Universidad de Costa Rica, autoridad superior del museo+UCR.
- ✓ Coordinadora del museo+UCR, autoridad inmediata del museo+UCR.
- ✓ Experto en museología del museo+UCR, quien, además, es uno de los iniciadores del proyecto y ha trabajado en conjunto con la coordinadora desde sus inicios.

El instrumento integrará las siguientes preguntas:

1. De acuerdo con su criterio, ¿qué es un museo universitario? y ¿qué lo hace diferente de otros museos?
2. ¿Cuáles son las funciones principales del museo+UCR?
3. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR dentro de la Universidad?
4. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en la sociedad costarricense?
5. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en otras latitudes del mundo?
6. ¿Cuál es el público meta del museo+UCR?
7. Con base en su experiencia, ¿cuáles son los vacíos y logros del museo+UCR?
8. ¿Qué sugiere para superar esos vacíos?
9. ¿Cuál debería ser la visión a corto y mediano plazo del museo+UCR y qué acciones serían necesarias para que se lleve a cabo?
10. Desde su cargo, ¿qué podría aportar para que el museo+UCR ponga en práctica la visión a futuro que propuso en la respuesta anterior?
11. ¿Tiene algún otro comentario o aporte que considere oportuno?

La información que se recopile por medio de la entrevista grupal y los cuestionarios será confrontada con la información de la revisión documental. En la siguiente tabla se muestra la relación entre los objetivos de la investigación a los cuales responderá el análisis de los datos recopilados a partir de cada una de las técnicas mencionadas:

Tabla 11. Correspondencia entre objetivos y técnicas de investigación

Correspondencia entre objetivos y técnicas de investigación	
Objetivo general: Diseñar el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico.	
Objetivos específicos	Técnica y datos recopilados
Identificar fundamentos y características teórico-metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países.	Revisión documental sobre la teoría de museos en general y la teoría de museos universitarios en particular.
Analizar los modelos de los museos universitarios estudiados, para la identificación de los elementos comunes, posibilidades y limitaciones de aplicación en el museo+UCR.	Revisión documental sobre el museo+UCR. Entrevista grupal sobre el museo+UCR. Cuestionario sobre el museo+UCR.
Determinar, de acuerdo con la revisión de literatura y experiencias en otros contextos y países, el referente curricular adecuado para el museo+UCR, debido a sus características, funciones, actividades y públicos meta.	Revisión documental sobre la teoría curricular en general y la teoría curricular de museos, en particular. Entrevista grupal sobre el museo+UCR. Cuestionario sobre el museo+UCR.
Diseñar el modelo curricular general del museo+UCR, en concordancia con la normativa y personas expertas vinculadas al quehacer del museo, así como con las políticas vigentes en la UCR en esta materia.	Propuesta de diseño curricular a partir del análisis de resultados de la información recopilada por medio de la revisión documental, la entrevista grupal y el cuestionario: Capítulo VI de este estudio.

Fuente: elaboración propia

3.5 Análisis de la información

Debido a que el estudio es de tipo exploratorio, y que la información se recopilará a partir de las técnicas de revisión documental, entrevista grupal y cuestionario, para el análisis de la información se establecen categorías de análisis (ver Tabla #12) que responden a los

objetivos del estudio, en las cuales se evidenciarán los puntos de encuentro y diferencias entre la información recopilada a partir de las tres fuentes de información.

Tabla 12. Categorías de análisis de acuerdo con los objetivos y las técnicas

Categorías de análisis de acuerdo con los objetivos y las técnicas	
<p><u>Objetivo general:</u> Diseñar el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar fundamentos y características teórico-metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países. 2. Analizar los modelos de los museos universitarios estudiados, para la identificación de los elementos comunes, posibilidades y limitaciones de aplicación en el museo+UCR. 3. Determinar, de acuerdo con la revisión de literatura y experiencias en otros contextos y países, el referente curricular adecuado para el museo+UCR, debido a sus características, funciones, actividades y públicos meta. 4. Diseñar el modelo curricular general del museo+UCR, en concordancia con la normativa y personas expertas vinculadas al quehacer del museo, así como con las políticas vigentes en la UCR en esta materia. 	
Técnica y objetivo	Categorías de análisis
<p>Revisión documental (objetivo 1 y 2) Sobre la teoría de los museos en general, la teoría de los museos universitarios en particular y el museo+UCR.</p>	<p>✓ Puntos de encuentro y diferencias entre la teoría general de museos, museos universitarios y el museo+UCR.</p>

	-Definición del museo. -Fin educativo del museo.
Entrevista grupal sobre el museo+UCR a la luz de la teoría de museos y curricular (objetivo 2 y 3)	✓ Características del museo+UCR. -Definición del museo. -Fin educativo del museo.
Cuestionario sobre el museo+UCR a la luz de la teoría de museos y curricular (objetivos 2 y 3)	✓ Características del museo+UCR -Definición del museo. -Fin educativo del museo.

Fuente: elaboración propia

A partir de los hallazgos derivados del análisis de la información:

- ✓ Se identificará y evidenciará si el museo+UCR cuenta con un modelo curricular, entendido como una propuesta de carácter institucional, a fin de que el museo planifique sus actividades con un fundamento curricular explícito.
- ✓ Se identificarán puntos de encuentro y diferencias entre la información brindada, a partir de las tres técnicas utilizadas.
- ✓ Se identificará la estructura propuesta idónea para la elaboración del modelo curricular, que responda a las características particulares del museo+UCR como ámbito de educación no formal; esta propuesta curricular concreta se desarrollará en el Capítulo VII de esta investigación.
- ✓ Finalmente, se propondrán las conclusiones y recomendaciones relacionadas con los hallazgos principales de la investigación.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta la sistematización y el análisis de los resultados de este estudio. La presentación del análisis se hace de acuerdo con las tres técnicas de recopilación de información utilizadas: revisión documental, entrevista grupal y cuestionario. Para cada técnica, se hizo el análisis a la luz del marco teórico, para responder a los objetivos del estudio con los cuales se corresponde (ver detalle en Tabla #13). Finalmente, se evidencian coincidencias y diferencias entre la información recopilada, mediante las tres técnicas de investigación utilizadas.

Tabla 13. Correspondencia entre objetivos y técnicas de investigación

Categorías de análisis de acuerdo con los objetivos y las técnicas
<p><u>Objetivo general:</u> Diseñar el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar fundamentos y características teórico-metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países. 2. Analizar los modelos de los museos universitarios estudiados, para la identificación de los elementos comunes, posibilidades y limitaciones de aplicación en el museo+UCR. 3. Determinar, de acuerdo con la revisión de literatura y experiencias en otros contextos y países, el referente curricular adecuado para el museo+UCR, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta. 4. Diseñar el modelo curricular general del museo+UCR, en concordancia con la normativa y personas expertas vinculadas al quehacer del museo, así como con las

políticas vigentes en la UCR en esta materia.	
Técnica y objetivo	Categorías de análisis
Revisión documental (objetivos 1 y 2)	✓ Puntos de encuentro y diferencias entre la teoría general de museos, museos universitarios y el museo+UCR. -Definición del museo. -Fin educativo del museo.
Entrevista grupal sobre el museo+UCR a la luz de la teoría de museos y curricular (objetivos 2 y 3)	✓ Características del museo+UCR -Definición del museo. -Fin educativo del museo.
Cuestionario sobre el museo+UCR a la luz de la teoría de museos y curricular (objetivos 2 y 3)	✓ Características del museo+UCR -Definición del museo. -Fin educativo del museo.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de los hallazgos de la sistematización y del análisis de las técnicas utilizadas, se identificó y evidenció si el museo+UCR contaba con un modelo curricular, y se determinaron las características teórico-metodológicas que deben dar estructura y fundamentación a su referente curricular, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta. Con la información anterior, se detalla una estructura idónea para la elaboración del modelo curricular, que responda a las características particulares del museo+UCR, como ámbito de educación no formal. Este modelo curricular se desarrolla en el Capítulo VII de esta investigación, en correspondencia con el objetivo 4, según se indicó anteriormente. Finalmente, se proponen en este capítulo las conclusiones y recomendaciones relacionadas con los hallazgos principales de la investigación.

4.1 Revisión documental

4.1.1 Definición del museo

Puntos de encuentro y diferencias entre la teoría general de museos, museos universitarios y el museo+UCR.

En relación con la revisión documental presentada en el Capítulo II de este estudio, a continuación se detallan los puntos de encuentro y las diferencias entre la teoría general de museos, la teoría de museos universitarios y la definición del museo+UCR. Uno de los puntos de encuentro entre los museos en general y los museos universitarios, es el origen etimológico de la palabra museo, la cual proviene del latín *museum* que significa: lugar de las musas o lugar de estudio. De acuerdo con Rodríguez (2004), las musas de la mitología griega eran las hijas de Zeus y brindaban a los seres humanos las virtudes de la elocuencia, la sabiduría y la dulzura. Cada musa estaba dedicada a una disciplina y, aunque su número ha variado se pueden considerar nueve musas (Rodríguez, 2004). Este origen atribuido a los museos en general tiene completa relación con las universidades como espacios dedicados al estudio, la investigación y la academia, y a los museos universitarios como espacios idóneos para compartir saberes y disciplinas con públicos variados.

La idea anterior es respaldada por Pérez (2000), quien considera que la interrelación entre el museo en general y la universidad (actual) está presente antes del concepto actual de museo:

Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite (ICOM, 2017, p.3).

Por tanto, las funciones esenciales de un museo y de una universidad son similares, ya que se utilizan los resultados de la producción científica y de investigación del patrimonio (tangible e intangible) para generar saber, que culmine en aprendizajes socialmente relevantes.

Otro dato que relaciona el concepto general de museos con el concepto de museo universitario es el origen de la palabra museo en relación con las universidades, ya que los filósofos griegos Platón en la Academia y Aristóteles en el Liceo, llamaban “museo” a los altares en honor a las musas, diosas de las disciplinas y del estudio (Escolar, 2003).

Un dato histórico relevante para confinar puntos de encuentro entre los museos en general y los museos universitarios, es la consideración de Edson y Dean (1996) de que la primera entidad que recibió el nombre de museo fue el Museo de Alejandría, sitio dedicado a la actividad intelectual de la época. Escolar (2003) considera que el Museo de Alejandría era similar a un centro de Investigación, más que a una Universidad como se le conoce en la actualidad, ya que no se tienen registros de la docencia como actividad de este centro intelectual, sino más bien de la investigación y la socialización de saberes entre intelectuales. Los museos en general están caracterizados por el resguardo de colecciones tangibles e intangibles del acervo del conocimiento humano socialmente relevante, que es una de las actividades sustantivas de estas entidades. Pérez (2000) señala esta como una de las primeras actividades asociadas a los museos. En relación con el coleccionismo, los museos universitarios, si bien resguardan colecciones tangibles, tienen a su vez la responsabilidad de la producción de saberes académicos, producto de la labor de investigación que realizan, los cuales indiferentemente de que integren colecciones tangibles o no, también son considerados patrimonio intangible.

Como puntos de encuentro entre los museos en general y los museos universitarios en particular, encontramos que coinciden en sus funciones sustantivas definidas por el ICOM (2017) “adquirir, conservar, investigar, transmitir y exponer el patrimonio tangible e intangible” (p. 2). Otra de las características que tienen en común es que resguardan bienes patrimoniales tangibles e intangibles, para la “educación, estudio y deleite” (ICOM; 2007, p. 3).

De acuerdo con el concepto de museo del ICOM (2016), hay muchas entidades que se incluyen dentro de este concepto de museo, por ejemplo: archivos, bibliotecas, parques nacionales, reservas de bosque, jardines botánicos, entre otros. Esto tiene relación con los museos universitarios, ya que las universidades como centros de educación superior, tienen bajo su tutela muchas de las entidades que menciona el ICOM.

A diferencia de los museos en general, los museos universitarios tienen la particularidad de estar bajo la titularidad de una universidad (Peñuelas, 2008), esta asociación direcciona al museo universitario a seguir el marco organizacional (visión, misión, valores) de la entidad universitaria que lo contiene, así como respecto de la responsabilidad de integrar en sus objetivos las funciones sustantivas de investigación, acción social o extensión y docencia.

Aunado a lo anterior, el marco organizacional de cada museo debe ser coherente con el marco organizacional de la entidad jurídica que lo tutela. Así, si bien es cierto son museos, los universitarios responden a la naturaleza, fines y funciones de las instituciones de educación superior, y un museo nacional, por ejemplo, responde a una naturaleza, fines y funciones distintas, aunque ambos tengan objetivos y funciones en común.

Como diferencias entre los museos en general y los museos universitarios, es importante considerar que, de acuerdo con el ICOM (2016), un museo cumple con las funciones de adquirir, conservar, investigar, transmitir y exponer el patrimonio tangible e intangible. Los museos en general están en la obligación de cumplir con todas esas funciones; por su parte, las universidades que cuentan con museos deben asumir todas estas funciones para ser considerados como tales, ya que si solamente conservan y estudian colecciones, son colecciones universitarias y no museos, pues la diferencia entre un museo universitario y una colección universitaria son sus fines y funciones (Hernández, 1992). Esta nota es elemental realizarla, ya que en las universidades es posible encontrar denominaciones de “museos” para lo que son solamente “colecciones”.

Otra diferencia importante entre los museos en general y los museos universitarios, es en relación con las clasificaciones de museos, que la mayor parte de las veces se realizan en función del área disciplinar del patrimonio que resguardan (Zubiaur, 2004); así, por ejemplo, se encuentran los museos de arte, historia natural, arqueología, jardines botánicos y bibliotecas, entre otros. En el caso de los museos universitarios, generalmente incluyen colecciones de tan variadas disciplinas, como áreas del saber tienen las universidades tutelares, entonces, no se limitan a una sola área disciplinar, sino que conjugan muchas colecciones de distintas disciplinas.

Respecto de las responsabilidades de cada museo, se asocian a las responsabilidades jurídicas de la entidad particular a la cual pertenecen. Por ejemplo, gobierno, universidades, ámbito privado, entidades bancarias estatales, organizaciones no gubernamentales, entre

otros. El museo universitario debe responder a la universidad particular a la cual pertenece, lo que le hace diferente a otros museos; además, se debe considerar que, de acuerdo con Peñuelas (2008), debe conjugar las responsabilidades jurídicas de sus tres elementos comunes, es decir, “ser museo cuya titularidad es de una universidad” (p. 4).

Tabla 14. Cuadro comparativo de las semejanzas y diferencias entre los museos en general y los museos universitarios.

Museos en general y museos universitarios	
Semejanzas	Diferencias
<p><u>Origen etimológico palabra “museo”</u> Proviene del latín museum que significa “lugar de las musas” o “lugar de estudio”. A este concepto se asocian los fines de ambas entidades.</p>	<p><u>La titularidad del museo</u> Desde el punto de vista jurídico, un museo universitario está bajo la tutela de la universidad a la que pertenece y los museos en general, tienen diversas figuras jurídicas que los tutelan.</p>
<p><u>Origen de la palabra museo en relación con las universidades</u> Los filósofos griegos Platón en la Academia y Aristóteles en el Liceo, llamaban “museo” a los altares en honor a las musas, diosas de las disciplinas y del estudio (Escolar, 2003). Lo cual tiene completa asociación con los fines de ambas entidades.</p>	<p><u>Marco organizacional distinto (visión, misión)</u> Los museos en general y museos universitarios en particular, responden a una visión y misión distintas, según la tutela de la organización que les acoge. Aunque ambos tienen funciones y fines en común, sus objetivos son distintos.</p>
<p><u>Funciones esenciales</u> Ambas entidades utilizan los resultados de la producción científica y la investigación del patrimonio (tangibles e intangibles), para generar saber, que culmine en aprendizajes</p>	<p><u>Área disciplinar del museo</u> En relación con las clasificaciones de museos, la mayor parte de las veces se realizan en función del área disciplinar del patrimonio que resguardan; en el caso de los</p>

Museos en general y museos universitarios	
Semejanzas	Diferencias
socialmente relevantes.	museos universitarios, se conjugan colecciones de distintas disciplinas, según la universidad tutelar.
<p><u>Primera entidad llamada museo “Museo de Alejandría” (Edson y Dean, 1996)</u></p> <p>Escolar (2003) considera que el Museo de Alejandría era similar a un centro de Investigación de una Universidad como se le conoce en la actualidad, por la socialización de saberes entre intelectuales. Esto tiene completa relación con “la investigación” como actividad sustantiva de las universidades.</p>	<p><u>Responsabilidad jurídica</u></p> <p>El museo universitario debe responder a la universidad particular a la cual pertenece, lo cual lo hace diferente a otros museos, al considerar que conjugan las responsabilidades jurídicas de sus tres elementos comunes “ser museo cuya titularidad es de una universidad” (Peñuelas, 2008, p. 4).</p>
<p><u>Resguardo de bienes patrimoniales</u></p> <p>Ambas entidades resguardan bienes patrimoniales tangibles e intangibles, con fines de “educación, estudio y disfrute” (ICOM, 2016, p. 2).</p>	<p><u>Carácter constitucional del museo+UCR</u></p> <p>La Constitución Política de la República de Costa Rica (1949), considera en su artículo 89 a la Universidad de Costa Rica (UCR) como una institución superior de cultura que está en la obligación de velar por el patrimonio que resguarda y cumplir con sus funciones, entre estas, la educativa.</p>
<p><u>Tipos de entidades que se incluyen dentro del concepto de museo</u></p> <p>De acuerdo con el concepto de museo del ICOM (2016), hay muchas entidades que se</p>	<p><u>Educación formal y no formal</u></p> <p>Los museos en general desarrollan educación no formal; los museos universitarios desarrollan educación no</p>

Museos en general y museos universitarios	
Semejanzas	Diferencias
incluyen dentro de este concepto de museo, por ejemplo: archivos, bibliotecas, parques nacionales, reservas de bosque, jardines botánicos, entre otros. Esto tiene relación con los museos universitarios, ya que estas entidades de educación superior tienen muchas de estas entidades dentro de las universidades.	formal y formal (prácticas profesionales a partir del patrimonio tangible e intangible).
Todos los museos tienen en común su fin educativo establecido en los estatutos del ICOM (2016).	

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la Tabla 14, se evidencian diferencias y semejanzas entre los museos en general, los museos universitarios y el museo+UCR; al respecto, de acuerdo con los Estatutos del ICOM (2016):

Un museo es una institución permanente, sin ánimo de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno con fines de educación, estudio y disfrute (p. 2).

En esta definición encontramos claramente la educación como un fin esencial de todo museo. Indiferentemente de su naturaleza, estas instituciones coinciden en su fin educativo, que se expresa por medio de la exposición y difusión del saber, producto de la adquisición, conservación y estudio del patrimonio material e inmaterial que resguardan estas entidades. Como diferencia, podemos observar que los museos en general son elementalmente un espacio de educación no formal, y los museos universitarios se constituyen en un espacio de

educación no formal y formal, ya que se adscriben al concepto de museo de Peñuelas (2008), la cual indica que el museo universitario debe considerar sus responsabilidades jurídicas, las cuales se asocian a las funciones universitarias. En este sentido, debe responder no solo a la acción social o extensión, la cual se puede homologar a la educación no formal, sino también a la docencia, lo cual se puede homologar a la educación formal del nivel superior.

La educación no formal de los museos universitarios se expresa en la función de Extensión o Acción Social, que incluye aquellas actividades educativas dirigidas a públicos generales en diversas edades: niñez, adolescencia, personas jóvenes, adultas y adultas mayores, en niveles educativos diferentes, agremiaciones (visitas individuales, en familia, con centros educativos), entre otros. La educación formal se evidencia en el apoyo que constituye el espacio del museo universitario para la docencia, al ser un lugar donde la comunidad estudiantil de distintas disciplinas puede integrarse, a partir de prácticas profesionales, pasantías, voluntariados, trabajo comunal universitario, u otras formas que apoyen la función sustancial de la docencia, como un espacio de prácticas para la formación profesional.

Otro punto de encuentro entre los museos en general, los museos universitarios y el museo+UCR son los públicos a quienes se dirigen las acciones educativas del museo, los cuales, de acuerdo con la UNESCO (2015), deben ofrecer programas educativos dirigidos a públicos diversos. Esta diversidad es observada en las edades, niveles de formación, zona geográfica de procedencia, necesidades educativas, entre otras; todas estas poblaciones deben ser atendidas por igual en todos los museos, ya que ninguna de estas entidades puede tomarse la atribución de limitar la población a la cual se atiende.

Además, existe otro punto de encuentro entre los museos en general, los museos universitarios y el museo+UCR es en relación con las disciplinas asociadas a los programas educativos, los cuales, según la UNESCO (2015), tienen la responsabilidad de asociar sus acciones educativas a las disciplinas a las que pertenecen sus colecciones.

Asimismo, encontramos también una diferencia entre los museos en general y los museos universitarios, ya que los primeros, en su mayoría, tienen colecciones de una sola disciplina, por ejemplo: arte, ciencias naturales, arqueología; los museos universitarios, por

su parte, tienen tantas colecciones como unidades académicas y disciplinas existen en las universidades; entonces, en este caso, es común encontrar múltiples colecciones de diversas disciplinas. El museo+UCR tiene registradas más de 200 colecciones de muy diversas disciplinas y unidades académicas, lo que hace a los museos universitarios espacios donde encontrar patrimonio diverso.

Una diferencia entre los museos en general y el museo+UCR en particular, es el carácter constitucional que se le otorga a este último. La Constitución Política de la República de Costa Rica (1949), en el Título VII. La educación y la cultura, capítulo único, artículo 89, indica que: “Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación”. En este mismo título, se considera a la Universidad de Costa Rica (UCR) como una institución superior de cultura (artículo 89); ambos artículos le confieren un carácter de constitucionalidad a la responsabilidad que tiene esta institución de educación superior respecto del patrimonio que resguarda. Y hace de su función educativa, una responsabilidad de mandato superior.

Por último, otra diferencia importante entre los museos en general y los museos universitarios es que estos últimos, al estar bajo la tutela de la Educación Superior Pública, desempeñan su función educativa desde sus tres actividades sustantivas: docencia, investigación y acción social. Los museos, en general, atienden otras estructuras institucionales que pueden ser de muy diversa naturaleza y, por ello, están obligados a atender actividades distintas a las de una universidad.

4.1.2 Fin educativo del museo

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es el ente rector de los museos a nivel internacional. Este Consejo define el concepto de museo reconocido internacionalmente, como:

Un museo es una institución permanente sin fines de lucro al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, transmite y expone el patrimonio tangible e intangible de la humanidad y de su entorno para la educación, el estudio y el deleite (ICOM, 2017, p.3).

En el concepto anterior, es evidente que la educación es uno de los fines del museo por mandato internacional, lo cual es vinculante y se constituye en la principal semejanza entre museos; indiferentemente de la naturaleza de la entidad museística, es un fin intrínseco del museo.

Como diferencias podemos encontrar los enfoques museográficos, los cuales integran la forma como se diseñan y desarrollan las exposiciones, que son una de las múltiples acciones educativas de un museo. De acuerdo con Gutiérrez (2012), la museografía entendida como la práctica o materialización de la teoría museológica, presenta los siguientes cuatro modelos de diálogos museográficos:

1. El que pone énfasis en la colección y prioriza sobre las tareas y funciones asociadas a la conservación, restauración, catalogación, custodia y preservación de estos bienes patrimoniales. Desde esta concepción, el museo se comprende como una caja fuerte y la exposición, como un almacén visitable.
2. El modelo que pone su énfasis en las personas visitantes; contrario al modelo anterior, la función principal del museo es la divulgativa y didáctica. Dentro de este modelo, el museo es una extensión del aula y la exposición, un recurso educativo.
3. El tercer modelo pone énfasis en la museografía, también centrada en las personas visitantes, pero sin el carácter didáctico. Los elementos museográficos son el centro de atención y se perciben desde el impacto que causan en su público meta.
4. El cuarto modelo tiene su énfasis en el conocimiento; el museo pasa a ser un centro de memoria y conocimiento, donde la colección es un recurso y las personas visitantes, beneficiarias; las exposiciones son el medio para privilegiar la construcción del conocimiento.

Entendiendo la acción educativa como un diálogo, estos cuatro modelos ilustran las diversas perspectivas desde donde se construyen las exposiciones de los museos y, por ende, se puede observar la forma como se conciben los sujetos y objetos que forman parte de su

fin educativo. Todo museo parte de uno de estos modelos museográficos de forma explícita o implícita, pero cada puesta museográfica tiene un énfasis distinto que caracteriza la visión que el personal del museo tiene sobre el fin educativo, y es diferente en cada entidad museística.

En el museo+UCR se menciona la importancia de realizar actividades y programas educativos variados, al considerar el museo como un espacio de educación no formal que, de acuerdo con Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza (2010), debe brindar propuestas activas, participativas e interactivas, para favorecer el placer por el conocimiento patrimonial, y el acceso y disfrute de diversos grupos de la sociedad a estas propuestas educativas. Ya en estas líneas, es posible entrever las características del fin educativo a que aspira el museo+UCR, y marca su enfoque educativo en el plano curricular.

Respecto de otras experiencias de museos universitarios, de acuerdo con Dreyssé (2014), hay museos universitarios desde el norte hasta el sur de América, de Europa a Asia, en las Universidades que nacieron antes de la Segunda Guerra Mundial.

De manera ilustrativa, se pueden enunciar tres museos universitarios de América y sus respectivas funciones y razones de ser: El Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la Universidad Nacional de México (UNAM), el Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) en Guatemala y el Museo de la Universidad de Antioquia (MUUA) en Colombia. Estos museos se han seleccionado con el fin de tener un ejemplo de un museo de América del Norte, Centroamérica y América del Sur.

A continuación, se presenta una tabla con las principales características de esas entidades, reconociendo que las características del fin educativo de un museo son visibles, no solo en los elementos enunciados textualmente como educativos, sino también en su marco organizacional (historia, misión, visión, valores, concepto de museo) es posible entrever las características de su fin educativo.

Tabla 15: Caracterización de tres museos universitarios de América

Caracterización de tres museos universitarios de América	MUAC. Museo Universitario de Arte Contemporáneo de la UNAM en México	MUSAC. Museo de la Universidad de San Carlos en Guatemala	MUUA. Museo de la Universidad de Antioquia en Colombia
HISTORIA	<p>El MUAC abrió sus puertas en noviembre del 2008. “Poseedor de la primera colección pública de arte actual de nuestro país, este Museo ha sentado un nuevo paradigma para la creación artística, la construcción de conocimiento y el aprendizaje significativo de sus públicos, siempre en un marco de debate, experimentación y crítica, donde el eje de la acción museística es el individuo”. (MUAC, párr. 1)</p>	<p>El MUSAC abrió sus puertas en 1981 y está bajo la tutela de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue “...creado por el Consejo Superior Universitario y se le asignó el Antiguo Edificio Universitario, declarado Monumento Nacional en 1970, por su valor histórico y estético, conocido como Antigua Facultad de Derecho, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala”. (MUSAC, párr. 1)</p>	<p>“En 1970 [...] se constituye el Museo como producto de la fusión de dos antiguos museos: el Museo de Ciencias Naturales, creado en 1942 [...] y el Museo de Antropología, constituido en 1943. Por esta misma disposición[...] se conformó la Colección de Artes Visuales, enfocada al rescate y a la conservación de los valores más importantes de la plástica regional y nacional. Posteriormente, en 1993 se dio vida, en el Edificio de San Ignacio, a la Colección de Historia de la Universidad, y en la última década se consolidó el proyecto de museo contemporáneo creando las áreas de Educación, Comunicaciones y Museografía”. (MUUA, párr. 1-2)</p>

MISIÓN	<p>“El Museo Universitario Arte Contemporáneo, MUAC, preserva, comunica y difunde el arte contemporáneo, entendiéndose como un espacio complejo del saber donde se producen experiencias sensibles, afectivas y de conocimiento, que permiten a sus públicos relacionarse reflexiva y vitalmente, a partir de sus propios intereses y condiciones socio culturales”. (MUAC, párr. 2)</p>	<p>“Somos una entidad de servicio que contribuye a la difusión de la cultura y el saber científico. Medio dinámico de brindar educación, a través de exposiciones permanentes, temporales, itinerantes y actividades educativas-culturales multidisciplinarias, que fortalecen en la comunidad los vínculos de identidad, fraternidad, solidaridad y respeto por la naturaleza. A la vez que conserva los bienes materiales del pasado y presente, con el compromiso de preservarlos para las generaciones venideras”. (MUSAC, párr. 1)</p>	No registra
CONCEPTO	<p>“Se concibe al Museo Universitario como un espacio de cruce e intercambio de saberes, así como de construcción permanente de nuevos conocimientos y de relaciones de interpelación y diálogo entre sus visitantes y los</p>	<p>“El Museo de la Universidad de San Carlos, es una unidad de servicio de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contribuye a la difusión de la cultura y el saber</p>	<p>“El MUUA es un centro de gestión y dinamización de procesos culturales. Un centro para el encuentro, sensibilización y formación de públicos internos y externos en diversos lenguajes, que tiene como principal propósito y razón de</p>

	<p>artistas, curadores, museógrafos, investigadores y académicos que lo conforman”. (MUAC, párr. 2)</p>	<p>científico. Como una respuesta a los museos contemporáneos, es un medio dinámico de brindar educación, a través de exposiciones permanentes, temporales e itinerantes y actividades multidisciplinarias que fortalecen en la comunidad los vínculos de identidad, solidaridad y respeto por la naturaleza y el medio ambiente”. (MUSAC, párr. 1)</p>	<p>ser, la difusión y reinterpretación del patrimonio, desde su identidad y valor como museo de una universidad pública”. (MUUA, párr. 3)</p>
FIN EDUCATIVO	<p>“El Programa Pedagógico del MUAC responde a la necesidad de atender, orientar, acompañar y provocar a los diversos públicos que asisten al museo, por lo que diseña estrategias y dispositivos que buscan generar experiencias sensibles, afectivas y de conocimiento que resulten estimulantes, sugerentes, divertidas, interesantes o desafiantes en relación con el arte</p>	<p>El objetivo del museo relacionado con su fin educativo tiene el fin de “Promover la difusión del quehacer universitario logrando una dinámica de participación por medio de un programa educativo que contribuyan a la formación no formal de la comunidad universitaria y el pueblo en general, a través de actividades con temas diversos y culturales, artísticos</p>	<p>“El Área de Educación del Museo fue creada en la última década, y se ha convertido en una de las actividades fundamentales de nuestro museo. Es un Área transversal a las demás, pensada para dinamizar y potenciar el patrimonio albergado desde 1942”. (MUUA, párr. 3)</p>

	contemporáneo”. (MUAC, párr.1)	y científicos”. (MUSAC, párr. 8)	
--	-----------------------------------	-------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con datos textuales de Dreyssé (2014).

En relación con la historia, el MUSAC y el MUUA son de épocas similares al crearse en la década de los ochenta y los setenta, respectivamente, y el MUAC es el más reciente creado en el 2008. En relación con sus colecciones, el MUSAC cuenta con diversidad de colecciones de variadas disciplinas, el MUUA con colecciones de Antropología, Arqueología, Artes Visuales, Ciencias Naturales e Historia y el Muac es un museo de arte contemporáneo.

Al analizar estos museos en comparación con el museo+UCR, se asemeja más al MUSAC, que integra variadas colecciones, ya que el museo+UCR es un ente que articula el trabajo con diversas unidades académicas y, por tanto, en su potencial educativo tiene más de 200 colecciones de variadas disciplinas, como posibilidades de proyectos en alianza.

En relación con la misión del MUAC y del MUSAC, ambas mencionan la importancia del fin educativo del museo al ser un medio de comunicación con fines pedagógicos, incluyen la importancia de considerar los aspectos socioculturales y contextuales de los públicos que se acercan al museo. El museo+UCR integra, dentro de su misión, el fin educativo y de entretenimiento, además de mencionar el apoyo a las tres actividades sustantivas, entre estas, la acción social (con fines de educación no formal) y la docencia (como una función de educación formal), como se evidencia a continuación:

Misión. El Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta a la comunidad universitaria y al público, en general, que adquiere, conserva, investiga, difunde y exhibe el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de la humanidad, particularmente de la región centroamericana, con fines educativos y de entretenimiento. Su misión es servir de apoyo a la Universidad de Costa Rica en sus tres funciones primordiales: docencia, investigación y acción social, así como de estudio, reflexión, creación artística y difusión del conocimiento.

En relación con el concepto de museo, el MUAC se considera un espacio de diálogo e intercambio de saberes, con fines de aprendizaje entre los actores que confluyen en él: visitantes, curadores, docentes, etc., es decir, el aprendizaje se genera desde los aportes de todos los actores y actoras.

El MUSAC considera al museo como un espacio de difusión de la cultura y el saber científico, es decir, que la comunicación es en una sola vía: “del que tiene el saber al que no lo tiene”; también, consideran que este proceso educativo debe darse de forma dinámica.

El MUUA se considera como un lugar de encuentro con fines de sensibilización y formación de sus públicos, para la difusión y reinterpretación de su patrimonio; en este sentido, se considera un proceso de aprendizaje en ambos sentidos, pero visualizado de forma fragmentada, al mencionar la difusión y la reinterpretación como procesos separados.

El museo+UCR por su parte, es conducente a:

... impulsar un museo integral, interactivo y rico en conocimientos; pero -sobre todo- se desea promover un proyecto político guiado por el bien común, el respeto a la diferencia y a la naturaleza, que promueva la tolerancia, que informe y forme, que en un ambiente bien dispuesto en términos museográficos, los y las visitantes disfruten, se sientan acogidos(as) y motivados(as), que les permita participar de la historia sociocultural y procesos educativos del país y de la región y que haga conciencia sobre la necesidad de salvaguardar el planeta, es decir, significa velar por nuestra existencia, por la de los otros (as) y por la de todos los seres que nos acompañan (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2010, pp.4-5).

Estas líneas permiten caracterizar el fin educativo del museo como un espacio político, democrático, donde la persona que lo visita es protagonista de su proceso de aprendizaje, en el contexto de la historia sociocultural, así como del país y la región, entendido como parte de un todo que es el planeta. Esto permite afirmar que la visión educativa parte de una idea integral, considerando el contexto sociocultural, lo cual se asocia con el enfoque educativo Socioconstructivista de Vygotski, el cual plantea que el aprendizaje es un proceso eminentemente social, donde el lenguaje juega una función elemental como herramienta que acompaña a la construcción del pensamiento (Wertsch, 1998).

Como se explicó, por sus características y origen, las premisas educativas del museo+UCR están estrechamente vinculadas con la misión de la Universidad de Costa Rica:

La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes y personal administrativo, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento (Artículo 1, Estatuto Orgánico UCR).

Por su parte, el fin educativo de MUAC MUSAC y MUUA, en tanto museos universitarios, menciona la importancia de ofrecer saberes a sus públicos desde la concepción de museo planteada, y mencionan la diversidad de actividades que un museo de este tipo debe promover, así como la importancia de que la función educativa sea dinámica y participativa.

Los museos universitarios descritos en la Tabla #18 muestran la diversidad de colecciones y patrimonio que custodian las universidades, y cómo el fin educativo es un pilar fundamental de estas entidades. Al ser espacios de producción académica al servicio de la sociedad, diversos públicos tienen acceso a ellos, cuando sus condiciones físicas y de personal así lo permiten.

Las ideas anteriores son afines con las premisas y acciones desarrolladas desde el museo+UCR, unidad que apoya acciones en función del fortalecimiento de la investigación, catalogación, restauración, conservación y educación de las colecciones, ofreciendo a todas las unidades académicas a cargo, el apoyo en distintas funciones y actividades, en correspondencia con la misión y visión del museo+UCR.

Los ejemplos anteriores permiten identificar y analizar los fundamentos y características teóricas y metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países, desde la caracterización del museo en general y la caracterización de su fin educativo en particular, que muestran las semejanzas y diferencias que se pueden encontrar entre estas entidades y el museo+UCR.

A manera de síntesis de los puntos de encuentro y las diferencias encontradas entre la teoría general de museos, los museos universitarios y el museo+UCR, desde su

caracterización general y la caracterización del fin educativo, es importante rescatar que las universidades y sus museos universitarios enuncian una razón de ser en común, en función de la responsabilidad de conservar, restaurar, divulgar y educar a partir del patrimonio tangible e intangible que resguardan.

Por otra parte, en sus descripciones muestran elementos que permiten entrever un enfoque educativo, pero en ningún caso está explicado y desarrollado con rigurosidad teórica, aunque es posible entrever sus características y aspiraciones educativas.

En el análisis de la revisión documental, se identificaron semejanzas y diferencias entre museos, relacionadas con su razón de ser, historia, marco organizacional y las funciones educativas a las que aspiran. De igual forma, se encontraron diferencias, sobre todo respecto de las colecciones que resguarda cada entidad museística y las particularidades de la entidad o universidad titular. Todas estas características constitutivas de cada museo, tienen que verse reflejadas en su modelo curricular, ya que este debe atender a la particularidad de su contexto organizacional, así como a las características de los públicos a los cuales se dirige.

4.2 Entrevista grupal

La sistematización y análisis de la entrevista grupal, fundamental para el logro de los objetivos 2 y 3 de esta investigación, requirió considerar las características, funciones, actividades y públicos meta del museo+UCR, de acuerdo con la perspectiva de las personas informantes, para determinar, en conjunto con la revisión de literatura y el análisis de los modelos de los museos universitarios estudiados, las líneas teóricas y prácticas que constituyen el referente curricular del museo+UCR, de acuerdo con las dos categorías de análisis: definición del museo y fin educativo del museo.

4.2.1 Datos de las personas informantes

El criterio de selección para la entrevista grupal fue considerar a la totalidad de personas funcionarias del museo+UCR, las cuales son cinco, cuyas características relevantes para el estudio se describen en la siguiente tabla.

Tabla 16: Datos de las personas informantes claves de la entrevista grupal

Cargo	Tiempo en años laborados en el museo+UCR	Grado académico	Área de especialización en el campo museológico
Coordinadora del museo+UCR	17	Doctorado	Historiadora del Arte
Curador encargado de la Sección de Registro de Colecciones	14	Maestría	Antropólogo y Museólogo
Curadora de Artes Visuales	10	Licenciatura	Historiadora del Arte
Curador de Historia Natural	9	Bachillerato	Biólogo
Curador encargado de la Sección de Diseño	6	Licenciatura	Diseñador Gráfico

Fuente: elaboración propia

En este apartado se presentan las preguntas y respuestas individuales de las personas informantes, seguidas de la respuesta grupal construida al finalizar la primera ronda de respuestas. Después de cada tabla se hace el análisis de la información obtenida, de acuerdo con las dos categorías de análisis: definición del museo y fin educativo del museo, a la luz de los objetivos 2 y 3 de este estudio.

4.2.2 Sistematización y análisis de la información de acuerdo con las categorías de análisis: caracterización general del museo+UCR y caracterización del fin educativo del museo+UCR

Se elaboró y desarrolló una entrevista grupal, donde participó el personal del museo+UCR, que recopiló información sobre la caracterización y visión que tienen los informantes, acerca de la definición de museo y del fin educativo del museo (categorías de análisis), desde su contexto concreto. Los resultados de esta entrevista contribuyeron al alcance de los objetivos 2 y 3, los cuales tienen la intención de determinar el referente

curricular adecuado para el museo+UCR, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta.

Se solicitó al personal sentarse alrededor de una mesa, se les brindó una hoja a cada persona con una pregunta diferente que debían responder a nivel individual y luego pasar la hoja a la persona de la derecha; cuando la pregunta regresaba a la primer persona que hizo sus aportes, esta elaboró una sola respuesta que incorporó las respuestas de todos los compañeros. Finalmente, se compartieron las respuestas finales al resto del grupo y se conversó al respecto para agregar cualquier aporte adicional que el personal consideró importante.

En este apartado se presentan las preguntas y respuestas individuales de las personas informantes, seguidas de la respuesta grupal construida al finalizar la primera ronda de respuestas. Después de cada tabla se hace el análisis de la información obtenida, de acuerdo con las dos categorías de análisis: definición del museo y fin educativo del museo, a la luz de los objetivos 2 y 3 de este estudio.

Tabla 17: Respuestas a la pregunta #1 de la entrevista grupal

Pregunta No. 1	
Para usted, la educación es...	
Opinión 1	Transmisión de conocimientos en que hay retroalimentación.
Opinión 2	Los medios que permiten transmitir nueva información a los individuos, por medio de experiencias prácticas.
Opinión 3	Adquirir información.
Opinión 4	Cotidianeidad, aprendizaje, interacción, poder.
Opinión 5	Transmisión de conocimientos, puede ser en ambas vías (uno transmite y el otro recibe, y el que recibe también puede transmitir).
Opinión	Es la transmisión de conocimientos o información por medio de

Pregunta No. 1	
Para usted, la educación es...	
grupala	experiencia y prácticas que permiten a un individuo empoderarse interactuar en ese ambiente social. Esta transmisión puede ser a dos vías, pues tanto el que transmite como el que recibe, pueden aprender.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la caracterización que se hace del fin educativo del museo, en las opiniones dadas, se encuentran similitudes y diferencias. Sobre el concepto de educación, se coincide como la “transmisión” de “conocimientos” o “información”; al respecto, en una de las respuestas se agregó que esta transmisión puede ser en ambas vías. En la respuesta de construcción grupal se agregó que esta transmisión se lleva a cabo por medio de experiencias y prácticas. De acuerdo con la teoría curricular, esta comprensión de la educación enfocada en la transmisión del saber, atiende al paradigma racional tecnológico, el cual está fundamentado en la psicología conductista, la cual se ocupa esencialmente del control del proceso para adquirir el saber de forma lineal (Ruiz, 1996). Estas ideas son de corte más tradicional, ya que el acto educativo se enfoca más en el mensaje o contenido, que la persona que aprende.

Sobre las formas variadas de comprender la educación que mencionan los informantes de esta entrevista, De Souza (2004) indica que no existe una educación, sino múltiples tipos de educación que dependen de la pedagogía que practican y ellos, a su vez, dependen de sus rasgos culturales. Sobre la pedagogía que sustenta cada tipo de educación, De Souza (2004) menciona que ella es:

... dependiente de los valores, intereses y compromisos que forjan la percepción, decisiones y acciones de los que educan y de los que son educados, y de los que financian y/o deciden sobre la naturaleza, rumbo y prioridades de la educación en la región. Existen tantas “educaciones” como visiones de mundo para interpretar la

realidad y actuar sobre ella, lo que depende de las premisas y compromisos ontológicos, epistemológicos, metodológicos y axiológicos (p.4).

Esta multiplicidad de interpretaciones sobre lo que es la educación, se hace visible en las respuestas de las personas informantes claves ante esta pregunta. Para efectos de eleborar un referente teórico que dé sustento al quehacer museológico del Museo de la Universidad de Costa Rica, se hace necesario definir una serie de características y rasgos comunes para comprender la educación, los cuales deben partir tanto de estas respuestas, como de los elementos que se hacen evidentes en la revisión documental de este estudio y en el marco organizacional al cual debe responder esta entidad museística particular.

Tabla 18: Respuestas a la pregunta #2 de la entrevista grupal

Pregunta No. 2	
La educación en museos es...	
Opinión 1	Aprender de una forma divertida.
Opinión 2	De manos adentro, mentes adentro, de aprendizaje, tercera dimensión.
Opinión 3	Divertida, agradable, motivadora, transmiten conocimientos de avanzada (museos universitarios).
Opinión 4	Facilitar conocimiento mediante experiencias en que el visitante termine de construir los saberes a partir del asombro, el juego.
Opinión 5	Generar vínculos y experiencias significativas entre los visitantes y los objetivos que permitan apropiarse afectivamente de ellos, motivando su conservación.
Opinión grupal	Es la educación o la forma de educación que invita a hacer, que motiva la interacción, el juego y la creatividad, en un espacio amigable, cómodo y divertido.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el concepto de educación en museos, se observa una serie de adjetivos que señalan que el proceso educativo debe ser “divertido”, “de manos adentro”, “agradable”, “motivador”, “construir saberes a partir del asombro”; se menciona, además, el “juego” como vía de aprendizaje, se señala la importancia de generar “vínculos y experiencias significativas”, y se menciona la “motivación”.

De acuerdo con la teoría curricular, los elementos anteriores muestran una visión de la educación en museos asociada al paradigma interpretativo simbólico y de corte socioconstructivista, en el cual el aprendizaje se da desde una visión constructivista, donde el énfasis está en el proceso, es decir, en la forma como se construye el conocimiento (Ruiz, 1996). En este sentido, los adjetivos que se atribuyen en las respuestas sobre lo que es la educación en museos, da fuerza a la forma como debe construirse el aprendizaje, lo cual favorecerá el alcance de los resultados esperados, a partir de una actividad comprometida por parte de la persona que aprende. Estas ideas van marcando una línea teórica que permita dilucidar cuál es el paradigma, enfoque y modelo que debe dar forma y contenido al referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica.

Tabla 19: Respuestas a la pregunta #3 de la entrevista grupal

Pregunta No. 3	
Un museo desarrolla su fin educativo por medio de...	
Opinión 1	La forma como se presentan los contenidos, que sea accesible y específicamente por medio de actividades.
Opinión 2	Dos funciones centrales: exposición y actividades educativas.
Opinión 3	Exposiciones, talleres, charlas, foros, numerosas en su realidad un todo.
Opinión 4	Exposiciones, talleres, charlas, conferencias sobre investigación.
Opinión 5	Actividades que permiten transmitir un mensaje, generando experiencias significativas entre los visitantes y las colecciones del museo.

Pregunta No. 3	
Un museo desarrolla su fin educativo por medio de...	
Opinión grupal	Exposiciones, actividades (talleres, foros, reuniones), investigación, evaluación.

Fuente: Elaboración propia.

Sobre las formas mediante las cuales un museo desarrolla su fin educativo, todas las personas informantes mencionaron a la exposición, además de múltiples actividades de otra índole, por medio de las cuales el museo cumple con esta función. Se enunciaron también: “talleres”, “conferencias”, “charlas”, “foros”, así como “Actividades que permiten transmitir un mensaje, generando experiencias significativas entre los visitantes y las colecciones del museo”. Una de las respuestas agrega que la función educativa de un museo debe planear, desarrollar y evaluar las propuestas, lo cual es afín con la teoría curricular, que comprende en la práctica curricular la planificación, el diseño, el desarrollo y la evaluación del currículo (Ruiz, 2005).

Tabla 20: Respuestas a la pregunta #4 de la entrevista grupal

Pregunta No. 4	
El fin educativo en un museo está a cargo de...	
Opinión 1	Todo el personal del museo (curadores, dirección, administración, seguridad, asistentes de salas, misceláneos, voluntarios, etc.).
Opinión 2	Todos los miembros del personal (educadores, curadores, asistentes, etc.). Pero, también, depende de los receptores.
Opinión 3	Todas las personas que laboran en el museo, organizadas por una sección o departamento educativo que estructura el ámbito educativo del museo.

Opinión 4	En un sentido, todo el personal del museo, pero, principalmente, de la sección de educación y de la dirección.
Opinión 5	Todos los del museo mismo, depende de las exposiciones, las colecciones y departamento respectivo, etc.
Opinión grupal	Todo el personal del museo (educadores, curadores, administrativos, seguridad, asistentes, misceláneos, voluntarios etc.), organizados y dirigidos por la Sección de Educación. Asimismo, depende de las soluciones y exposiciones, etc, así como de los procesos.

Fuente: Elaboración propia

Lo que mencionan las personas informantes claves está asociado a la Propuesta de Creación del museo+UCR (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011) la cual menciona reiteradamente la importancia que cumple el papel educativo del museo+UCR y sus funciones y responsabilidades principales están asociadas con ella. Por esta razón, se menciona la importancia de realizar actividades y programas educativos variados, al considerar al museo como un espacio de educación no formal que brinde propuestas activas, participativas e interactivas, para favorecer el placer por el conocimiento patrimonial, y el acceso y disfrute de diversos grupos de la sociedad a estas propuestas educativas. Esta variedad debe hacerse evidente en las propuestas didácticas variadas que pueda contemplar el referente curricular de este estudio.

En relación con las personas que tienen a cargo el fin educativo en un museo, todos los informantes mencionaron que este se encuentra a cargo de todo el personal del museo. En una de las respuestas se le atribuyó mayor responsabilidad a la sección de educación y a la dirección, sin embargo, se mencionó que todos participan de este fin. De acuerdo con Pérez (2000), las universidades tienen en cuenta un carácter de atesorar las colecciones y, por otra parte, de atender su dimensión educativa y pedagógica; esto es importante ya que los fines del museo universitario son compartidos por todo el personal, que por lo general es diverso en cuanto a sus disciplinas, y, aunque es importante incorporar una persona educadora en el museo universitario, el equipo generalmente es multidisciplinario y esto es importante de

considerar a la hora de definir que el fin educativo le compete a profesionales de variadas disciplinas.

Esta información es importante, ya que el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica será un documento de consulta de profesionales de múltiples disciplinas, por lo tanto, debe ser un documento que integre teorías y prácticas de entendimiento y comprensión de estos profesionales no especializados, pues el fin de este documento es ser de referencia y consulta constante entre las teorías y prácticas que orienten el quehacer educativo de este museo.

Tabla 21: Respuestas a la pregunta #5 de la entrevista grupal

Pregunta No. 5	
La sociedad es...	
Opinión 1	Estructura- normas- imposición- orden.
Opinión 2	Leyes, colectivo, diferencias, clases.
Opinión 3	Un conjunto de personas, dentro de un conflicto sociohistórico que influyen en su desarrollo.
Opinión 4	La sociedad es el sistema de relaciones que los seres humanos han desarrollado para convivir en grupo y para garantizar su existencia.
Opinión 5	Cuando los organismos de una misma especie sobreviven en grupos organizados, con estructuras, normas y roles establecidos, los cuales son desempeñados por todos sus miembros.
Opinión grupal	Es una estructura de orden que las personas establecen y aceptan para guiarse y funcionar en conjunto.

Fuente: Elaboración propia.

Sobre el concepto de sociedad, se menciona en la opinión grupal que es “una estructura de orden que las personas establecen y aceptan para guiarse y funcionar en conjunto”, lo cual brinda una idea muy general que no se asocia con un paradigma educativo específico, ni a una teoría curricular determinada (Ruiz, 1996), sino a un concepto muy general de orden social.

El concepto de sociedad es parte de los fundamentos de un modelo curricular, de ahí la importancia de definir este elemento. De acuerdo con Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2005), una de las fuentes del currículum está relacionada con el contexto social donde se desarrolla el currículum, el cual sucede en un lugar, cultura y tiempo concreto. La dimensión social de los actores que participan del currículum determina un modelo de sociedad que, a su vez, el currículum impulsa.

Tabla 22: Respuestas a la pregunta #6 de la entrevista grupal

Pregunta No. 6	
La vida es...	
Opinión 1	La capacidad de un organismo de reproducirse e interactuar con su ambiente.
Opinión 2	Acción- Paz-Lucha.
Opinión 3	Compleja, frágil, organización, ¿caos?
Opinión 4	Un recorrido corto y largo lleno de expresiones alegres y tristes, que cada persona puede encontrarle algún sentido como espiritual, de auto desarrollo o menormente, de desarrollo material.
Opinión 5	La vida es lo que amar, sin que tengamos pleno control de los acontecimientos.
Opinión grupal	La vida es la capacidad de un organismo de reproducirse e interactuar con su ambiente expuesto a la lucha, paz, caos, a una estructura compleja y

Pregunta No. 6	
La vida es...	
	frágil. En un recorrido lleno de experiencias alegres y tristes, en donde se puede encontrar sentido espiritual y de autodesarrollo, sin tener pleno control de los acontecimientos vividos.

Fuente: Elaboración propia.

Sobre el concepto de la vida, se menciona como respuesta de construcción grupal, que es “la capacidad de un organismo de reproducirse e interactuar con su ambiente expuesto a la lucha, paz, caos, a una estructura compleja y frágil. En un recorrido lleno de experiencias alegres y tristes en donde se puede encontrar sentido espiritual y de autodesarrollo, sin tener pleno control de los acontecimientos vividos”.

Tabla 23: Respuestas a la pregunta #7 de la entrevista grupal

Pregunta No. 7. El ser humano es...	
Opinión 1	Social, individuo, político.
Opinión 2	Un ser libre, espiritual, lleno de expectativas dentro de un contexto socio-histórico.
Opinión 3	El ser humano es un animal con una clara autoconciencia de sí mismo.
Opinión 4	Especie de homínido con desarrollo avanzado de habilidades motoras y mentales, consciente de sí mismo y de su entorno, y con la capacidad de modificarlo.
Opinión 5	Como nos hacemos llamar a nosotros mismos en conjunto.
Opinión grupal	Ser vivo, social, consciente, capaz de influir en el contexto.

Fuente: Elaboración propia.

Sobre el ser humano, al igual que sobre el concepto de la vida, las personas informantes describieron múltiples dimensiones para caracterizar este concepto, por ejemplo, mencionaron que es un ser: “social”, “político”, “libre”, “espiritual”, “consciente”, “influyente en su contexto”. Hicieron mención al contexto “sociohistórico”, todas estas características tienen relación con el paradigma interpretativo simbólico al referir la influencia que tiene el ser humano sobre su entorno, desde sus variadas dimensiones (Ruiz, 1996).

Un informante hizo alusión al ser humano desde el ámbito biológico, al mencionar que es un “animal con autoconciencia”, y un “homínido con desarrollo avanzado de habilidades motoras y mentales”, lo cual tiene mayor relación con el paradigma interpretativo simbólico (Ruiz, 1996).

De acuerdo con Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2005), otra de las fuentes del currículum es de naturaleza filosófica, la cual incorpora la concepción de la vida y del ser humano que se encuentra implícita en toda corriente pedagógica, y está comprendida en las prácticas educativas. Esta respuesta brinda una idea sobre la vida que abarca múltiples dimensiones: la orgánica, la espiritual, la social, la emocional, el desarrollo; esto se puede interpretar como una visión integral respecto de la fundamentación filosófica que tienen las prácticas en el museo+UCR.

Tabla 24: Respuestas a la pregunta #8 de la entrevista grupal

Pregunta No. 8	
La enseñanza es...	
Opinión 1	Una actividad que sirve para pasar conocimiento y experiencias de un sujeto a otro.
Opinión 2	Transmitir conocimiento.
Opinión 3	Asombrar, descubrir, entender.

Pregunta No. 8	
La enseñanza es...	
Opinión 4	Social, ¿vertical?
Opinión 5	Una manera de compartir conocimiento.
Opinión grupal	Transmisión de conocimientos, mediante diferentes estrategias. Puede darse a nivel colectivo como individualmente, así como de la manera horizontal o vertical.

Fuente: Elaboración propia.

Otra de las fundamentaciones del currículum es la pedagógica, la cual entre otros elementos, de acuerdo con Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2005), integra las metodologías de enseñanza utilizadas en la práctica educativa. Evidentemente, estas surgen de la idea que tienen sobre la enseñanza, las personas a cargo de la función educativa.

En relación con el concepto que tienen las personas informantes sobre la enseñanza, tres coincidieron en que la enseñanza es una “actividad para pasar conocimiento y experiencias”, “transmitir conocimiento”, “transmisión de conocimientos”; estas ideas están asociadas al paradigma racional tecnológico que plantea Ruiz (1996), de acuerdo con el cual la enseñanza se sujeta a una acción que se programa técnicamente, en función del objetivo y el conocimiento que se desea transmitir, y sus acciones se enfocan en programar, desarrollar y evaluar las acciones del currículum, el alcance de los objetivos son el foco principal de la enseñanza.

Se encontraron coincidencias en dos respuestas, donde las personas informantes mencionaron que la enseñanza es “asombrar, descubrir, entender” y “una manera de compartir conocimiento”; ambas respuestas hacen énfasis en la persona que aprende y en la forma como sucede la enseñanza, y no sólo en el resultado final esperado.

Estas respuestas coinciden con el paradigma interpretativo simbólico, el cual, de acuerdo con Ruiz (1996), considera que la enseñanza es una actividad “cambiante y compleja, no contable técnicamente, no fragmentable ni solo transmisora, sino de reelaboración colaborativa y compartida del conocimiento” (p. 80).

Tabla 25: Respuestas a la pregunta #9 de la entrevista grupal

Pregunta No. 9	
El aprendizaje es...	
Opinión 1	Adquirir conocimientos de formas diversas.
Opinión 2	Es lo que permanece o se conserva del conocimiento y las experiencias vividas.
Opinión 3	Las experiencias que nos permiten obtener nuevo conocimiento.
Opinión 4	Curiosidad, necesidad, creatividad, búsqueda.
Opinión 5	Recíproco, social, ¿horizontal? ¿constante?
Opinión grupal	Es adquirir conocimiento de diversas formas como por ejemplo experiencias, curiosidad, necesidad, creatividad y búsqueda. Este conocimiento puede permanecer, conservarse o disminuirse en el tiempo. El aprendizaje se da en un contexto social y debería formar un carácter horizontal. En forma constante es aprender.

Fuente: Elaboración propia.

La concepción de aprendizaje se asocia a la fundamentación psicológica del currículum, la cual de acuerdo con Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2005), tiene relación con las teorías psicológicas del aprendizaje y los modelos curriculares que surgen de estas. Al igual que sucede con la concepción de enseñanza, esta fundamentación surge de la idea que se tiene sobre el aprendizaje y sobre la cual se desarrollan las prácticas educativas.

Respecto del concepto de aprendizaje, en las respuestas se encuentran verbos y adjetivos variados, como “adquirir conocimientos”, “conserva de conocimiento”, lo cual brinda una idea de un aprendizaje desde la teoría racionalista de tradición positivista (Ruiz, 1996), ya que pone énfasis en el “conocimiento”. Otras respuestas lo asocian con una “experiencia”, “experiencias vividas”, y con adjetivos como “recíproco y social”, “horizontal”, “constante” “creatividad”, “curiosidad”; estas características brindan una noción del aprendizaje de corte constructivista, donde, de acuerdo con Ruiz (1996), el énfasis no está en el resultado del aprendizaje, sino en cómo se adquiere, en el proceso, desde una visión endógena.

Se menciona, además, en una de las respuestas, que el aprendizaje se da en un “contexto social... con carácter horizontal”, lo cual tiene relación con el socioconstructivismo, que le suma a la visión constructivista, la importancia que tiene el contexto social y cultural en el aprendizaje del ser humano.

Tabla 26: Respuestas a la pregunta #10 de la entrevista grupal

Pregunta No. 10					
El aprendizaje en personas...					
	Niños y niñas	Adolescentes	Jóvenes	Adultas	Adultas mayores
Opinión 1	Jugando.	Con disciplina.	Experimentando	Leyendo, escuchando	Experimentando y practicando.
Opinión 2	Con paciencia.	Haciéndolo.	Me dice y lo olvido. Me lo seña y lo recuerdo. Me hace participar y lo comprendo..	Mediante la práctica constante.	Compartiendo experiencias.

Pregunta No. 10					
El aprendizaje en personas...					
Opinión 3	Haciéndolo.	Siendo motivados, cuando les interrogamos o con retos, y experimentando, haciendo relaciones con su vida cotidiana.	Experimentando participando, haciendo, siendo motivados.	Investigando.	Con paciencia.
Opinión 4	Jugando, divirtiéndose.	Desafíos. Que sientan que tienen que transgredir al aprender.	De conocimientos y conceptos, mediante pensamiento abstracto.	Desarrollando, haciendo, buscando con auto disciplina.	Haciéndolo.
Opinión 5	Jugando, mediante desafíos en que sientan inspiración, satisfacción.	Experimentando y descubriendo.	Compartiendo-hablando-experimentando.	Haciéndolo.	Participando, siendo tomados en cuenta, socializando.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con las formas como aprende el ser humano en las diversas etapas de la vida, es importante mencionar que los museos reciben visitantes de todos los grupos etarios y, por

esta razón, es importante considerar la diversidad del aprendizaje de acuerdo con las edades. Las respuestas en la diferenciación del aprendizaje para cada etapa fueron las siguientes.

En la niñez se menciona:

- El “juego”, reiteradamente.
- La “paciencia de la persona facilitadora”.
- La “diversión”.
- La “inspiración”.
- La “satisfacción”.

En la adolescencia se menciona, reiteradamente, al igual que en la niñez:

- El “hacer” y las “experiencias”L
- La “motivación”.
- Las “relaciones con su vida cotidiana”.
- Los “desafíos”.
- El “descubrimiento”.

En las personas jóvenes se coincide, nuevamente, en mencionar la importancia de:

- La “experiencia” y el “hacer”.
- La “motivación”.
- La “participación”.
- El “compartir hablando y experimentando”.

En las personas adultas se reiteraron:

- La “práctica constante”.
- El “hacer”.

- Como medios de aprendizaje, se agregó en las personas adultas, a diferencia de las edades anteriores:
- “Leyendo” y “escuchando”.
- “Desarmando”.
- La “autodisciplina”.

Finalmente, en las personas adultas mayores se considera:

- La “experiencia”.
- “Compartir”
- El “hacer”.
- La “socialización”.
- La “participación”.

En las respuestas sobre las formas como las personas aprenden, se evidencia la consideración común de que la “experiencia”, la “participación” y el “hacer”, constituyen una forma habitual de aprender en todas las edades del ser humano. Estas características son afines con el paradigma interpretativo simbólico y con el socioconstructivismo, al considerar la importancia de que las personas participen activamente en los procesos educativos para construir sus aprendizajes, como un “proceso de compartir, construir y desarrollar significados” (Fernández, citado por Ruiz 1996, p. 80). Se suman a las respuestas adjetivos que hacen del proceso de enseñanza un espacio para el juego, la diversión, el descubrimiento, el desafío y la socialización.

De acuerdo con Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2005), la concepción de aprendizaje es parte de la fundamentación psicológica del currículum y de estas ideas surgen los modelos curriculares y sobre ellas se desarrollan las prácticas educativas de forma consciente o inconsciente.

La recopilación de las concepciones de aprendizaje de los informantes es elemental para determinar, de manera consciente, la corriente curricular que se tiene actualmente, y a la cual se aspira a incorporar.

Tabla 27: Respuestas a la pregunta #11 de la entrevista grupal

¿Qué adjetivos deben caracterizar el fin educativo del museo+UCR?	
Experiencias significativas.	
Opinión 1	Cuando aprendí a pescar en las salidas con mi papá y sus amigos, pues me decían que era muy pequeño para las cuerdas y las redes, sin embargo, decidí observarlos y al verlos me sentí capaz de hacerlo rápidamente, y rápidamente fui aprendiendo a usar el equipo, ya con práctica, motivación y el seguir aprendiendo por mi cuenta, me permitió incluso superarlos en habilidad.
Opinión 2	Proyecto de limpieza de sombreros. Encontrándose dinero en un sombrero. Compartir valores éticos, buenas prácticas de limpieza, buenos registros y catálogo, recibimos buenos comentarios de los jefes y de la familia del donante.
Opinión 3	Para mí fue, es y siempre será el proceso de aprendizaje y descubrimiento que realizo cuando desarmo artefactos electrónicos. Siempre es gratificante llegar al final del proceso, alcanzar la meta o el fin de comprender, explorar y descubrir el funcionamiento y estructura de las cosas y objetos.
Opinión 4	Cuando era pequeña íbamos a la casa de mi tío Carlos. Nos quedábamos a dormir. El cielo tenía muy buena visibilidad, entonces en la noche salíamos a caminar y ver las estrellas, entonces mi tío me enseñaba las constelaciones. Él tenía mapas de constelaciones.
Opinión 5	Mi papá me enseñó a andar en bicicleta. Tuvo la paciencia de ir detrás de mí agarrando la bicicleta. Tanto su paciencia como la mía, así como la persistencia de ambos, hicieron que aprendiera a andar en bicicleta. Luego

¿Qué adjetivos deben caracterizar el fin educativo del museo+UCR?	
Experiencias significativas.	
	andaba como un rayo por todo el camino. Fue una gran satisfacción que le quitaran los rodines que sostenían de ambos lados.
Opinión grupal	Agradable, Motivación, Autoaprendizaje, Satisfacción, Divertido, Retos cognitivos, Respuestas e información.

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, sobre los adjetivos que las personas informantes esperan que caractericen el fin educativo del museo tenemos que sea: agradable, que haya motivación, autoaprendizaje, satisfacción, que sea divertido, que suponga retos cognitivos y respuestas e información. Todos asociados al aprendiz, más que a los resultados, objetivos o contenidos del proceso.

Estos adjetivos mencionados, forman parte del fundamento pedagógico del currículum, el cual de acuerdo con Colom, Bernabeu, Domínguez y Sarramona (2005), incorpora la metodología empleada, entre otros elementos. Estas características que mencionan los informantes son parte de las características que, a su parecer, deben estar implícitas en el fin educativo, las mismas atienen al paradigma interpretativo simbólico, el cual, de acuerdo con Ruiz (1996), considera la participación activa de la persona que aprende y pone su énfasis en el aprendiz y en la forma como se adquiere el conocimiento.

Tabla 28: Respuestas a la pregunta #12 de la entrevista grupal

Visión del museo+UCR: La visión del museo+UCR es constituirse en un museo universitario modelo a nivel internacional y centroamericano. ¿Qué significa ser “modelo”?	
Opinión 1	Ejemplar, que incorpore métodos y conceptos actuales y novedosos.

Visión del museo+UCR: La visión del museo+UCR es constituirse en un museo universitario modelo a nivel internacional y centroamericano. ¿Qué significa ser “modelo”?	
Opinión 2	Un modelo es un referente a seguir, de sus formas, acciones, forma de actuar y estilos.
Opinión 3	Es por medio de hechos, resultados y las experiencias, servir o funcionar como ejemplo, guía para hacer algo o ser algo.
Opinión 4	Ejemplo, único (si hay ranking, el lugar en él).
Opinión 5	Es un referente, porque destaca en su quehacer museológico, es decir, en la investigación de exposiciones, educación, muestra tecnológica, diseño, conservación, organización de diferentes actividades, por ejemplo.
Opinión grupal	Es un referente, porque destaca en su quehacer museológico, mediante exposiciones y otras actividades que incorporen métodos y conceptos actuales y novedosos. Sirve aun como un ejemplo o guía, que en el ámbito museístico merece una pauta para más acciones.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la caracterización general del museo+UCR, se utilizó en el cuestionario para considerar esta percepción, la visión del museo+UCR y la percepción que las personas informantes tenían del museo+UCR en relación con su visión. Al respecto, se aportaron las siguientes respuestas.

Ser modelo significa ser:

- “ejemplo”
- “actual”
- “novedoso”
- “referente”

- “único”
- mostrar “hechos”, “resultados” y “experiencias”
- ser un referente que destaque en todas sus funciones, entre estas la “educativa”

De acuerdo con estas respuestas y la visión del museo+UCR, esta Unidad debe actuar estratégicamente y planificar todas sus funciones, para que tenga como fin último la consecución de estos adjetivos.

Tabla 29: Respuestas a la pregunta #13 de la entrevista grupal

¿Cómo sabremos que lo hemos conseguido? (ser un museo modelo)	
Opinión 1	Evaluaciones que permitan comprobar la coherencia entre objetivos y resultados. Sí hay reconocimiento externo..
Opinión 2	Cuando otras instituciones usen al museo como una inspiración o ejemplo para desarrollar sus actividades y organización.
Opinión 3	Por medio de evaluaciones, de análisis del trabajo y, sobre todo, de las opiniones o comentarios de otras instituciones.
Opinión 4	Evaluaciones, lo que nos dicen nuestros visitantes y homólogos, otros museos, porque somos escuchados, requeridos.
Opinión 5	Evaluaciones internas, comparación con otros museos, servicios que brinda el centro de documentación conservación, asesorías que brinda, y maestría en museología, investigaciones que realiza, capacitación que brinda a su personal, currículum de su personal.
Opinión grupal	

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la forma como las personas informantes sabrán que se han alcanzado los objetivos del museo, se mencionó la evaluación interna y externa, como la vía principal para corroborar que hay coherencia entre los objetivos y los resultados que se plantea el Museo.

De acuerdo con la teoría curricular (Allard y Boucher, citados en Icom y MRM, 2010), la evaluación es parte del proceso curricular que incluye la planificación; no es posible evaluar si antes no se hace un proceso riguroso de planificación, del que se desprendan los elementos por evaluar, de ahí que sea necesario establecer un marco de referencia y una orientación teórica y metodológica de la función educativa del museo+UCR por medio de su “Modelo curricular”, que sirva de base teórica para elaborar su planificación anual, en concordancia con su marco organizacional (visión, misión y valores); y de ahí planificar y ejecutar la evaluación.

Allard y Boucher (2010) consideran que los procesos curriculares de planificación, desarrollo y evaluación, deben ir de la mano en toda “pedagogía museal”, entendida como “un cuadro teórico y metodológico al servicio de la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de actividades educativas en el medio museal, actividades cuyo objetivo principal es el aprendizaje de saberes (conocimientos, habilidades y aptitudes) en el visitante” (Allard y Boucher, citados en ICOM y MRM, 2010, p. 33).

El análisis anterior permite identificar los elementos que caracterizan al museo+UCR de forma general y su fin educativo, lo cual permite identificar elementos comunes y diferencias de opinión de las personas informantes, y crear relaciones con la revisión de literatura y las experiencias en otros contextos y países, que lleven a construir las conclusiones y orienten las líneas teóricas y metodológicas para la construcción de un Modelo Curricular adecuado y contextualizado en el museo+UCR, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta.

4.3 Cuestionario

El cuestionario fue una fuente importante de información para satisfacer los objetivos 2 y 3 de este estudio, donde se consideraron las características, funciones, actividades y

públicos meta del museo+UCR, para determinar, en conjunto con la revisión de literatura, el análisis de los modelos de los museos universitarios estudiados y las opiniones del personal de la entidad donde se realiza este estudio, así como las líneas teóricas y prácticas que determinen el referente curricular del museo+UCR, de acuerdo con las dos categorías de análisis: caracterización general del museo+UCR y caracterización del fin educativo del museo+UCR.

4.3.1 Descripción del cuestionario

Este cuestionario incluyó preguntas sobre la concepción general de los museos, y particularmente del museo+UCR desde los roles que asume en diversos contextos. Todo esto con el fin de identificar los elementos teóricos y metodológicos para construir el referente curricular del Museo, que sea apropiado a sus características, funciones, actividades y públicos meta. A continuación se presentan las preguntas del cuestionario:

1. De acuerdo con su criterio, ¿Qué es un museo universitario? y ¿qué lo hace diferente de otros museos?
2. ¿Cuáles son las funciones principales del museo+UCR?
3. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR dentro de la Universidad?
4. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en la sociedad costarricense?
5. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en otras latitudes del mundo?
6. ¿Cuál es el público meta del museo+UCR?
7. Con base en su experiencia, ¿Cuáles son los vacíos y logros del museo+UCR?
8. ¿Qué sugiere para superar esos vacíos?
9. ¿Cuál debería ser la visión a corto y mediano plazo del museo+UCR y qué acciones serían necesarias para que se lleve a cabo?
10. Desde su cargo, ¿qué podría aportar para que el museo+UCR ponga en práctica la visión a futuro que propuso en la respuesta anterior?
11. ¿Tiene algún otro comentario o aporte que considere oportuno?

Las respuestas a las preguntas anteriores aportan información para satisfacer los objetivos 2 y 3 de este estudio, ya que brindarán criterios de personas expertas y estrechamente

vinculadas al quehacer del museo+UCR, los cuales serán considerados para dar contenido al modelo curricular.

4.3.2 Datos de los informantes

Inicialmente se había programado que participaran tres informantes en la aplicación de este cuestionario: el Vicerrector de Investigación (autoridad superior), la Coordinadora del museo+UCR (autoridad inmediata), y un experto en museología, quien, además, formara parte del equipo del trabajo del museo+UCR. Finalmente, brindaron la información dos personas: la Coordinadora del museo+UCR y el experto en Museología, el tercero no respondió el cuestionario, luego de reiteradas llamadas y mensajes, vía correo electrónico.

Tabla 30: Datos de las personas informantes del cuestionario individual

Cargo	Años laborados en el museo+UCR	Grado académico	Área de especialización en el campo museológico
INFORMANTE 1. Coordinadora del museo+UCR (jefatura inmediata del museo+UCR).	17	Bachiller y Licenciatura en Historia del Arte Maestría en Artes Ph.D. Estudios Latinoamericanos	Curadora
INFORMANTE 2. Curador encargado de la Sección de Registro de Colecciones del museo+UCR (experto en museología).	14	Bachiller en Historia <i>Master of Arts in Museum Science</i> (Texas Tech University)	Capacitación, manejo de colecciones, conservación preventiva, exposiciones, educación

Fuente: Elaboración propia.

4.3.2 Sistematización y análisis de la información de acuerdo con las categorías de análisis: caracterización general del museo+UCR y caracterización del fin educativo del museo+UCR

En este apartado se presenta una tabla con las preguntas y respuestas textuales de las personas informantes. Posteriormente, se analiza la información obtenida, con base en las categorías de análisis: caracterización general del museo+UCR y caracterización del fin educativo del museo+UCR, a la luz de los objetivos 2 y 3 de este estudio.

Tabla 31: Respuestas de las personas informantes del cuestionario individual

Preguntas	Respuestas	
	Informante 1	Informante 2
1. ¿Qué es un museo universitario? y ¿qué lo hace diferente de otros museos?	Un museo universitario tiene un carácter académico. Se nutre de colecciones de muy diversas disciplinas, de las investigaciones que se realizan sobre estas colecciones y, en general, sobre las investigaciones generadas en el ámbito universitario.	El museo universitario se define primero por su afiliación, o sea, a qué entidad pertenece. En este caso, la Universidad de Costa Rica es la entidad madre. Una de las diferencias principales es la posible cantidad y diversidad de colecciones que el Museo tiene a su haber. La otra es la cantidad de campos que el Museo puede cubrir y que se relacionan con la entidad madre misma.
2. ¿Cuáles son las funciones principales del	Ser un apoyo en las actividades sustantivas de la	En primer lugar, las de todo museo: coleccionar, investigar,

Preguntas	Respuestas	
	Informante 1	Informante 2
museo+UCR?	UCR: investigación, acción social y docencia.	conservar, exhibir, difundir, educar y entretener. Además, como gran parte de las instancias de la entidad madre, llevar a cabo las tres funciones esenciales: investigación, docencia y acción social.
3. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR dentro de la Universidad?	Colaborar en la divulgación del quehacer museológico y académico de la UCR. Contribuir en la preservación del patrimonio universitario y del país. Propiciar la investigación relacionada con el quehacer museológico y las colecciones. En un futuro cercano, contribuir en docencia con el aporte de un programa de Maestría en Museología.	El museo universitario debe convertirse en una excelente herramienta que vincule el Alma Mater a la sociedad. A la vez, es una instancia que custodia el patrimonio universitario.
4. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en la sociedad costarricense?	El rol que desempeña en la UCR se hace extensivo al país, pues la divulgación, preservación y docencia que	Al ser una excelente herramienta que vincule el Alma Mater a la sociedad, el museo+UCR mostrará a los

Preguntas	Respuestas	
	Informante 1	Informante 2
	efectúa están relacionadas con colecciones que no solo son de la UCR, sino del país.	avances, esfuerzos y trabajos que la UCR lleva a cabo con el propósito de promover el cambio y mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.
5. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en otras latitudes del mundo?	Igualmente, la respuesta a la pregunta 3. se hace extensiva a esta. El patrimonio que resguarda la UCR es del país, pero también es parte del patrimonio mundial. Se puede enfatizar que el museo+UCR es un medio más por el cual se puede divulgar y dar a conocer el quehacer de la UCR.	Una actividad importante del museo+UCR es mantener un "ranking" similar al de su Alma Mater. Por ende, debe siempre trabajar por ser ese ansiado y perenne modelo, no solo a nivel nacional, sino también centroamericano. Se podría agregar, que el museo+UCR, como todo museo, debe acercar la gente, en este caso de otras latitudes fuera de nuestras fronteras.
6. ¿Cuál es el público meta del museo+UCR?	El público meta es amplio: escuelas, colegios, la comunidad universitaria, diferentes niveles de escolaridad, adultos y	Si bien, el museo es universitario y se encuentra en el campus, el público meta es el público en

Preguntas	Respuestas	
	Informante 1	Informante 2
	adultos mayores, así como extranjeros.	general.
7. Con base en su experiencia, ¿Cuáles son los vacíos y logros del museo+UCR?	Uno de los vacíos es la limitada proyección que ha podido lograr el museo+UCR. Esto se debe a los tiempos reducidos con que cuenta su personal y a la falta de un edificio. A pesar de esto, el museo+UCR ha logrado irse posicionando en la UCR y en la comunidad museológica del país.	En estos momentos, y, en primer lugar, el vacío más obvio es que nos falta un edificio. En segundo lugar, se cuenta con poco personal, personal carismático, pero es insuficiente para la serie de actividades, planes, ideas y sueños que tenemos. Aun si tenemos edificio, se necesitará mucha gente para mantener abierto el edificio y vivo el Museo.
8. ¿Qué sugiere para superar esos vacíos?	En el 2018, el museo+UCR contará con un edificio, lo cual facilitará su proyección. Posiblemente, con el edificio se hará más evidente la necesidad de aumentar los tiempos para el personal; sin embargo, se debe seguir trabajando en evidenciar y convencer a las autoridades universitarias de	Lo del edificio sería un gran paso y, por ende, un gran reto. Contratar más personal; consolidar el trabajo con voluntarios; establecer colaboración con otras instancias de nuestra Alma Mater.

Preguntas	Respuestas	
	Informante 1	Informante 2
	<p>la necesidad de más tiempos y de más personal. Esto se demuestra con el trabajo que ha hecho y está haciendo el museo+UCR, tales como exhibiciones, programas educativos, resguardo y preservación de las colecciones a su cargo, por ejemplo. En otras palabras, se demuestra con la alta calidad del trabajo y los resultados obtenidos en las diferentes actividades realizadas.</p>	
<p>9. ¿Cuál debería ser la visión a corto y mediano plazo del museo+UCR y qué acciones serían necesarias para que se lleve a cabo?</p>	<p>En este momento, se apunta a contar con un edificio, lo cual permitirá aumentar y mejorar el trabajo museológico que ha venido desarrollando el museo+UCR. Además, cuando finalmente se cuente con el edificio, esto implicará realizar una gran cantidad de gestiones administrativas que</p>	<p>Realmente, que el museo+UCR se convierta un modelo de museo universitario a nivel nacional y centroamericano.</p>

Preguntas	Respuestas	
	Informante 1	Informante 2
	permitirán ir estructurando y fortaleciendo al museo+UCR.	
10. Desde su cargo, ¿qué podría aportar para que el museo+UCR ponga en práctica la visión a futuro que propuso en la respuesta anterior?	Continuar con el trabajo que se ha venido realizando por 17 años.	Desde mi modesto lado, creo que la capacitación es uno de mis posibles aportes.
11. ¿Tiene algún otro comentario o aporte que considere oportuno?	Ninguno.	El elemento clave para el presente y futuro del museo+UCR es su gente; es decir, su personal, tanto el que ahora labora, como el que laborará en el Museo. La capacitación será siempre fundamental para que siga así.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con De Alba (1998), el currículum es un proyecto e idea de sociedad, de país, donde diversas personas ejercen una tensión y luchan por colocar sus verdades sobre el ideal de sociedad y de mundo, y, en consecuencia, el currículum se constituye en esa vía o camino que conlleva a ese ideal que se concreta en un proyecto que impregna una realidad social y cultural, en algunas ocasiones de forma explícita y en otras de forma implícita.

Los datos recopilados por medio del cuestionario, detallan varios elementos que permiten caracterizar la naturaleza, funciones, actividades y públicos meta del museo+UCR como un proyecto educativo, donde es evidente observar que convergen las verdades sobre el ideal de sociedad y de mundo, y cómo el museo+UCR, desde su fin educativo, pretende brindar un aporte a la consecución de este ideal.

Peñuelas (2008) considera que un museo universitario debe conjugar las responsabilidades jurídicas de sus tres elementos comunes: “ser museo cuya titularidad es de una universidad” (p.4), las cuales serán distintas en cada caso, pero necesarias de definir con precisión para ser consideradas en las acciones que cada museo universitario desarrolle. El cuestionario evidencia las características particulares de un museo universitario donde coinciden ambos informantes al determinar el carácter académico de esta entidad, así como, la multiplicidad de colecciones de muy diversas disciplinas con que cuenta el museo+UCR, y en considerar la producción científica, artística y cultural como un acervo patrimonial intangible con potencial para desarrollar el fin educativo de esta entidad.

En relación con las funciones de este museo, las personas informantes mencionan que se debe ajustar a las funciones esenciales de todo museo: coleccionar, investigar, conservar, exhibir, difundir, educar y entretener; además de asociarse a las tres actividades sustantivas de la universidad: docencia, investigación y acción social. Las ideas anteriores se asocian al carácter que tienen los museos universitarios, de atesorar las colecciones y, por otra parte, de atender la dimensión educativa y pedagógica, de acuerdo con Pérez (2000).

Sobre el rol del museo+UCR con la Universidad, el país y otras latitudes del mundo, se hizo mención del rol en el nivel interno de la institución y la comunidad universitaria, como responsable de colaborar con la preservación, restauración y educación del patrimonio universitario, así como su función de mantener un diálogo con fines educativos y de entretenimiento con otros públicos externos, a los cuales se debe la Universidad, en función de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el país. Este elemento se encuentra estrechamente vinculado con la misión del museo+UCR:

Misión. El Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta

a la comunidad universitaria y al público, en general, que adquiere, conserva, investiga, difunde y exhibe el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de la humanidad, particularmente de la región centroamericana, con fines educativos y de entretenimiento. Su misión es servir de apoyo a la Universidad de Costa Rica en sus tres funciones primordiales: docencia, investigación y acción social, así como de estudio, reflexión, creación artística y difusión del conocimiento (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, pp. 30-31).

Otro elemento importante es el público meta del museo+UCR. En este sentido, las personas informantes coincidieron en que el público meta es variado y amplio en edades, instituciones de procedencia, niveles de escolaridad, personas nacionales y extranjeras. En resumen, las acciones educativas deben ser conducentes a crear espacios para públicos diversos.

De acuerdo con Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza (2011), el museo+UCR es un ente de educación no formal que realiza actividades conducentes al fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y la sociedad, e integran a grupos de población diversos en aspectos económicos, sociales, políticos, religiosos, étnicos, etarios, niveles de educación, género, necesidades educativas especiales, entre otros; además, sus acciones educativas deben considerar que el Museo se visita en familia e individualmente, en grupos escolares, entre otros, y sus propuestas se deben pensar en función de estas agremiaciones. Estas ideas del proyecto de creación del museo+UCR, son afines con las aspiraciones de las personas informantes.

Como principal limitación para el desarrollo de la visión del museo+UCR se menciona la necesidad de contar con un edificio, gestión que en el 2019 se encuentra en proceso, así como la falta de personal. Se enunció como fortaleza el compromiso del personal, el cual se caracteriza como carismático, pero insuficiente para la serie de actividades, planes, ideas y sueños que se tienen en esta entidad.

Los datos obtenidos por medio de este cuestionario, permiten contextualizar los ideales que se tienen en torno al museo+UCR, a la luz de la posterior determinación de referentes

curriculares que respondan a las características particulares de esta entidad museística, ya que todo referente curricular debe crearse en contexto.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Se presentan las conclusiones en función de dar respuesta al objetivo general de este estudio, el cual tiene el propósito de “Diseñar el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico.”

De acuerdo con la sistematización y el análisis de la información, se concluye que el estudio realmente tiene el carácter exploratorio, en razón de que la producción de conocimiento en el campo del diseño curricular en museos en el país es nula, y se evidencia poco desarrollo en materia de modelos curriculares en museos en general y en museos universitarios, en particular. Los museos a nivel nacional que cuentan con diseños curriculares, nombran este referente como política educativa del museo, la cual tiene un sentido distinto al objeto de estudio de esta investigación, por lo tanto no se consideran referentes curriculares teóricos o metodológicos para este estudio.

Sin embargo, a partir de la información recopilada por medio de las tres técnicas utilizadas en este estudio, fue posible elaborar un referente en materia curricular para el museo+UCR, el cual parte de una propuesta metodológica realizada por la investigadora ya que no se encontraron referentes metodológicos similares.

Con el objetivo de “Identificar fundamentos y características teórico-metodológicas de modelos de museos universitarios en distintos contextos y países”, de acuerdo con el análisis de la revisión documental, solo hay dos museos universitarios en Costa Rica: el Museo de Cultura Popular de la Universidad Nacional (UNA) y el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR). Aunque ambos están bajo la tutela de una universidad, su naturaleza es muy distinta como para identificar fundamentos y características teóricas y metodológicas; ya que el Museo de la UNA, considera como objeto de estudio la cultura popular, por su parte, el Museo de la UCR, considera como objeto de estudio las colecciones y producción científica, artística y académica universitaria de las diversas áreas del saber.

En función de modelos curriculares de museos no universitarios, de acuerdo con el análisis de la revisión documental, solamente el Museo de Jade y los Museos del Banco Central cuentan con su propio referente curricular, y solo el primero fue resultado de un proceso investigativo formal. Además, la estructura de los modelos curriculares del Museo de Jade y los Museos del Banco Central (denominados por estas entidades “Política Educativa”), es muy diferente al planteamiento de este estudio, por lo tanto, no son referentes vinculantes para elaborar el diseño de este estudio.

Por otra parte, no es posible comparar estos museos no universitarios con el museo+UCR por la naturaleza tan distinta que tiene un museo universitario, evidenciada en la revisión documental, la entrevista grupal y los cuestionarios individuales. Por ello, el museo+UCR debe construir sus propios referentes curriculares.

En función del análisis de otros modelos de museos universitarios para identificar elementos comunes, posibilidades y limitaciones de aplicación en el museo+UCR, este estudio brinda la posibilidad de descubrir, a partir del recuento de precedentes de los museos universitarios seleccionados en el análisis de la revisión documental (Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la Universidad Nacional de México (UNAM), el Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) en Guatemala y el Museo de la Universidad de Antioquia (MUUA) en Colombia, que todas estas entidades tienen diferentes enfoques pedagógicos, que han dado sustento a sus acciones educativas, que se evidencian en su documentación y en la descripción de su naturaleza como organización, que pese a que no aparecen enunciados explícitamente como elementos curriculares ni cuentan con modelos curriculares como tales, son las premisas que dan sustento a sus propuestas educativas.

Lo anterior subraya la importancia de que un museo universitario cuente con un referente curricular que haga viable su proyecto educativo, ya que es la forma en la que guía y orienta sus acciones haciendo equilibrio entre su misión–visión, y la teoría y práctica; de lo contrario, no hay claridad hacia dónde se dirigen las acciones, no hay enfoque pedagógico que oriente y permita un accionar coherente.

Con el propósito de “Determinar, de acuerdo con la revisión de literatura y experiencias en otros contextos y países, el referente curricular adecuado para el museo+UCR, en razón

de sus características, funciones, actividades y públicos meta.”, la entrevista grupal evidencia una serie de características del fin educativo del museo+UCR, que deben ser consideradas en el referente curricular. A manera de síntesis:

✓ Las personas informantes mencionaron que la experiencia en el museo debe ser: agradable, motivadora, que genere autoaprendizaje; satisfactoria, divertida, con retos cognitivos. Todo ello, asociado a la persona aprendiz, más que a los resultados, objetivos o contenidos del museo. Se mencionó, además, como punto elemental, “aprender haciendo”, la experiencia y la participación de la persona visitante. De acuerdo con la teoría curricular, los elementos anteriores muestran una visión de la educación en museos asociada al paradigma interpretativo simbólico y de corte socioconstructivista, en el cual el aprendizaje se da desde una visión donde el énfasis está en el proceso educativo, y se considera al contexto como referente fundamental.

✓ La entrevista grupal también recoge información importante sobre las múltiples formas por medio de las cuales un museo desarrolla su fin educativo; la exposición fue mencionada por todas las personas informantes, además de múltiples actividades de otra índole, mediante las cuales el museo cumple con esta función, entre ellas: “talleres”, “conferencias”, “charlas”, “foros”. Estos son elementos importantes por considerar, ya que el museo+UCR puede desarrollar su fin educativo a partir de múltiples modalidades educativas; aunque la exposición tiene una posición privilegiada, también se deben considerar otras actividades.

✓ Otro rasgo importante recopilado en la entrevista grupal está asociado a las variadas personas que se incluyen como responsables y colaboradoras del logro del fin educativo del museo, debido a que se mencionaron educadores, curadores, administrativos, seguridad, asistentes, misceláneos, voluntarios etc., todas estas personas organizadas y dirigidas por la Sección de Educación. Esto permite concluir que existe la necesidad de crear un programa de capacitación para dar a conocer el Modelo Curricular a todo este personal, que de una u otra forma está vinculado con el quehacer educativo, de manera directa e indirecta.

✓ Un elemento importante enunciado en la entrevista grupal fue la necesidad de contar con un planteamiento de evaluación curricular para el museo+UCR, lo cual debe ser considerado dentro de los elementos del diseño curricular, ya que se mencionó a la evaluación como la vía principal para corroborar que exista coherencia entre los objetivos y los resultados que se plantea el museo+UCR, tanto en el nivel interno como externo. Por lo anterior, el Modelo Curricular debe contar con un instrumento que permita la valoración de su implementación, tanto del proceso de diseño, como de desarrollo, de las propuestas educativas del museo+UCR.

✓ Un aspecto interesante y relevante que se concluye a partir de la entrevista grupal, es el carácter interdisciplinario que tienen los museos y, por ende, su fin educativo, el cual está a cargo de varias secciones o departamentos del museo. En el caso del museo+UCR, la entrevista evidencia que el fin educativo es responsabilidad y producción de todo el personal, cuyo perfil profesional es diverso en disciplinas. Esto enriquece la experiencia de construcción educativa que se genera en el museo+UCR, y justifica la importancia y aportes que brinda una persona educadora y planificadora curricular en un contexto de educación no formal.

En el análisis de los datos recopilados por medio del cuestionario a informantes claves (autoridad inmediata del museo+UCR y experto), se detallan varios elementos que permiten caracterizar la naturaleza, funciones, actividades y públicos meta del museo+UCR. Esta información permite contextualizar esta organización, a la luz de la determinación de un referente curricular que responda a sus características particulares, ya que todo referente curricular debe crearse en contexto.

Se concluyen una serie de aportes que brinda este cuestionario para determinar el referente curricular adecuado a la naturaleza particular del museo+UCR, como museo universitario. En este sentido, se concluye que tiene carácter académico, lo cual debe permear todas sus acciones y referentes teórico-prácticos; entre estos, su referente curricular, que debe estar asociado a las acciones sustantivas universitarias: docencia, investigación y acción social, así como a las responsabilidades generales conferidas a todo museo.

Las respuestas al cuestionario evidencian elementos que deben ser considerados dentro del rango de las características propias de un museo universitario, donde hay coincidencia al determinar el carácter académico de esta entidad, así como la multiplicidad de colecciones de muy diversas disciplinas con que cuenta el museo+UCR, y en considerar la producción científica, artística y cultural como un acervo patrimonial intangible potencial para desarrollar el fin educativo de esta entidad.

Sobre el rol del museo+UCR, se concluye que la función educativa es elemental, ya que el resguardo, la restauración y la catalogación de su patrimonio, material e inmaterial, tienen sentido en la permanencia de este valor por parte de las personas, lo cual se logra a partir del fin educativo. Por lo anterior, este fin debe estar dirigida a un público diverso en edades, características, necesidades e intereses.

La principal limitación encontrada para el desarrollo de la visión del museo+UCR, es la necesidad de contar con una infraestructura propia y apropiada, gestión que en la actualidad se encuentra en proceso, así como la falta de personal. Estas condiciones deben considerarse al desarrollar propuestas educativas para el museo, que, por una parte, apoyen y potencien estas condiciones actuales y, por otra, las tome en consideración para el planteamiento educativo.

El análisis anterior permite identificar los elementos que caracterizan al museo+UCR de forma general y su fin educativo, lo cual evidenció elementos comunes y diferencias de opinión de las personas informantes, y crear relaciones con los hallazgos de la revisión de literatura y las experiencias en otros contextos y países, que permitan construir las líneas teóricas y metodológicas de un Modelo Curricular adecuado y contextualizado al museo+UCR, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta.

Como se evidenció, de acuerdo con la información recopilada, el museo+UCR, pese a contar con una trayectoria de 19 años y una larga lista de acciones en función de su fin educativo, aún no cuenta con un referente para un diseño curricular que oriente teórica y metodológicamente su quehacer educativo, ni tampoco cuenta con un enfoque pedagógico explícito que dé sustento a sus prácticas en función del fin educativo. Esto es impostergable,

máxime si se considera que constituye un espacio de educación no formal, donde se requiere de un diseño curricular general que dé coherencia y oriente su accionar.

De los referentes curriculares posibles, se considera que la propuesta paradigmática más adecuada para sustentar el modelo curricular del museo+UCR es el Paradigma Sociocultural de Vygotski, debido a que tiene una visión contextualizada del acto educativo y considera que se debe pensar en función del contexto; además, en este paradigma se asume una práctica de enseñanza y aprendizaje crítica y participativa, el rol de la persona facilitadora es desde sus experiencias prácticas, y la persona participante aprende de su entorno y con otras personas, lo cual está en total concordancia con los fines y principios del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, así como con los elementos del marco organizacional del Museo de la Universidad de Costa Rica.

A partir del estudio y análisis de los museos en general y los museos universitarios en particular, específicamente, del museo+UCR, se concluye que este último posee una posición privilegiada y, a su vez, una responsabilidad social, que está ligada directamente a su razón de ser, y al compromiso social en el cual fundamenta sus acciones desde su Estatuto Orgánico, por tener la UCR como uno de sus principios a la libertad de cátedra, lo cual abre el camino para ser un espacio amplio de saberes, visiones de mundo, posibilidades de interpretación, entre otros. Esto le convierte en una entidad privilegiada respecto de otras entidades museísticas en el país y le obliga a ofrecer a sus públicos distintas visiones y a tener respeto y tolerancia por las opiniones diversas; ello, como un baluarte de su trabajo y de la construcción conjunta de saberes.

A la luz de la revisión documental, la entrevista grupal y el cuestionario individual, considerando el marco teórico, se concluye también la importancia de enunciar con claridad el enfoque pedagógico que respalda las prácticas de un museo universitario y específicamente, del museo+UCR, en un contexto de educación no formal.

La claridad en esta fundamentación es elemental para profesionalizar las prácticas de educación no formal que se desarrollen en esta entidad museística, que confirma la necesidad de que el museo+UCR cuente con un modelo curricular propio y apropiado, construido en el contexto de su marco organizacional y sus fines, asociado a la Universidad titular bajo la cual

se ampara: la Universidad de Costa Rica; en consecuencia, su modelo curricular debe desarrollarse tanto en sus teorías como en sus prácticas, en estrecha vinculación con sus fines y su quehacer.

Contar con un modelo curricular permite la toma de conciencia de la función educativa de los museos universitarios, y en consecuencia, la relevancia de que el personal que labora en el museo sea consciente de los elementos del diseño curricular y esto aporte al desarrollo de acciones educativas que respondan a la visión y modelo de museo que se quiera implementar, además de responder a las necesidades y demandas del contexto.

Los resultados del estudio admiten entrever que no existe un modelo curricular que dé orientaciones teóricas y metodológicas al fin educativo del museo+UCR. Las tres técnicas de investigación aplicadas entregan una serie de información útil para dar contenido a la propuesta de diseño curricular; no así para dar forma, ya que no se encontró en la revisión documental ni en los museos estudiados, ningún formato para diseñar un modelo curricular en este contexto concreto de educación no formal.

En vista de que no se encontraron propuestas de formatos para el diseño de modelos curriculares en contextos de educación no formal, la investigadora de este estudio creó una estructura propia para el referente curricular del museo+UCR, que se adapte a esta entidad como contexto de educación no formal, e integre tanto un marco organizacional para comprender a qué entidad responde el modelo, como un marco curricular que integre los elementos de fundamentación propia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tanto en las condiciones de infraestructura actuales, como en este nuevo espacio físico propio y apropiado que se asigne en un futuro al museo+UCR, su quehacer debe asegurar la científicidad museológica de todas sus funciones: resguardo, conservación, registro, catalogación, comunicación y educación; para esto, es importante la consolidación de un modelo curricular que dé respaldo teórico y epistemológico a su quehacer educativo, y permita una práctica reflexiva que integre todo el ciclo de la práctica curricular: planificación, diseño, desarrollo y evaluación. No solo se requiere asegurar el desarrollo del ciclo museográfico, sino también es necesario tener claridad epistémica que, de forma consciente, muestre desde qué teoría se lleva a cabo su quehacer educativo.

Con base en lo anterior, se concluye la afirmación de la premisa de este estudio: Si el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) cuenta con un referente curricular propio que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico, el accionar de su fin educativo tendrá mayor coherencia con los fines y principios universitarios, las características del museo+UCR, y los intereses y necesidades de sus públicos.

Una limitación que ha sido evidente en todo el trabajo es la poca información y la falta de sistematización de experiencias en los museos universitarios sobre el tema curricular, por lo anterior, se confirma que el estudio tiene el carácter exploratorio, ya que la producción del conocimiento en el campo de la museografía en el país es casi nula.

De acuerdo con los hallazgos de esta investigación, se concluye que es un estudio pionero en el campo y abre líneas de investigación claras que se podrían conectar vía proyectos de investigación inscritos en la UCR, para profundizar y ampliar la visión del Museo en lo que respecta al ámbito de la educación no formal, a fin de que se cobre conciencia de la función educativa de los museos y, en consecuencia, de la relevancia de que el personal que labora en los museos conozca de la materia; de esta manera, se puedan elaborar e implementar propuestas educativas que sean coherentes a la entidad que pertenecen, y se correspondan con las necesidades e intereses de los públicos a los cuales se dirigen.

5.2 Recomendaciones

Debido a la escasa producción de conocimiento en el campo del diseño curricular en museos, se recomienda a la comunidad académica universitaria y al sector de profesionales en museos, generar líneas de investigación claras con proyectos inscritos dentro de la UCR, para profundizar y ampliar la visión del museo en lo que respecta al ámbito de la educación no formal. En vista de que la función educativa de un museo es interdisciplinar, se propone hacer investigación interdisciplinaria en el campo del diseño curricular en museos.

Se recomienda a las autoridades del museo+UCR, una mayor vinculación con otros museos universitarios de la Región en el tema de diseño curricular y las acciones de

educación no formal que desarrollan. Por medio de la publicación de los resultados de esta investigación, en la plataforma del Comité de Museos Universitarios (UMAC) del Consejo Internacional de Museos (ICOM).

Dada la ausencia de propuestas de formatos para el diseño curricular en contextos de educación no formal, y la necesidad de contar con estos referentes como punto de partida, se recomienda publicar la estructura de diseño curricular creada en esta investigación, así como la justificación, con el fin de contribuir con la academia en la publicación de resultados que sean de utilidad a otras personas con proyectos similares de diseño curricular en contextos de educación no formal.

CAPÍTULO VI

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, C. (1996). *Pedagogía General Crítica*. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- Alfageme, M.B; Martínez, N. (2007). *Un Modelo Pedagógico en un Contexto No formal: El Museo*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas. España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/2750/275020546021/>.
- Araya, A. (2016). *La dimensión lúdica del ser humano en el aprendizaje*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Araya, A. (2016). *Políticas educativas de los museos en Costa Rica*.
- Araya, A. (2013). *Programas educativos del Museo de la Universidad de Costa Rica museo+UCR*.
- Asamblea General del ICOM. (Stavanger, Noruega, 7 de julio de 1995).
- Baquero, R; Camilloni, A; Carretero, M; Castorina, J; Lenzi, A; Litwin, E. (s.f). *Debates constructivistas*. Argentina: Aique.
- Barboza, F; Zavaleta, E; Arias, A.C; Carranza, J. (2011). *Propuesta de creación del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo + UCR)*. Universidad de Costa Rica, Comisión Institucional de Colecciones. Recuperado de: <http://museo.ucr.ac.cr/Proyecto%20de%20Creacion%20museo+UCR.pdf>
- Bautista, N.P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicación*. Colombia: Editorial El Manual Moderno.
- Beltrán, F. (2010). *Política, poder y control del currículum*. Por Gimeno-Sacristán, J. (Comp). Saberes e incertidumbres sobre el currículum (47-64). Madrid: Ediciones Morata.

- Colom, A; Bernabeu, J.L; Dominguez, E; Sarramona, J. (2005). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. España: Ariel Educación.
- Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias UMAC. (s.f.). Base de datos. Recuperado de: <http://university-museums-and-collections.net/>.
- Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias UMAC. (s.f.). *Funciones del UMAC*. Recuperado de: <http://umac.icom.museum/membership/where-is-umac/>.
- Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias UMAC. (s.f.). *¿Qué es UMAC?* Recuperado de: <http://umac.icom.museum/whatisumac>.
- Consejo Internacional de Museos ICOM. (2017). *Estatutos del ICOM. Definición de museo*. Recuperado de: https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/2017_ICOM_Statutes_SP_01.pdf.
- Consejo Internacional de Museos ICOM. *Misión y objetivos del ICOM*. Recuperado de: https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/2017_ICOM_Statutes_SP_01.pdf.
- Consejo Internacional de Museos ICOM (2007). *Historia del ICOM*. Recuperado de: <https://icom.museum/es/sobre-nosotros/historia-del-icom/>.
- Consejo Internacional de Museos ICOM. (1995). *Estatutos del ICOM*. Aprobados por la 16ª Asamblea General del ICOM (La Haya, Países Bajos, 5 de septiembre de 1989) y modificados por la 18ª Asamblea.
- Constitución Política de Costa Rica. (1949). Recuperada de: <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf>.
- De Alba, A. (1998). *Curriculum: crisis, mito y perspectivas*. Argentina: Miño y Dávila editores S.R.L.
- De Souza Silva, J. (2004). *La Educación Latinoamericana en el Siglo XXI. Escenarios hacia las pedagogías de la alienación, domesticación y transformación*. Red “Nuevo

Paradigma” para la Innovación Institucional en América Latina, Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). San José, Costa Rica. Recuperado el: 22 de julio del 2014, de: http://www.actaf.co.cu/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=890&cf_id=24.

Dean, D; Edson, G. (1996) *The Handbook for Museums*. USA and Canadá: Editor Routledge. Recuperado de: <https://books.google.co.cr/books?hl=es&lr=&id=gTfYAQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&ots=apS1VCCyPG&sig=JfMMX58IBPi9gO8QkCeyhmkQFX8#v=onepag&q&f=false>.

Desvallées, A; Mairesse, F. (Dir.). (2010). *Conceptos claves de museología*. Armand Colin y Consejo Internacional de Museos (ICOM). Recuperado de: https://icom.museum/wp-content/uploads/2018/07/Museologie_Espagnol_BD.pdf.

Diccionario de la Real Academia Española. (2014). Ed.23. Recuperado de: <http://www.rae.es/>.

Dreyssé, H. (2014). *The University Museums on the Agenda*. Congreso Internacional Museos Universitarios: Tradición y Futuro: Madrid 3, 4, 5 diciembre 2014 / coord. por Roberto Daniel Rivera Rivera e Isabel García Fernández, 2015, ISBN 978-84-96701-70-0, págs. 57-58. Madrid, España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5490823>.

Dubrovsky, S. (comp). (2000). *Vigotski, su proyección en el pensamiento actual*. Argentina: Ediciones educativas.

Escolar, H. (2003). *4. El museo*. En *La Biblioteca de Alejandría* (pp.71-94). España: Editorial GREDOS.

Fernández, M. (2010). *Las fuerzas en presencia. Sociedad, economía y currículum*. Por Gimeno-Sacristán, J. (Comp). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum* (65-83). Madrid: Ediciones Morata.

- Fernández, M. (2003). *Los museos: espacios de cultura, espacios de aprendizaje*. IBER. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e historia. Nº 36 Abril-mayo-junio. (Pp.55-61) Recuperado de: http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=15:los-museos-espacios-de-cultura-espacios-de-aprendizaje&catid=10&Itemid=103.
- Frawley, W. (1999). *Vygotsky y la ciencia cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Freire, P. (2008). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- García, J; García, A. (1996) *Teoría de la Educación, I. Educación y acción pedagógica*. España: Ediciones Universidad Salamanca.
- Gimeno, J. (2010). *¿Qué significa el currículum?* En Gimeno, J. (Comp). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum* (21-43). Madrid: Ediciones Morata.
- Gimeno, J. (1991). *El currículum; una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Giroux, H.A. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Gómez, L; Rodríguez, L. (2011). *Diseño y puesta en práctica de la Política Educativa del Museo del Jade del Instituto Nacional de Seguros* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Heredia, Costa Rica.
- Goñi, J.M. (2014). *Hacia un currículum guiado por las competencias*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Grundy, S. (1998). *Producto o praxis del currículum*. (3º Ed.). España, Madrid: Ediciones MORATA S.L.
- Gutiérrez, A. (2012). *Manual práctico de museos*. España: Ediciones TREA.
- Hernández, F. (2001). *Manual de Museología*. España: Editorial Síntesis S.A.

- Hernández, F. (1992). *Evolución del concepto de museo*. Revista General de Información y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Vol.2(N.1), pp. 85-98. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9292120085A/11901>.
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. 4º Ed. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Latinoamericano de Museos ILAM. (s.f.). *Misión del ILAM*. Recuperado de: <http://ilam.org/index.php/es/fundacion-ilam/acerca-de-la-fundacion>.
- Instituto Latinoamericano de Museos ILAM. (s.f.). *Museos registrados por país en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <http://ilam.org/index.php/es/>.
- Ministerio de Cultura y Juventud de la República de Costa Rica MCJ. *Política Nacional de Derechos Culturales 2014-2023*. Recuperado de: <http://www.mcj.go.cr/ministerio/legislacion/02.pdf>.
- Molina, M. (2015). *Museos universitarios en América y Europa*. Recuperado de: <https://www.aceprensa.com/articulos/museos-universitarios-en-america-y-europa/>.
- Molina, Z. (2014). *Fundamentos del currículo*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Museo de Cultura Popular (MCP) de la Universidad Nacional (UNA). Página web: <http://www.museo.una.ac.cr/index.php/es/>.
- Museo de la Universidad de Antioquia (MUUA) Colombia Página oficial: <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/cultura/museo-universitario>.
- Museo de la Universidad de Costa Rica museo+UCR. (2018). *Informe del museo+UCR 18 años*.

Museo de la Universidad de San Carlos (MUSAC) Guatemala Página oficial:
<http://musacenlinea.org/museo/>.

Museo Nacional de Costa Rica. (2014). *Diagnóstico 2014: Resultados del Proceso Programa de Museos Regionales y Comunitarios* / Olman Solís A., Pablo Murillo S., Ronald Martínez, V., Juan Carlos Calleja R. compiladores. -- 1ed. --. San José, C.R.: Museo Nacional de Costa Rica, 2015. Recuperado de:
<http://www.museocostarica.go.cr/descargas/Diagnostico%20y%20herramienta%202015.pdf>.

Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la Universidad Nacional de México (UNAM). Página oficial: <https://muac.unam.mx/#acerca-del-muac>.

Ordóñez Peñalongo, J. (2010). *Introducción a la Pedagogía*. 5° reimpresión de la 2° edición corregida. San José, Costa Rica: EUNED.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Recomendación relativa a la protección y promoción de los museos y colecciones, su diversidad y su función en la sociedad*. Recuperado de:
http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49357&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Pastor, M.I. (2009). *Pedagogía Museística, nuevas perspectivas y tendencias actuales*. España: Ariel S.A.

Pastor, M.I. (2002). *La pedagogía museística ante los retos de una sociedad en cambio. Fundamentos teórico-prácticos*. Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM) Enero-Junio. Recuperado de:
https://aabadom.files.wordpress.com/2009/09/52_0.pdf.

Peñuelas, L. (2008). *Los museos universitarios: definición y normativa aplicable*. RdM. Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad

museológica, ISSN 1134-0576, N°. 43, 2008, págs. 23-27 Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2876731>.

Pérez, S. (2000). *El coleccionismo en las Universidades*. Revista de Historia del Arte IMAFRONTE, Universidad de Murcia, España. (N°15 -2000). pp. 263-290. Recuperado de: <http://revistas.um.es/imafronate/article/viewFile/37761/36261>.

Posner, G. (2004). *Análisis del currículo*. (3° Ed.). México: McGrawHill.

Rodríguez, M.I. (2004). *Iconografía de Apolo y las Musas en el Arte Antiguo y sus pervivencias en el Arte Occidental*. Revista virtual: Cuadernos de arte e iconografía. Tomo XIII (N°26) pp.465-487. España: Fundación Unviersitaria Española. Recuperado de: http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cai/26/cai-26-7.pdf.

Rosas, R; Sebastián, C. (2001). Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces. Buenos Aires: Aique.

Rubiales, R; García, J. (2013). *Educación en Museos, notas sobre aprendizaje, interpretación y sociedad del conocimiento*. México. Recuperado de: http://www.ungs.edu.ar/ms_centro_cultural/wp-content/uploads/2013/12/Educaci%C3%B3n-e-interpretacion-en-museos.pdf.

Ruiz, J.M. (2005). *Teoría del currículum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*. 3°Ed. Madrid, España: Editorial Universitas, S.A.

Ruiz, J.M. (1996). *Teoría del Currículum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*. Madrid, España: Editorial Universitas S.A.

Salas, F. (s.f.) *El currículum universitario: bases conceptuales, enfoques e implicaciones*. Presentación de PP. Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Sarramona-Jaume, Vázquez-Gonzalo y Colom-Antoni. (1998). *Educación no formal*. 1° Edición. Barcelona, España: Ariel Educación.

Touriñán, J.M. (1996). *Análisis conceptual de los procesos educativos “formales”, “no formales” e “informales”*. Revista Interuniversitaria Teoría de la Educación, volumen (8), 55-79. España: Universidad de Salamanca. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/viewFile/3092/3120>.

Universidad de Costa Rica (UCR). (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de: <http://www.cu.ucr.ac.cr/estatuto-organico.html>.

Universidad de Costa Rica (UCR). Consejo Universitario. (2015). *Políticas institucionales: Universidad de Costa Rica: 2016-2020*. San José, Costa Rica.

Wertsch, J. (1995). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós.

Zubiaur, F.J. (2004) *Curso de museología*. España: Ediciones Trea, S.L.

CAPÍTULO VII DISEÑO CURRICULAR

Propuesta para el Modelo Curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica

De acuerdo con los hallazgos en la sistematización y análisis de los resultados, así como de las características particulares del Museo UCR como ámbito de educación no formal, se propone la siguiente estructura y fundamentación para la caracterización de su referente curricular, en razón de sus características, funciones, actividades y públicos meta; así como, en concordancia con la normativa, y personas expertas vinculadas al quehacer del museo y las políticas vigentes en la UCR en esta materia.

Estructura propuesta para el documento del modelo curricular

- ✓ Portada
- ✓ Índice
- ✓ Créditos
- ✓ Presentación
- ✓ Lista de abreviaturas
- ✓ I. El Museo de la Universidad de Costa Rica
En este apartado se integran los elementos de la estructura organizacional vinculantes al modelo curricular.
- ✓ II. Marco Curricular
En este apartado se integran los elementos de la gestión pedagógica necesarios para la puesta en marcha del modelo curricular.
- ✓ III. Instrumento para la evaluación de la implementación del Modelo Curricular en el diseño de proyectos o programas educativos
- ✓ IV. Referencias bibliográficas

**MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
(Museo UCR)**

Una puerta abierta a la “U”

**MODELO CURRICULAR DEL MUSEO DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:
PROPUESTA METODOLÓGICA EDUCATIVA
SOCIO CONSTRUCTIVISTA**

Versión: junio del 2020

LOGOS: UCR / VI / Museo UCR

ÍNDICE

Créditos

Presentación

Lista de abreviaturas

I. Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR)

- 1) Universidad de Costa Rica (UCR)
- 2) Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR)
- 3) Sección de Educación del Museo UCR

II. Marco Curricular

- 1) Fundamentación:
 - a) Paradigma Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996)
 - b) Enfoque pedagógico Socio Cultural de Lev Semionovich Vygotski
- 2) Población beneficiaria y participante del modelo
- 3) Objeto de aprendizaje
- 4) Ejes transversales
- 5) Orientaciones didácticas
- 6) Perfil de la persona facilitadora
- 7) Planificación didáctica
- 8) Evaluación curricular

III. Instrumento para la evaluación de la implementación del Modelo Curricular en el diseño de proyectos o programas educativos

IV. Referencias bibliográficas

CRÉDITOS

Elaborado por:

Adriana Paola Araya Góchez

Curadora encargada de la Sección de Educación del Museo UCR

En el marco del Trabajo Final de Graduación (TFG) para optar por el grado de Maestría Profesional en Planificación Curricular de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica

Revisado por:

Flora Salas Madriz

Catedrática de la Universidad de Costa Rica y Profesora Guía del TFG

Diseño gráfico:

Mariano Chinchilla Chavarría,

Encargado de la Sección del Diseño del Museo UCR

PRESENTACIÓN

La Universidad de Costa Rica (UCR) cuenta con un acervo patrimonial constituido por más de 150 colecciones de diversas unidades académicas, y por su producción científica, cultural y artística. Por lo tanto, tiene bajo su responsabilidad patrimonio tangible e intangible, de ayer y de hoy.

A partir de este acervo, el Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR) se constituye en una puerta abierta de comunicación permanente con la sociedad costarricense y con otras latitudes del mundo; es un espacio de naturaleza investigativa y educativa para el diálogo, la reflexión y el disfrute, de tan diversos contenidos, como diversas son las áreas del conocimiento que integran esta Alma Mater.

Lo anterior subraya el fin educativo que se confiere a un museo universitario; y la importancia de desarrollar acciones con fundamento curricular, da paso a este “Modelo Curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR): propuesta metodológica educativa socio constructivista”, que se constituye en un marco de referencia teórico-práctico que orienta el accionar de su fin educativo con rigurosidad académica, y da fundamento a su quehacer museológico. Este Modelo Curricular integra cuatro apartados:

- I. El Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR): presenta las características de la Organización donde se inserta este modelo.
- II. Marco Curricular: presenta los principios y orientaciones de la gestión pedagógica.
- III. Instrumento para la implementación del Modelo Curricular en el diseño de proyectos o programas educativos.
- IV. Referencias bibliográficas.

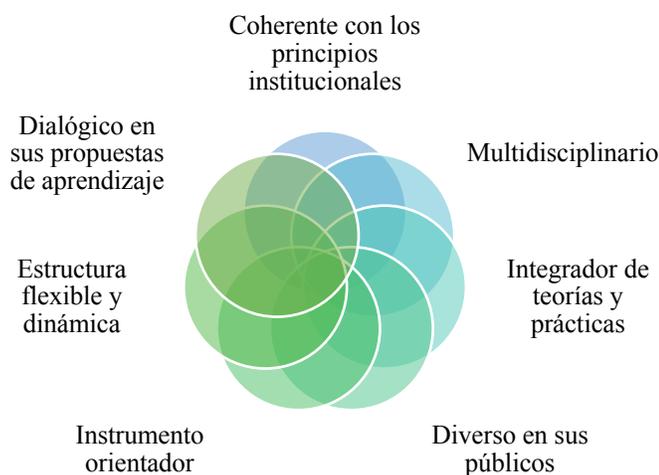
Este modelo tiene como propósito constituirse en un aporte a la calidad del servicio educativo que brinda el Museo UCR; y así, propiciar experiencias de enseñanza y aprendizaje que agreguen valor a la calidad de vida de quienes visitan y forman parte de esta entidad.

Es importante destacar que este modelo curricular se caracteriza por ser un referente que responde a la naturaleza del museo, y es por lo tanto coherente con los principios orientadores (misión, visión, valores, objetivos) tanto del Museo UCR como de la Universidad de Costa Rica (UCR); a su vez, atiende a las características y necesidades de los públicos tan variados a quienes dirige sus esfuerzos, ajustándose a diversos escenarios educativos a los cuales está expuesto un espacio de educación no formal como lo es una entidad museística universitaria.

Se caracteriza por ser un marco curricular dinámico y flexible que dialoga de forma constante entre teorías y prácticas educativas que emergen en este contexto, por lo tanto es integrados de la teoría y la práctica. Atiende además, a la multidisciplinariedad de sus objetos de aprendizaje, los cuales son de diversas áreas del saber, ya que desarrolla su función educativa sobre patrimonio material e inmaterial, de tan diversas colecciones y producción científica, académica y artística, como diversa es la Universidad.

Finalmente, el modelo curricular que se presenta a continuación tiene una estructura dinámica que configura todos sus componentes, acciones y funciones, desde las características anteriores, constituyéndose en un instrumento orientador y flexible ante el contexto. Las características anteriores se presentan en la siguiente imagen:

Imagen 4. Características del Modelo Curricular del Museo UCR



Fuente: elaboración propia

LISTA DE ABREVIATURAS

ICOM: Consejo Internacional de Museos (International Council of Museums)

ILAM: Instituto Latinoamericano de Museos y Parques

MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica

Museo UCR: Museo de la Universidad de Costa Rica

ONGS: Organizaciones no gubernamentales

UCR: Universidad de Costa Rica

UMAC: Comité Internacional de Museos y Colecciones Universitarias

UNESCO: Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I. EL MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Museo UCR)

En este apartado se presenta la estructura organizacional vinculante al Modelo Curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR) y la justificación de este modelo.

En la estructura organizacional vinculante se incluye:

- 1) Universidad de Costa Rica (UCR)
- 2) Museo de la Universidad de Costa Rica (Museo UCR)
- 3) Sección de Educación del Museo UCR

1) UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

En la Constitución Política de la República de Costa Rica (1949) en el Título VII. La educación y la cultura, capítulo único, artículo 89, se indica que: “Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales, conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación”. En este mismo título, se considera a la Universidad de Costa Rica (UCR) como una institución superior de cultura (artículo 89); ambos artículos le confieren un carácter de constitucionalidad a la responsabilidad que tiene esta institución de educación superior respecto del patrimonio que resguarda.

Se presenta el marco organizacional de la Universidad de Costa Rica (UCR), entidad titular en la cual se encuentra el Museo UCR:

Historia

De acuerdo con la página web oficial de la Universidad de Costa Rica (www.ucr.ac.cr), se expone la historia de esta casa de estudios de enseñanza superior:

En 1843, cuando se firma el decreto que transformó la Casa de Enseñanza de Santo Tomás en una universidad, se comenzaron a gestar los orígenes de la Universidad de Costa Rica.

A finales del siglo XIX, Costa Rica era un país oligárquico y liberal; por este motivo sus políticas centraron su atención solamente en la instrucción primaria; tanto, que, después

de 45 años de funcionamiento; en 1888 se decretó el cierre de la Universidad de Santo Tomás. Este mismo decreto estableció la creación de las escuelas superiores de Derecho y Notariado, de Medicina y de Ingeniería. Más adelante fueron creadas las escuelas de Farmacia y la de Bellas Artes, ambas en 1897.

A partir de 1890 la educación superior del país estuvo representada por las escuelas profesionales y facultades que funcionaron bajo la dirección de los colegios profesionales respectivos, debido a la ausencia de una entidad superior que las agrupara. En las primeras décadas del siglo XX surgieron propuestas para crear una universidad, pero la política reinante del país lo impidió. No es sino hasta la década de 1940, en una coyuntura de reformismo en Costa Rica, cuando Luis Demetrio Tinoco figura como una de las principales personas que impulsó la creación inmediata la Universidad de Costa Rica. Así, bajo el gobierno de Rafael Ángel Calderón Guardia, mediante la Ley N.º 362, se crea oficialmente la Universidad de Costa Rica y nace como una institución docente y de cultura superior.

Propósito (Misión)

Según el Artículo 1º del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, la UCR tiene el siguiente propósito:

“La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento” (1974, p.1).

Aspiración (Visión)

De acuerdo con el Marco Estratégico de la Universidad de Costa Rica, la UCR tiene las siguientes aspiraciones:

Fortalecer la excelencia académica mediante el desarrollo y el cultivo permanente de una cultura de calidad, con una articulación estrecha entre docencia, acción social e investigación y por medio de la actualización de los planes de estudio en grado y posgrado en todas sus sedes universitarias, la generación de carreras innovadoras, el mejoramiento continuo y la formación de alto nivel del personal académico y administrativo, con el fin de atender, de manera pertinente, las necesidades de la sociedad costarricense y potenciar su liderazgo en el desarrollo de la educación nacional.

Potenciar la generación de conocimiento científico, tecnológico, sociocultural e innovador en todas las unidades de la Universidad, entre disciplinas, así como incorporarse a redes académicas internacionales, basadas en el reconocimiento recíproco, el respeto y los beneficios compartidos, con miras a fortalecer la cultura académica.

Promover la integración, las alianzas, el compromiso social, la cooperación, la relación solidaria, la difusión del quehacer universitario y la innovación en aras de forjar nuevos espacios, con el fin de transferir e intercambiar el conocimiento generado entre la Universidad y la sociedad.

Promover la democratización del ingreso a la educación superior mediante programas que favorezcan la equidad y la inclusión social y, al mismo tiempo, impulsar iniciativas para fortalecer los servicios de apoyo a la población estudiantil, con el fin de facilitar la permanencia y la culminación exitosa de sus estudios en la Institución.

Impulsar la internacionalidad solidaria mediante el desarrollo de redes académicas y la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo. Actualizar los mecanismos y las plataformas de la gestión universitaria velando por la sostenibilidad ambiental, el liderazgo tecnológico, y la modernidad de la infraestructura física, para potenciar la pertinencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Propósitos

Con base en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, se establecen los siguientes propósitos para el cumplimiento de sus fines y principios (Artículo 5):

- a) Estimular la formación de una conciencia creativa y crítica en las personas que integran la comunidad costarricense, que permita a todos los sectores sociales participar eficazmente en los diversos procesos de la actividad nacional.
- b) Buscar, de manera permanente y libre, la verdad, la justicia, la belleza, el respeto a las diferencias, la solidaridad, la eficacia y la eficiencia.
- c) Formar profesionales en todos los campos del saber, que integren una cultura humanística con su formación especial o profesional.
- d) Contribuir al progreso de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, reafirmando su interrelación y aplicándolas al conocimiento de la realidad costarricense y de la comunidad internacional.
- e) Formar personal idóneo que se dedique a la enseñanza, las humanidades, las ciencias, la tecnología, las artes y las letras, para que participe eficazmente en el desarrollo del sistema de educación costarricense.
- f) Impulsar y desarrollar, con pertinencia y alto nivel, la docencia, la investigación y la acción social.
- g) Elevar el nivel cultural de la sociedad costarricense mediante la acción universitaria.
- h) Estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un plan integral, destinado a formar un régimen social justo que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria, así como a evitar la indebida explotación de los recursos del país.

2) MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Museo UCR)

Historia

La Universidad de Costa Rica tiene bajo su responsabilidad el resguardo del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, distribuido en diversas unidades académicas, centros e institutos de investigación, museos, laboratorios, jardines botánicos, reservas biológicas, estaciones y fincas experimentales, bibliotecas y archivos. En la actualidad, la Universidad cuenta con más de 100 colecciones así como su patrimonio intangible, constituido por la producción científica, artística y académica que genera esta casa de enseñanza superior. Las colecciones están bajo la custodia de su respectiva unidad académica u otra unidad administrativa de la Universidad, y algunas son custodiadas en el Museo UCR.; por esta razón, en el 2000, la Dra. Yamileth González García, entonces Vicerrectora de Investigación, reinstaló la Comisión Institucional de Colecciones, que estaba integrada por personal académico a cargo de las diferentes colecciones de la Universidad de Costa Rica.

De esa comisión, se conformó un equipo de trabajo integrado por Eugenia Zavaleta (Museo UCR), Félix Barboza (Museo UCR), Julieta Carranza (Escuela de Biología), Ana Arias (Escuela de Antropología) y Priscilla Albarracín (Escuela de Historia), quienes realizaron un arduo trabajo en colaboración con personal docente, autoridades y personas curadoras, que presentó ante el Consejo Universitario la Propuesta de creación del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) en el 2005. Luego de varias revisiones y reestructuraciones, la propuesta fue aprobada en el 2010 por el Consejo Universitario, donde fue instituido como una Unidad Especial de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación.

Sin embargo, de acuerdo con Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza (2011) la idea de crear un museo universitario para la UCR fue “...expresado en 1953 de manera difusa en el artículo 70 del Acta de la Sesión N.º 0071 del Consejo Universitario (Anexo 4)” (p.5), pero de esta intención no se cuenta con más antecedentes.

Otro registro de su historia se encuentra en el IV Congreso Universitario celebrado en 1980, donde de acuerdo con Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza (2011) se hizo alusión al

Museo en la resolución 55 sobre Residencias Estudiantiles y Casas Cuna, punto 2 “Hogar de retiro”, donde se menciona:

“Solicitar al Consejo Universitario el nombramiento de una comisión para que estudie la posibilidad para construir un Hogar de Retiro y la organización de un centro receptor al cual se pueden donar biblioteca, bonos, dinero en efectivo, objetos de arte con los cuales se podría iniciar el Museo de la Universidad de Costa Rica, propiedades, acciones y otros valores. Esta Comisión o Centro Receptor podría nombrarse en un plazo muy corto con el fin de agilizar las donaciones que varios profesores desean hacer en vida o después de su muerte” (p.5).

Posterior a este IV Congreso Universitario, el Consejo Universitario dio seguimiento a esta idea en los años 1981, 1984 y 1985, pero nunca se concretó el proyecto (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011).

Definición de Museo UCR

De acuerdo con Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza (2011), el Museo UCR tendrá la siguientes características y premisas orientadoras:

El Museo de la Universidad de Costa Rica se caracterizará por ser un centro de convergencia de la investigación que desarrolla la Institución en las distintas áreas del conocimiento; la docencia como actividad de formación académica y profesional; la acción social como relación dialéctica con la comunidad y la extensión cultural propia de una institución de carácter diverso, universal y respetuosa de las diferentes realidades que vivimos.

Se tratará de un museo organizado, vivo, didáctico, con bancos de datos de valor incalculable, que servirá no solo como laboratorio, sino también como un sitio atractivo, de esparcimiento y de servicio para la comunidad. El museo+UCR deberá educar y formar en términos socioculturales y naturales, develará aspectos propios de nuestra identidad, promoverá la autoestima de un pueblo creador, también informará y promoverá una conciencia precisa acerca de la convivencia con la naturaleza, su conservación y, algo que en ocasiones se olvida, el significado que tiene. Valga decir, el museo que imaginamos será el espacio físico, cultural, ético y natural, en el cual las

colecciones de la Universidad de Costa Rica serán asumidas como medios para el autoconocimiento y para el conocimiento colectivo, paso indispensable para promover un proyecto de futuro (p. 29).

Misión y Visión

El Museo UCR cuenta con la siguiente misión y visión:

Misión. El Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta a la comunidad universitaria y al público en general, que adquiere, conserva, investiga, difunde y exhibe el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de la humanidad, particularmente de la región centroamericana con fines educativos y de entretenimiento. Su misión es servir de apoyo a la Universidad de Costa Rica en sus tres funciones primordiales: docencia, investigación y acción social, así como de estudio, reflexión, creación artística y difusión del conocimiento.

Visión. La visión del museo+UCR es constituirse en un museo universitario modelo a nivel nacional y centroamericano.

(Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, pp. 35-36).

Objetivos

Con el fin de alcanzar la misión y visión propuesta, el Museo UCR cuenta con los siguientes objetivos (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, p.31):

Objetivos generales

- ✓ Fortalecer proyectos de investigación, registro, catalogación, conservación, restauración y exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso por parte de la comunidad universitaria y nacional.
- ✓ Proteger y conservar el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible de la Universidad de Costa Rica.

Objetivos específicos

- ✓ Brindar y desarrollar las condiciones necesarias para la conservación de las colecciones.
- ✓ Incentivar la investigación relacionada con las colecciones.
- ✓ Divulgar y exponer las colecciones y el conocimiento generado por estas.
- ✓ Desarrollar programas educativos para diferentes sectores de la sociedad costarricense.
- ✓ Propiciar la continuidad de un sistema de coordinación entre las colecciones de la Universidad de Costa Rica.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las políticas institucionales relativas a las colecciones de la Universidad de Costa Rica.
- ✓ Fortalecer la utilización de las colecciones para generar conocimiento y contribuir en la docencia, la investigación, la acción social y la educación continua y no formal.

3) SECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL Museo UCR

Se presenta, de manera textual, la descripción de “El papel educativo del Museo UCR” de acuerdo con su documento constitutivo “Propuesta de creación, Museo de la Universidad de Costa Rica” (Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, pp.33-34) presentado y aprobado por el Consejo Universitario (2010). Todos los elementos educativos enunciados a continuación, deben estar estrechamente vinculados con este modelo curricular.

El papel educativo del Museo UCR

El museo es, por excelencia, una institución educativa. Sus funciones y responsabilidades primordiales están relacionadas con este quehacer.

Una de las preocupaciones de la Universidad de Costa Rica es mantener sus colecciones en las mejores condiciones, para realizar actividades y programas que la sociedad pueda disfrutar y beneficiarse de estas. De esta forma, se cumple con uno de los principios de la Institución, es decir, el compromiso y la proyección social, particularmente con la educación.

En cuanto al museo+UCR, una de sus tareas es difundir el conocimiento generado por las colecciones, para lo cual se basa en la metodología de la educación no formal, en otras palabras, una educación activa, participativa, e interactiva. Este tipo de educación necesita talleres, materiales y herramientas, así como personas que sepan educar y entretener a los visitantes (en grupos o en familia). De esta forma, se pretende despertar el interés por el conocimiento y, sobre todo, una conciencia de preservación y respeto hacia el patrimonio de Costa Rica y de la humanidad.

Las actividades educativas que realice el museo+UCR reforzarán el vínculo de la UCR con la comunidad, los centros educativos y el Ministerio de Educación Pública (MEP). Para llevar a cabo esta labor, se necesitará establecer una fuerte articulación y coordinación entre escuelas, colegios y programas curriculares elaborados por el MEP.

Por lo tanto, el museo+UCR contará con la Sección de Educación, la cual tendrá una relación de colaboración y asesoría con las unidades académicas, jardines botánicos, reservas biológicas, archivos, bibliotecas, museos regionales, colecciones y otras instancias de la Universidad de Costa Rica.

El museo+UCR es por definición una entidad abierta al público, que educa, conserva, investiga y expone el patrimonio natural y cultural de Costa Rica y de otros sitios. En términos generales, su público es todo aquel que lo visita, sea en forma individual o grupal. El museo+UCR no discrimina ni utiliza criterios de carácter económico, social, político, religioso, étnico, edad, educación, género o proveniencia para aceptar visitantes.

Respecto a su labor educativa y de acción social, tampoco existe discriminación. Los programas de educación y otras actividades beneficiarán a todo el público; por cuestiones de metodología, estos son diseñados de acuerdo con la edad, objetivos curriculares, ubicación en nivel escolar, grupos escolares o familiares, visitantes en grupos o individuales y necesidades especiales. De esta manera, los programas educativos se adaptan a los requerimientos de los usuarios que demandan y necesitan actividades educativas.

(Barboza, Zavaleta, Arias y Carranza, 2011, pp.33-34).

II. MARCO CURRICULAR

En este apartado se integran los elementos de la gestión pedagógica necesarios para la puesta en marcha del modelo curricular.

- 1) Fundamentación:
 - a) Paradigma interpretativo simbólico (Ruiz, 1996)
 - b) Enfoque Pedagógico Socio Constructivista de Lev Semionovich Vigotsky
- 2) Población beneficiaria y participante del modelo
- 3) Objeto de aprendizaje
- 4) Ejes transversales
- 5) Orientaciones didácticas
- 6) Perfil de la persona facilitadora
- 7) Planificación didáctica
- 8) Evaluación curricular

A continuación se presenta el detalle al cual deben responder cada uno de estos elementos.

1) Fundamentación

En este apartado se presenta la fundamentación que da forma a la comprensión del modelo curricular para el Museo UCR, desde el Paradigma Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996) y el Enfoque Pedagógico Socio Constructivista de Lev Semionovich Vigotsky.

El currículum se define como una propuesta orientadora que se plasma en un documento que facilita un diálogo constante entre las teorías y las prácticas, este tiene un carácter: versátil, dinámico y flexible; facilita la coherencia a nivel interno de la estructura y cultura organizacional, así como una coherencia a nivel externo con las necesidades e intereses del contexto (nacional e internacional).

a) Paradigma Interpretativo Simbólico

Seguidamente se presentan las características que incorpora este paradigma para cada uno de los sujetos y elementos del currículo.

Tabla 32. Paradigmas educativos: Interpretativo Simbólico (Ruiz, 1996, pp. 74-95).

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM PARADIGMA INTERPRETATIVO SIMBÓLICO	
Esencia definitoria, según McDonald (citado en Ruiz, 1996)	“El consenso”
Perspectivas filosóficas	“Recoge diversas tradiciones filosófico metodológicas de las ciencias sociales... Racionalidad, diferente de la técnico instrumental, sería la que Habermas llama “racionalidad comunicativa”, y Schwab “racionalidad práctico-deliberativa” (p. 77).
Concepción de currículo	“En una praxis sustentada en la reflexión, inseparable de la práctica, con profundas implicaciones sociopolíticas y culturales, mediante un proceso de investigación y deliberación... debe guiarse por principios que se incardinan en sus valores... Es una hipótesis sobre la cultura escolar a investigar o contrastar en la acción del aula. Es flexible y abierto” (p. 80).
Concepto de enseñanza	“Actividad de reconceptualización y reconstrucción de la cultura... Actividad cambiante y compleja, no contable técnicamente, no fragmentada ni solo transmisora, sino de reelaboración colaborativa y compartida del conocimiento. Actividad moral... Actividad basada en los “juicios prácticos” de los profesores” (p. 80).

ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM PARADIGMA INTERPRETATIVO SIMBÓLICO	
El profesor o profesora	“Es una persona investigadora en la acción que reflexiona, elabora y diseña su propia práctica. Es un mediador del currículo, esto es, entre la cultura del grupo social y la cultura escolarizada que es el currículo” (p. 81).
Objetivos	“Son un elemento más, enlazados dinámicamente con el resto, pero sin enfatizarlos” (p. 81).
Actividades	“Son amplias, contextualizadas, apoyadas en las concepciones previas de los alumnos, reflexivas, constructivas y significativas” (p. 81).
Contenidos	“Se presentan como problemas a resolver, esquemas que integrar, hipótesis a comprobar, elementos para la construcción reflexiva del conocimiento y de estructuras significativas” (p. 81).
Evaluación	“El objetivo de la evaluación no es tanto el resultado como el proceso. No solo es medir, sino investigar: qué obstáculos han surgido, por qué, cómo superarlos, etc. Es cualitativa, continua, formativa, deliberativa e iluminativa.” (p. 81).
Fundamentos	“Psicología de base cognitiva. Visión constructivista del aprendizaje. No importa solo el resultado del aprendizaje, sino cómo se adquiere el conocimiento. Visión endógena. Sociológicos... perspectiva más dinámica, global y fenomenológica de los problemas curriculares. Se enraiza en el interés práctico... proceso de compartir, construir y desarrollar significados de cada currículo... acciones de acuerdo con un juicio prudente del profesor y no en función de reglas preestablecidas (Fernández, 1990)” (p. 80).

Fuente: Elaboración propia con datos de Ruiz, 1996, pp. 74-95.

a) Enfoque Pedagógico Socio Constructivista de Lev Semionovich Vigotsky

A continuación se presentan las características que incorpora este enfoque para cada uno de los sujetos y elementos del currículo para ser considerados en las propuestas educativas del Museo UCR.

Tabla 33. Fundamentos del currículo de acuerdo con el Enfoque Pedagógico Socio Constructivista de Lev Semionovich Vygotski.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE ACUERDO CON EL ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA DE LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY	
ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Fundamentos	<p>“La teoría histórico-cultural ...de Vygotsky... toma como punto de partida las funciones psicológicas de los individuos” (Lucci 2017, citado por Ledesma 2014, p.10).</p> <p>Sobre los fundamentos psicológicos, las funciones psicológicas se dividen en: elementales (estimulación ambiental) y superiores (estimulación autogenerada) (Vygotsky, citado por Ledesma 2014).</p> <p>Sobre los fundamentos filosóficos, se considera que “Pensamiento y lenguaje son la clave para comprender la naturaleza de la conciencia humana” (Vigotsky 2001, citado por Ledesma 2014, p.22), y de estos se construyen los significados humanos y se descubren las respuestas a las múltiples preguntas que se plantea el ser humano, ya que “el pensamiento es una construcción del lenguaje” (García 2008, citado por Ledesma 2014, p.22). Este enfoque se interesa por el estudio de las funciones psicológicas</p>

**FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE ACUERDO CON
EL ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA
DE LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY**

	<p>superiores y la conciencia como aspecto específicamente humano (Hernández, 1998).</p> <p>En relación con los fundamentos sociológicos, el lenguaje tiene un papel fundamental en el aprendizaje y en la construcción del pensamiento. El aprendizaje es un proceso eminentemente social y el lenguaje es uno de los símbolos principales para reorganizar el pensamiento (Vygotsky, citado por Ledesma 2014), el cual en este enfoque es una construcción eminentemente social y colectiva.</p> <p>Sobre sus fundamentos antropológicos, la teoría histórico-cultural de Vygotski de la cual se respalda su enfoque Socio Constructivista, considera que “todo pensamiento posee movimiento, fluidez, desarrollo, en una palabra, el pensamiento desempeña una función determinada, un trabajo determinado, resuelve una tarea determinada” (Vygotsky 2001, citado por Ledesma 2014, pp.19-20), y esa función construye las formas de manifestación sociales y culturales de los seres humanos.</p>
<p>El conocimiento</p>	<p>Se explica por medio de la distinción entre funciones psicológicas elementales denominadas por Vigotsky como naturales) y superiores denominadas por Vigotsky como sociales (Vigotsky, citado por Wertsch 1995).</p> <p>De acuerdo con Vigotsky (citado por Wertsch 1995) “La característica fundamental de las funciones elementales es que se encuentran total y directamente determinadas por la estimulación ambiental. La característica central de las funciones superiores, es la estimulación autogenerada, es decir, la creación y uso de</p>

**FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE ACUERDO CON
EL ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA
DE LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY**

	<p>estímulos artificiales que se convierten en las causas inmediatas del comportamiento” (p.43)</p> <p>En función de lo anterior, se puede afirmar que al ser el conocimiento resultado de un proceso de interacción social, a mayor interacción social, mayor conocimiento.</p> <p>Por otra parte, la teoría Vigostkyana hace especial énfasis en el lenguaje como medio por excelencia para el desarrollo y el conocimiento. “La aparición del lenguaje, sin embargo, implica para Vigotski un cambio cualitativo en el desarrollo de los procesos psicológicos hasta el momento observados: con este se abre la capacidad de un verdadero control de individuo sobre su entorno físico” (Rosas y Sebastián, 2001, p.35-36).</p>
<p>El aprendizaje</p>	<p>El aprendizaje es una actividad sociocultural mediada por dos vías: la intervención del contexto sociocultural en general, y los artefactos socioculturales. En este proceso (actividad humana), el ser humano desarrolla su psiquismo y su capacidad cognitiva (Hernández, 1998).</p> <p>En la actividad humana se da una reconstrucción de la realidad externa, que se empieza a articular e interpretar internamente; también, ocurre un proceso interpersonal que se transforma en uno intrapersonal y, a su vez, se da la transformación evolutiva del ser humano (Hernández, 1998, p. 225).</p> <p>Es un proceso activo y social, donde la zona de desarrollo próximo (ZDP) propuesta por Vigotsky juega un papel fundamental. La</p>

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE ACUERDO CON EL ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA DE LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY	
	<p>ZDP “Es la distancia entre el nivel de desarrollo real determinado por la solución independiente del problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otros pares más capacitados” (Frawley, 1999, p.130).</p> <p>Considera el contexto sociohistórico de la persona que aprende.</p> <p>Utiliza como su mayor instrumento de mediación el lenguaje, entendido como construcción social para interpretar la realidad.</p>
La persona aprendiz	<p>Es resultado de un proceso histórico y social y “... se involucrará en actividades o tareas que quedan por encima de su competencia individual pero en las que podrá, no obstante, desempeñarse gracias al soporte o andamiaje suministrado por el sujeto más experto” (Baquero et al, s.f., p.129).</p> <p>El aprendiz “...reconstruye los saberes, pero no lo hace solo, porque ocurren procesos complejos en los que se entremezclan procesos de construcción personal y procesos auténticos de construcción en colaboración con los otros que intervienen, de una o de otra forma, en este proceso” (Hernández, 1998, p. 232).</p> <p>Tiene espacio para interpretar y construir su propio conocimiento a partir de su contexto socio histórico.</p> <p>Tiene una participación activa en la construcción de su proceso de aprendizaje.</p>
La enseñanza	<p>Se da mediante un proceso de mediación “... que toma la forma de</p>

**FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE ACUERDO CON
EL ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA
DE LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY**

	<p>instrumentos o signos” (Wertsch 1995, p.40), los cuales son de carácter sociocultural “...conjuntamente con los procesos de crecimiento orgánico y maduración, puede distinguirse una segunda línea de desarrollo. Se basa en el dominio de los mecanismos y medios del pensamiento y el comportamiento cultural” (Vigotsky y Luria, citados por Wertsch 1995, p.40). El medio y herramienta al cual Vigotsky le da un papel primordial es al lenguaje como construcción social, mediante el cual se construye el pensamiento.</p>
<p>La persona facilitadora</p>	<p>Es un facilitador de los procesos de aprendizaje. Promueve el alcance de la zona de desarrollo próximo (ZDP). Conoce el contexto sociocultural de sus aprendices. Facilita desafíos cognitivos respetuosos de la construcción personal de significados y conocimientos. Brinda espacios de participación activa de parte de los aprendices.</p>
<p>Objetivos y contenidos</p>	<p>Responden a la relevancia sociocultural que tiene para la persona que enseña y para la persona que aprende.</p>
<p>Actividades</p>	<p>Deben promover:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ el aprendizaje colectivo ✓ los ejercicios de socialización ✓ la construcción de significados desde un contexto socio-histórico concreto ✓ el diálogo constante entre el objeto de aprendizaje y las

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO DE ACUERDO CON EL ENFOQUE PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA DE LEV SEMIONOVICH VIGOTSKY	
	experiencias de las personas aprendices
Evaluación	Tiene su énfasis en el proceso de cada persona que aprende. El proceso de aprendizaje y de adquisición de conocimiento es una construcción subjetiva (Pastor, 2009); por lo tanto, los resultados de la evaluación también son subjetivos porque dependen de la forma en como cada persona construye su experiencia de aprendizaje en interacción con su entorno.

Fuente: Elaboración propia a partir de Barquero s.f., Frawley 1999, Hernández 1998, Ledesma 2014, Pastor 2009, Rosas y Sebastián 2001 y Wertsch 1995.

2) **Población beneficiaria y participante del modelo**

La población beneficiaria participante del modelo, es la población con quien el Museo comparte y a quien dirige sus diversas propuestas educativas. A continuación se presentan las características de estas personas:

- 1) Comunidad universitaria de la UCR: personal administrativo y docente, así como población estudiantil.
- 2) Comunidad externa a la Universidad, nacional e internacional.
- 3) Personas de diversos grupos etarios: niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.
- 4) Personas con distintos grados académicos: primaria, secundaria, universitaria, entre otros.
- 5) Personas con diversas necesidades educativas especiales: cognitivas, motoras, entre otras.

- 6) Personas especialistas en las diversas áreas del saber del patrimonio que es objeto de acciones educativas en el museo.
- 7) Personas de diversos estratos económicos y sociales.
- 8) Personas con diversidad de posiciones políticas y religiosas.
- 9) Personas de diversos grupos étnicos y culturales.
- 10) Personas procedentes de diversas regiones del país; así como de otras latitudes del mundo.
- 11) Personas de género diverso.
- 12) Personas procedentes de diversas organizaciones: públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales, entre otras.
- 13) Docentes y estudiantes del sistema educativo formal, público y privado, de diversos niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, educación superior).
- 14) Grupos procedentes de diversas organizaciones con fines educativos no formales.

En razón de la diversidad anterior, se debe tener claridad en cada propuesta educativa, sobre la población a la cual el Museo dirige y comparte cada una de sus acciones, y evidenciar este detalle en la planificación didáctica.

3) Objeto de aprendizaje

El objeto de aprendizaje de un museo versa sobre el patrimonio material e inmaterial que resguarda la entidad a la cual pertenece. Para los museos universitarios, el patrimonio material está conformado por las colecciones que resguardan sus diversas unidades académicas, y como patrimonio inmaterial se considera toda su producción científica, artística y académica, resultado del quehacer universitario multidisciplinario en sus tres ejes sustantivos: docencia, investigación y acción social.

Actualmente, la Universidad de Costa Rica tiene a su cargo la responsabilidad de velar por el resguardo, catalogación, conservación, restauración y educación del patrimonio tangible, constituido por las más de 150 colecciones de diversas unidades académicas, así como su patrimonio intangible, constituido por la producción científica, artística y académica que genera esta casa de enseñanza superior. Las colecciones están bajo la custodia de su

respectiva unidad académica u otra unidad administrativa de la Universidad, y algunas son custodiadas en el Museo UCR.

Por las razones anteriores, el objeto de aprendizaje del Museo de la Universidad de Costa Rica es dinámico, ya que toda colección universitaria, así como toda su producción científica, artística y académica; pasada, actual y futura, puede ser objeto de aprendizaje. Este patrimonio universitario está integrado en las cinco áreas del saber de la UCR:

- 1) Artes y Letras. Integrada por las Facultades de Bellas Artes y Letras.
- 2) Ciencias Básicas. Integrada por la Facultad de Ciencias.
- 3) Ciencias Sociales. Integrada por las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho y Educación.
- 4) Ingeniería. Integrada por las Facultades de Ingeniería.
- 5) Salud. Integrada por las Facultades de Farmacia, Medicina, Microbiología y Odontología. Ciencias Agroalimentarias. Integrada por la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

(Capítulo VII. Artículo 70 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, 1974, p.16)

Así como por el patrimonio inmaterial que generan las diversas entidades universitarias administrativas, unidades académicas, bibliotecas, centros e institutos de investigación, jardines botánicos, fincas experimentales, reservas biológicas, archivos, entre otras.

4) Ejes transversales

Los ejes transversales son temas de interés que cruzan toda propuesta curricular en una organización con fines educativos, son considerados pilares que deben estar presentes en toda actividad educativa, indiferentemente de su objetivo particular.

El Museo UCR en correspondencia con su marco organizacional, asume para sus ejes transversales, elementos de los ocho “Principios orientadores” de la Universidad de Costa Rica (Artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, 1974, pp.1-2), los cuales se contextualizan a la naturaleza de los servicios educativos que brinda el Museo UCR y se presentan en las siguientes líneas:

- 1) **Libertad de cátedra:** promover la libertad de cátedra como principio de las propuestas educativas que emerjan del museo. Esto implica la plena libertad para que los facilitadores de las acciones educativas puedan expresar sus convicciones filosóficas, religiosas y políticas.
- 2) **Respeto a la diversidad de etnias y culturas:** reconocer en las propuestas educativas del museo, el carácter pluriétnico y multicultural de la sociedad costarricense; y promover el respeto a la diversidad de las tradiciones culturales, modos de vida y patrimonio histórico cultural.
- 3) **Respeto a las personas y a la libre expresión:** promover en las propuestas educativas del museo, el diálogo y la libre expresión de las ideas y opiniones, así como la coexistencia de las diferentes visiones del mundo y corrientes de pensamiento, sin otra limitación que el respeto mutuo.
- 4) **Compromiso con el medio ambiente:** fomentar en las propuestas educativas del museo, el mejoramiento de la relación ser humano ambiente y el conocimiento, el respeto, la conservación y el uso sostenible de los recursos ambientales, así como una mejor calidad del ambiente.

(Tomado y modificado de 1974, pp.1-2)

Estos principios se verán reflejados en todos los elementos curriculares de las propuestas educativas que desarrolle esta entidad museística.

5) Orientaciones didácticas

Las orientaciones didácticas tienen relación con las “Políticas institucionales”, con los lineamientos existentes del Museo UCR y con otras dinámicas del contexto, y serán consideradas premisas que guían las acciones de enseñanza y aprendizaje.

En el entendido anterior, se presentan las premisas que deben orientar las propuestas educativas del Museo, las cuales deben evidenciarse en la planificación e implementación de su función educativa.

Las acciones educativas del Museo:

- 1) Atenderán a los requerimientos que demanda la sociedad costarricense, de acuerdo con cada propuesta concreta, lo anterior debe incorporarse en la justificación de la planificación didáctica.
- 2) Procurarán atender entre sus poblaciones, a sectores más vulnerables en términos socio económicos y educativos.
- 3) Mostrarán una perspectiva de accesibilidad al patrimonio universitario, tomando en consideración la atención de personas con características y capacidades de aprendizaje diversas, así como considerando las necesidades educativas especiales, de los públicos a quienes dirigen sus propuestas.
- 4) Propiciarán una educación activa, participativa e interactiva, lo cual implica que las personas participantes tienen una función y papel activo en las propuestas y con un grado de participación evidente, reflejado por medio de espacios para el diálogo, donde el discurso del facilitador y del participante tienen la misma importancia en el proceso.
- 5) Propiciarán el análisis, discusión y participación de problemas nacionales, relacionando el objeto de aprendizaje (de cada propuesta) con situaciones de actualidad nacional e internacional.
- 6) Considerarán la inter-, multi- y trans- disciplinariedad. Reconociendo que las situaciones actuales requieren de diversas perspectivas disciplinares, lo cual le agrega valor a los procesos educativos y de transformaciones sociales.
- 7) Cuando corresponda, deben reflejar la relación entre las propuestas educativas y el currículo del sistema formal en sus diferentes niveles (preescolar, primaria, secundaria, educación superior).
- 8) Cuando sea pertinente, deben reflejar la relación entre las propuestas educativas y el currículo del contexto educativo no formal al cual atienden.
- 9) Considerarán las múltiples formas de agremiación en las cuales se visita el museo. Por ejemplo: en familia, pareja o individualmente, en grupos del sistema educativo

formal (preescolar, primaria, secundaria, universitaria), en grupos organizados por contextos educativos no formales (comunidades, Ongs, gobiernos locales, empresas, u otras).

- 10) Promoverán el disfrute y el placer por el aprendizaje, de diversos grupos de la sociedad costarricense y de otras latitudes del mundo.
- 11) Invitarán a la interacción, el juego y la creatividad, en un espacio amigable, cómodo y divertido para las personas participantes.
- 12) Promoverán acciones de enseñanza y aprendizaje socio constructivista, lo cual se verá reflejado al ofrecer actividades que ocupen las emociones (hearts on), la mente (minds on), y las manos (hands on) (Wagsenberg 2004, citado por Alderoqui, 2011).

Las propuestas educativas considerarán las premisas didácticas anteriores, en la medida de las posibilidades, de acuerdo con la naturaleza de la acción educativa y el objeto de aprendizaje. Estas premisas didácticas deben ser evidentes tanto en la planificación como en la implementación de las propuestas.

6) Perfil de la persona facilitadora

De acuerdo con la fundamentación del Marco Curricular, se presentan las características idóneas de la persona que planifica, diseña, facilita y evalúa las propuestas educativas del Museo UCR.

La persona que desarrolla propuestas educativas en el Museo UCR debe estar capacitada para proponer acciones donde se aplique la teoría que fundamenta las acciones de la Educación No Formal en general, y de la Educación en Museos en particular; fundamentadas en el Paradigma Socio Cultural de Lev Semionovich Vigotsky, y por ende, en el Enfoque Pedagógico Socio Constructivista, de acuerdo con el cual, la persona facilitadora debe estar en capacidad de:

1. Proponer acciones que promuevan el alcance de la zona de desarrollo próximo (ZDP).
2. Promover experiencias educativas considerando el contexto social, cultural e histórico de las personas aprendices.
3. Facilitar desafíos cognitivos, emocionales y procedimentales, respetuosos de la construcción personal de significados de cada aprendiz.
4. Ofrecer espacios constantes de participación activa de las personas aprendices.
5. Brindar especial interés al lenguaje utilizado por la persona aprendiz, consciente de que este tiene un papel fundamental en el desarrollo de su aprendizaje.
6. Promover experiencias educativas desde la interacción social, ya que a mayor interacción social, mayor conocimiento.
7. Prestar especial atención a los artefactos socioculturales que median los procesos educativos.
8. Brindar a las personas aprendices espacios constantes para interpretar y construir su propio conocimiento.
9. Respetar el lenguaje utilizado por las personas aprendices, y partir de este para generar experiencias educativas.
10. Promover experiencias constantes de aprendizaje colectivo y ejercicios de socialización .
11. Propiciar el diálogo constante entre el objeto de aprendizaje y las experiencias de las personas aprendices; consciente de que ambos elementos tienen igual importancia en la construcción de conocimiento.
12. Favorecer la construcción subjetiva del proceso de aprendizaje y de adquisición de conocimiento de cada persona aprendiz.

7) Planificación didáctica

Las propuestas educativas del Museo, deben contemplar los siguientes elementos didácticos:

- ✓ **Justificación:** en la cual se evidencie la necesidad educativa a la cual responde la propuesta. Estos pueden incorporar elementos normativos, necesidades expresas de la población meta u otras entidades que plantean la necesidad educativa.
- ✓ **Definición de la población meta:** donde se especifiquen las características de las personas que participarán de la propuesta. Especificar las características a partir de la

variedad descrita en el apartado anterior: población beneficiaria y participante del modelo.

- ✓ **Propósito:** el fin último al cual atiende la propuesta educativa.
- ✓ **Objetivos de aprendizaje:** los cuales responden a las capacidades que se pretende propiciar en las personas participantes de las acciones educativas.
- ✓ **Contenidos:** estos responden al orden de los temas para abordar el objeto de aprendizaje seleccionado en la propuesta.
- ✓ **Modalidades didácticas:** aquí se especifica si la modalidad es presencial, virtual, bimodal, a distancia o mixta.
- ✓ **Metodologías didácticas:** aquí se especifica la metodología utilizada entre las múltiples posibilidades que brinda un museo universitario. Algunos de estos ejemplos son: exposiciones, talleres, cursos, conversatorios, simposios, campamentos, conferencias, jornadas académicas, entre otras.
- ✓ **Actividades:** estas responden a las características del enfoque pedagógico seleccionado para este modelo curricular.
- ✓ **Evaluación:** este apartado corresponde a la evaluación didáctica, es decir, del proceso de enseñanza y aprendizaje de las propuestas educativas que ofrece el Museo, el cual comprende la evaluación del aprendizaje de los visitantes del museo y la satisfacción general con los sujetos y elementos que forman parte de las propuestas educativas (la persona facilitadora, la logística, la metodología).

Aquí se especifica el marco general, el tipo y modalidad, de evaluación por utilizar.

El marco general de la evaluación responde a las preguntas ¿para qué evaluar?, ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar? y ¿cuándo evaluar?

El tipo de evaluación puede ser: diagnóstica, de proceso o de resultados, de corte sumativo o formativo.

Las modalidades son: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.

Todos los elementos anteriores deben describirse en la planificación didáctica de las propuestas educativas del museo.

8) Evaluación curricular

La evaluación curricular se desarrollará a partir del “Modelo de evaluación” de Kirkpatrick y Kirkpatrick” (2004) contextualizado a las necesidades y posibilidades del Museo UCR. Este modelo integra cuatro niveles de evaluación que se describen a continuación, contextualizados al museo:

1. Evaluación de la reacción: referida a la reacción de los actores claves que participan de las diversas acciones y propuestas educativas del Museo. Esta evaluación se desarrolla inmediatamente que concluye su participación y busca recopilar la percepción de las personas participantes.
2. Evaluación del aprendizaje: esta es referida al aprendizaje que se llevan los actores claves al participar de las diversas propuestas educativas del Museo. Esta evaluación se desarrolla inmediatamente que concluye la participación, y está relacionada con el aprendizaje inmediato que la experiencia en el Museo les ha brindado.
3. Evaluación de la conducta: esta es referida a los cambios de conducta (pensamientos, emociones y acciones) de los actores claves asociados a la participación en las diversas propuestas educativas del Museo. Esta evaluación se desarrolla en un mediano plazo, posterior a la participación en las propuestas educativas del Museo, y está asociada a diversos propósitos según cada grupo de actores y el objetivo de su participación.
4. Evaluación de los resultados: esta es referida a los resultados posteriores que se pueden alcanzar y registrar, asociados a las diversas acciones del fin educativo del Museo. Esta evaluación se desarrolla en un largo plazo y está asociada a diversos propósitos, según cada grupo de actores y el objetivo de su participación.

Los actores claves del Museo son todas las personas asociadas a las acciones del fin educativo. Estas personas pueden ser: personal, visitantes, estudiantes universitarios colaboradores (asistentes, voluntarios, practicantes, entre otros), investigadores de la Universidad, profesionales del sector de museos, u otros.

III. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CURRICULAR EN EL DISEÑO DE PROYECTOS O PROGRAMAS EDUCATIVOS

Se presenta un instrumento para evaluar la implementación del Modelo Curricular del Museo UCR, en la etapa del diseño de proyectos o programas educativos. Este instrumento es un punto de partida que puede ser modificado según las necesidades y utilidades de la Sección de Educación y las propuestas educativas concretas.

Este instrumento tiene como objetivo facilitar el uso práctico de este modelo curricular, cuyo fin es promover el análisis continuo de las teorías y las prácticas que deben guiar las acciones educativas del Museo UCR y será utilizado por la persona encargada de la Sección de Educación, en conjunto con la persona o personas que diseñen el proyecto o programa.

Preguntas

A continuación encontrará una serie de preguntas que responden a los apartados del Marco Curricular. Marque y responda según se indica en cada pregunta.

1) Fundamentación de la propuesta educativa

- a) Se incorporan las características del Paradigma Interpretativo Simbólico:

Sí () No ()

Si su respuesta es afirmativa, anote las evidencias:

- b) Se incorporan las características del Enfoque Pedagógico Socio Constructivista de Lev Semionovich Vygotski: Sí () No ()

Si su respuesta es afirmativa, anote las evidencias:

2) Características de la población beneficiaria y participante

Se define la población beneficiaria y participante: Sí () No ()

3) Objeto de aprendizaje

- a) Se define el área del saber de la UCR que aborda el objeto de aprendizaje:
Sí () No ()
- b) Describe las características concretas del patrimonio tangible o intangible que trata la propuesta educativa (unidad académica, colección, investigación): Sí () No ()

4) Ejes transversales en la propuesta educativa

- a) Se incorporan ejes transversales: Sí () No ()
- b) Si su respuesta es afirmativa ¿cuáles ejes transversales se incorporan?
- () 1. Libertad de cátedra
- () 2. Respeto a la diversidad de etnias y culturas
- () 3. Respeto a las personas y a la libre expresión
- () 4. Compromiso con el medio ambiente

5) Orientaciones didácticas

- a) Se incorporan orientaciones didácticas: Sí () No ()
- b) Si su respuesta es afirmativa ¿cuáles orientaciones didácticas se incorporan?

Orientaciones didácticas											
Marque según la numeración del Modelo Curricular											
1 ()	2 ()	3 ()	4 ()	5 ()	6 ()	7 ()	8 ()	9 ()	10 ()	11 ()	12 ()

6) Perfil de la persona facilitadora

- a) La persona que facilitará la propuesta educativa, cumple con las características del perfil sugerido en el Marco Curricular: Sí () No ()
- b) Si su respuesta es afirmativa marque las características que cumple la persona facilitadora:

Perfil de la persona facilitadora de acuerdo con la fundamentación del Marco Curricular											
1 ()	2 ()	3 ()	4 ()	5 ()	6 ()	7 ()	8 ()	9 ()	10 ()	11 ()	12 ()

7) Planificación didáctica para la propuesta educativa

La planificación didáctica incorpora:

- ✓ () Justificación
- ✓ () Definición de la población meta
- ✓ () Objetivos de aprendizaje
- ✓ () Contenidos
- ✓ () Modalidad didáctica
- ✓ () Metodología didáctica
- ✓ () Actividades
- ✓ () Evaluación didáctica
- ✓ () Otros: _____

8) Evaluación curricular

- a) La propuesta educativa incorpora uno o varios de los niveles de evaluación curricular:
Sí () No ()
- b) Si su respuesta es afirmativa, indique qué nivel de evaluación incorpora:
- I. Nivel: evaluación de la reacción ()
 - I. Nivel: evaluación del aprendizaje ()
 - III. Nivel: evaluación de la conducta ()
 - IV. Nivel: evaluación de los resultados ()

9) Agregue otros aportes que considere pertinentes en función del objetivo de este instrumento (respuesta opcional).

IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alderoqui, S. (2011). *La Educación en Museos: de los objetos a los visitantes*. Argentina: Ediciones Paidós.
- Baquero, R; Camilloni, A; Carretero, M; Castorina, J; Lenzi, A; Litwin, E. (s.f). *Debates constructivistas*. Argentina: Aique.
- Barboza, F; Zavaleta, E; Arias, AC; Carranza, J. (2011). *Propuesta de creación del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo + UCR)*. Universidad de Costa Rica, Comisión Institucional de Colecciones. Recuperado de: <http://museo.ucr.ac.cr/Proyecto%20de%20Creacion%20museo+UCR.pdf>.
- Constitución Política de Costa Rica. (1949). Recuperada de: <http://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf>
- Frawley, W. (1999). *Vygotsky y la ciencia cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Kirkpatrick, D.L. y Kirkpatrick, J.D. (2004). *Evaluación de acciones formativas: los cuatro niveles*. España, Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Pastor, MI. (2009). *Pedagogía Museística, nuevas perspectivas y tendencias actuales*. España: Ariel S.A.
- Rosas, R; Sebastián, C. (2001). *Piaget, Vigotski y Maturana. Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires: Aique.
- Ruiz, JM. (1996). *Teoría del Currículum: Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*. Madrid, España: Editorial Universitas S.A.
- Universidad de Costa Rica UCR. (1974). *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*. Recuperado de: <http://www.cu.ucr.ac.cr/estatuto-organico.html>
- Wertsch, J. (1995). *Vygotsky y la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós.

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

Lista de anexos

- 1) Guía de entrevista grupal
- 2) Cuestionario dirigido a informantes clave

1) ANEXO. Guía de entrevista grupal

Planificación

Objetivo general del trabajo final de graduación (TFG)

Diseñar el referente curricular del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR), que dé fundamento teórico-pedagógico a su quehacer museológico.

Objetivos de la entrevista

General

Recopilar las opiniones del personal del museo+UCR en relación con los elementos que conforman las prácticas educativas en esta Unidad, a partir de una entrevista grupal, con el fin de que estos datos contribuyan con la planificación y el desarrollo de su Modelo Curricular, el cual será un referente que orientará y dará criterios de naturaleza curricular a esa instancia universitaria de educación no formal.

Específicos

1. Dar a conocer al personal del museo+UCR el proyecto de investigación, su justificación y beneficios.
2. Recopilar las opiniones del personal del museo+UCR, en relación con elementos que conforman sus prácticas y visión del fin educativo de esta Unidad.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Presentación general del proyecto de investigación “Modelo curricular para el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)”
 - ✓ Justificación y problema de investigación
 - ✓ Esquema general del marco teórico
 - ✓ Términos relacionados: ámbitos de la educación formal, no formal e informal; pedagogía, currículo y didáctica; currículo: concepto, tipos y niveles.

2. Desarrollo de la entrevista grupal

Se solicitará al personal sentarse alrededor de una mesa, se brindará una hoja a cada persona con una pregunta diferente que deben responder a nivel individual y luego pasar la hoja a su compañero de la derecha, cuando la pregunta regresa a la primer persona que hizo sus aportes, ésta intenta elaborar una sola respuesta que incorpore las respuestas de todos los compañeros. Finalmente se comparte la respuesta final al resto del grupo y se conversa al respecto para agregar cualquier aporte adicional que el personal considere importante. Se elaborarán dos rondas de preguntas.

Recursos por utilizar: video beam, computadora, guía de entrevista, hojas blancas y lapiceros.

INSTRUMENTO PARA LA ENTREVISTA GRUPAL

La curadora encargada de la Sección de Educación del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) Adriana Paola Araya Góchez, está realizando la investigación “Modelo curricular para el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)”, en el marco de su trabajo final de graduación (TFG) de la Maestría Profesional en Planificación Curricular de esta misma Universidad. La docente y tutora de este TFG es la Dra. Flora Salas Madriz.

En su condición de personal del museo+UCR, se le presentan una serie de preguntas, las cuales, respetuosamente le agradecemos contestar siguiendo la dinámica propuesta por la investigadora. Cabe aclarar que el interés es conocer su percepción desde su práctica y experiencia en este Museo; por lo tanto, no existen respuestas correctas o incorrectas. La información es confidencial y será utilizada con total privacidad y para uso exclusivo de esta investigación. Los resultados del estudio serán publicados de manera anónima con fines académicos.

DATOS PERSONALES

Cargo:

Tiempo en años laborados:

Grado académico:

Bachiller:

Licenciatura:

Posgrado:

Otros:

Área de especialización en el campo museológico:

PREGUNTAS

Favor responder a las siguientes preguntas desde su perspectiva como funcionario o funcionaria del museo+UCR:

1. La educación es:
2. La educación en museos es:
3. Un museo desarrolla su fin educativo por medio de:
4. El fin educativo en un museo está a cargo de:
5. La vida es:
6. El ser humano es:
7. La enseñanza es:
8. El aprendizaje es:
 - ✓ Los niños aprenden:
 - ✓ Los adolescentes aprenden:
 - ✓ Las personas jóvenes aprenden:
 - ✓ Las personas adultas aprenden:
 - ✓ Las personas adultas mayores aprenden:
9. ¿Cuál debe ser el sello que caracterice la función educativa del museo+UCR?

Visión del museo+UCR: La visión del museo+UCR es constituirse en un museo universitario modelo a nivel internacional y centroamericano.

10. ¿Qué significa ser modelo?

11. ¿Cómo sabrán que lo han conseguido?

12. ¿Qué adjetivos deben caracterizar el fin educativo del museo+UCR?

- ✓ Escribir una experiencia educativa significativa que recordemos
- ✓ Sacar rasgos característicos que nos hayan llamado la atención de las historias
- ✓ Elegir el adjetivo positivo que más caracterice la experiencia
- ✓ Definir los adjetivos que deben caracterizar el fin educativo del museo+UCR

¡Muchas gracias por su colaboración!

2) ANEXO. Cuestionario dirigido a informantes clave

CUESTIONARIO DIRIGIDO A INFORMANTES CLAVE

La curadora encargada de la Sección de Educación del Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR) Adriana Paola Araya Góchez, está realizando la investigación “Modelo curricular para el Museo de la Universidad de Costa Rica (museo+UCR)”, en el marco de su trabajo final de graduación (TFG) de la Maestría Profesional en Planificación Curricular de esta misma Universidad. La docente y tutora de este TFG es la Dra. Flora Salas Madriz.

En su condición de persona experta, a continuación, se le presenta una serie de preguntas, las cuales, respetuosamente le agradecemos contestar. Cabe aclarar que el interés es conocer su percepción; por lo tanto, no existen respuestas correctas o incorrectas. La información es confidencial y será utilizada con total privacidad y para uso exclusivo de esta investigación. Los resultados del estudio serán publicados de manera anónima con fines académicos.

Indicaciones

Por favor, responda **TODAS** las preguntas.

DATOS PERSONALES

Cargo:

Tiempo en años laborados:

Grado académico:

Bachiller:

Licenciatura:

Posgrado:

Otros:

Área de especialización en el campo museológico:

PREGUNTAS

Favor responder a las siguientes preguntas desde su perspectiva como Autoridad superior universitaria, Coordinadora del museo+UCR y Experto en Museología:

1. De acuerdo con su criterio, ¿Qué es un museo universitario? y ¿qué lo hace diferente de otros museos?
2. ¿Cuáles son las funciones principales del museo+UCR?
3. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR dentro de la Universidad?
4. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en la sociedad costarricense?
5. ¿Cuál es el rol que desempeña el museo+UCR en otras latitudes del mundo?
6. ¿Cuál es el público meta del museo+UCR?
7. Con base en su experiencia, ¿Cuáles son los vacíos y logros del museo+UCR?
8. ¿Qué sugiere para superar esos vacíos?
9. ¿Cuál debería ser la visión a corto y mediano plazo del museo+UCR y qué acciones serían necesarias para que se lleve a cabo?
10. Desde su cargo, ¿qué podría aportar para que el museo+UCR ponga en práctica la visión a futuro que propuso en la respuesta anterior?
11. ¿Tiene algún otro comentario o aporte que considere oportuno?

¡Muchas gracias por su colaboración!